

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

**“TRATAMIENTO INFORMATIVO DE EL DIARIO DE HOY Y DIARIO COLATINO  
SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA CICIES, DURANTE EL PERIODO DE 7 DE  
SEPTIEMBRE AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019”**

**PRESENTADO POR:**

**CARNÉ**

AMÍLCAR ALEJANDRO RONQUILLO RIVAS

RR07170

MELISSA ELIZABETH SÁNCHEZ PEÑA

SP12028

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES  
EGRESADOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN PERIODISMO**

MAESTRO JORGE ALBERTO GARCÍA CABRERA

DOCENTE DIRECTOR

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

27 OCTUBRE DE 2020

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR,

EL SALVADOR

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MsC. ROGER ARMANDO ARIAS

**RECTOR**

PhD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

ING. FRANCISCO ALARCÓN

**SECRETARÍA GENERAL**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MSC. OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

**DECANO**

MTRA. SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

**VICEDECANO**

MTRO. JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

**SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

MsC. CARLOS ERNESTO DERAS

**JEFE DE DEPARTAMENTO**

MsC YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

**COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO**

MsI. JORGE ALBERTO GARCÍA CABRERA

**DOCENTE DIRECTOR**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco de todo corazón a mis tíos, tía Rina y tío Tomás que con su esfuerzo y dedicación estuvieron apoyándome a seguir adelante en mi formación profesional y poder alcanzar mis objetivos, por guiarme en el camino correcto, por su paciencia y por sus consejos que nunca faltaron y creyeron siempre en mi capacidad de sobresalir ante cualquier adversidad y por ser un pilar fundamental en mi vida.

A mi abuela Angelita, le dedico este trabajo, a pesar de que ya no está, siempre estuvo animándome a cumplir mis sueños, sé que, si estuviera, estaría muy orgullosa de este gran logro.

También agradezco a mi demás familia, que me apoyaron en todo momento y siempre me escucharon y ayudaron cuando más lo necesite.

A mi novio Kevin Renderos, por su apoyo durante este proceso, siempre me animo, a que yo era capaz de lograr todo lo que me proponía, por sus consejos, por su paciencia, y por brindarme su amor incondicional en todo momento.

A mis amigas que siempre estuvieron dándome su apoyo, en especial Gabby y Diana, a mis compañeros de la Universidad con quienes conviví y aprendí tantas cosas y siempre estuvieron dispuestos a ayudarme durante mi aprendizaje.

Finalmente, a mi asesor Jorge García, que a pesar de no haber recibido clases con él fue increíble docente durante el trabajo de grado y quien me guio para lograr terminar este proceso, gracias por su paciencia, por sus consejos y por su entrega, sin él este trabajo no hubiera sido posible.

***Melissa Elizabeth Sánchez Peña***

## AGRADECIMIENTOS

**A Dios**, por permitirme culminar mi carrera y estar conmigo en cada uno de los momentos en que creí que no lo iba a lograr. Porque fue El quién puso a las personas idóneas para que me ayudaran a lograr pasar cada uno de los obstáculos que se me presentaron.

**A mis padres: José Alfredo Ronquillo y Maura Catalina Rivas**, quienes son mi inspiración, mi motor. Por darme el mejor ejemplo, sacrificarse por mis hermanos, por mí y sacarnos adelante a pesar de los momentos de escasez que hemos tenido como familia. Gracias a sus consejos, educación, dedicación, etc. es que soy un profesional.

**A mis hermanos: Carolina, Juan, José, Yesenia, Daniel, Jesús y sobrinos**, porque el logro de cada uno de nosotros es de todos, por ser el mejor equipo y apoyarme en todo lo que he necesitado en el transcurso de mi carrera y vida.

**A mi compañera de vida Elizabeth Serrano**, por apoyarme, regalarme su tiempo, paciencia, comprensión y darme la mayor bendición que es nuestro bebe.

**A mi docente asesor**, por su apoyo, guía, paciencia y por aportar de sus conocimientos para que lográramos terminara con éxito este trabajo.

**A mis docentes**, por instruirme en el proceso de formación académica y compartir conmigo sus conocimientos.

**A mi hermana Marianella Ronquillo**, a quién en vida prometí dedicarle este logro. Hermanita te amo, te extraño y hasta el cielo esta meta cumplida también es tuya, somos el mejor equipo.

***Amílcar Alejandro Ronquillo Rivas***

## INDICE

RESUMEN.....	VIII
INTRODUCCIÓN .....	IX
1. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.1. Antecedentes del Problema .....	7
1.1.1. Aportes Internacionales:.....	10
1.1.2. Aportes Nacionales:.....	12
1.2. Situación problemática.....	13
1.3. Formulación de planteamiento del objeto de estudio .....	14
1.4. Objetivos .....	14
1.4.1. General:.....	14
1.4.2. Específicos: .....	14
1.5. Justificación.....	15
1.5.1. ¿Por qué?.....	15
1.5.2. ¿Para qué?.....	16
2. CAPÍTULO II: PERSPECTIVAS TEORICAS .....	17
2.1. Teorías de la comunicación .....	17
2.2. Paradigma.....	19
2.3. Sistema de Conceptos .....	22
3. CAPITULO III SISTEMA DE HIPÓTESIS .....	26
3.1. Hipótesis general .....	26
3.2. Hipótesis específica 1.....	26
3.3. Hipótesis específica 2.....	26
3.4. Hipótesis específica 3.....	26
3.5. Matriz de congruencia .....	27
4. CAPÍTULO VI: CONSIDERACIONES METODOLOGICAS.....	32
4.1. Carácter de la investigación .....	32
4.2. Determinación y justificación de la muestra .....	33
4.3. Categorías y subcategorías de análisis.....	39
4.4. Alcances y Limites.....	39
4.4.1. Espacial:.....	39
4.4.2. Temporal .....	39

4.5.	Tipo de investigación:.....	40
4.6.	Determinación y descripción de la técnica de investigación.....	40
4.7.	Instrumento de análisis .....	41
4.7.1.	Matriz de Datos.....	43
4.7.2.	Cuadro comparativo entre los dos periódicos.....	45
4.8.	Descripción de actividades.....	45
5.	CAPÍTULO V ANALISIS Y LECTURA DE DATOS.....	47
5.1.	Organización y clasificación de los datos.....	47
5.2.	Lectura de datos .....	48
5.3.	Análisis y Lectura de Resultados de la investigación, El Diario de Hoy y Diario Colatino. ....	53
5.3.1.	Categoría Enfoque.....	53
5.3.2.	Categoría Jerarquización.....	54
5.3.3.	Categoría Aparición de Noticia en Portada.....	55
5.3.4.	Categoría Espacio Asignado .....	56
5.3.5.	Ubicación de Tema.....	57
5.3.6.	Categoría Tipos de Fuentes de Información.....	58
5.3.7.	Medios de Fuentes de Información.....	59
5.3.8.	Recurso de Diseño .....	60
5.4.	Análisis e Interpretación de Resultados, Diario Colatino.....	61
5.4.1.	Categoría Enfoque.....	61
5.4.2.	Categoría Jerarquización.....	62
5.4.3.	Categoría Aparición de Noticia en Portada.....	63
5.4.4.	Categoría de Espacio Asignado .....	64
5.4.5.	Categoría Ubicación del Tema .....	65
5.4.6.	Categoría Tipos de Fuentes de Información.....	66
5.4.7.	Categoría Medios de Fuentes de Información .....	67
5.4.8.	Categoría Recurso de Diseño.....	68
5.5.	Análisis e Interpretación de Resultados, El Diario de Hoy .....	69
5.5.1.	Categoría Enfoque.....	69
5.5.2.	Categoría Jerarquización.....	70
5.5.3.	Categoría Aparición de Noticia en Portada.....	71
5.5.4.	Categoría Espacio Asignado .....	72

5.5.5. Categoría Ubicación del Tema .....	73
5.5.6. Categoría Tipo de Fuentes de Información .....	74
5.5.7. Categoría Medios de fuentes de Información .....	75
5.5.8. Categoría Recurso de Diseño.....	76
5.6. Cuadro comparativo entre los dos periódicos. ....	77
6. CAPÍTULO VI INTERPRETACIÓN DE DATOS POR CATEGORÍA ESTUDIADA .....	86
7. CAPÍTULO VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	95
7.1. Conclusiones.....	95
7.2. Recomendaciones.....	99
7.2.1. A los medios impresos.....	99
7.2.2. A los periodistas .....	99
7.2.3. Al Departamento de Periodismo de la UES.....	100
7.2.4. A los investigadores.....	100
8. FUENTES CONSULTADAS.....	101
8.1. Bibliográficas.....	101
8.2. Hemerográficas.....	102
8.3. Sitios Web .....	102
ANEXOS.....	104
8.4. Anexo 1 Notas periodísticas del Diario de Hoy .....	105
8.5. Anexo 2 Notas periodísticas del Diario Colatino .....	125

## RESUMEN

Es fundamental conocer como los medios impresos manejan la información de temáticas relacionadas con la impunidad dado que influyen en la opinión pública y afectan a la sociedad salvadoreña de forma directa, por lo que se llevó a cabo la investigación “Tratamiento Informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino, sobre la instalación de la CICIES”, que se realizó durante el periodo del 7 de septiembre al 7 de noviembre del 2019. Es un análisis de contenido cuantitativo, en el cual se establecieron hipótesis que luego se comprobaron por medio del método probabilístico. Analizando 24 notas, en cada una de ellas se observó si contenían los elementos o categorías que componen el abordaje de una noticia y como son presentadas, estos elementos surgieron del estudio de la teoría de comunicación y de los supuestos, que determinaron las dimensiones e indicadores del fenómeno, tales como: enfoque, que lo componen político, judicial, jurídico, derechos humanos y social, entre otros. Los datos obtenidos se mostraron mediante gráficas y de un cuadro comparativo estadístico que luego fueron analizados con su respectiva lectura. Posteriormente los resultados indicaron el desinterés de los dos periódicos sobre el tema, en vista que no existió una profundidad en los textos periodísticos, además, los medios pese a ser diferentes mostraron similitudes casi exactas en la información brindada, por otra parte, las notas tenían continuidad e hicieron uso de recursos de diseño que destacan visualmente las noticias.

**Palabras claves:** Instalación CICIES, tratamiento periodístico, política, impunidad, sociedad salvadoreña.

## INTRODUCCIÓN

La investigación realizada en este documento es sobre el Tratamiento Informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre la corrupción, luego de la instalación de la CICIES, durante el período de 7 de septiembre al 7 de noviembre de 2019. El trabajo está enfocado en cómo y qué se dice sobre el tema y lo componen siete capítulos.

Es fundamental conocer como estos medios impresos abordaron el tema, dado que es un tema de mucho interés, no solo en el ámbito político, sino social y de derechos humanos, debido a que la impunidad es uno de los problemas que afecta a El Salvador.

El primer capítulo lo integran, el planteamiento del problema, el cual explica los antecedentes, dado que es la primera vez que se establece una comisión, así como la falta de objetividad en los medios, junto con los diferentes aportes nacionales e internacionales, que corresponde a investigaciones o artículos.

Luego, la situación problemática se refiere a la desinformación que enfrenta los lectores, siguiendo con la formulación de nuestro estudio que es la pregunta guía, continuando con la enunciación de objetivo general y específicos, que son la referencia de los elementos a estudiar y por último justificación donde se manifiesta el ¿Por qué? y ¿Para qué? de la investigación.

El capítulo II, corresponde al marco teórico, que son las perspectivas teóricas, las teorías de la comunicación que está conectada con la teoría de la Agenda Setting que postula que los medios de masa tienen gran influencia sobre el público, posteriormente, el paradigma positivista tiene relación con la metodología cuantitativa empleada en el estudio, terminando con el sistema de conceptos que consiste en el desarrollo y aclaración de diversos términos que se utilizaron en el análisis.

El capítulo III, sistema de hipótesis, son los supuestos empíricos es decir las consideraciones que sirvieron para dar una adecuada interpretación a los resultados obtenidos en el estudio descriptivo, que está compuesta por un supuesto general y

tres específicos, continuando con la matriz de congruencia que muestra las etapas del proceso de estudio, en ellas se incluyen, objetivos, hipótesis, variables, dimensiones y sus respectivos indicadores.

El capítulo IV, está conformado por las consideraciones metodológicas, que incluye carácter de la investigación que son un conjunto sistemático que sirven como guía de los procesos a seguir, siguiendo con la determinación y la justificación de la muestra que explican los elementos del análisis, y la incorporación del método probabilístico y de cada uno de los pasos, también la descripción de las unidades de análisis, continuando con la descripción de la técnicas utilizadas, seguidamente, el empleo de los instrumentos ( matriz de datos) y su respectiva exposición de cómo se van a ordenar los datos y hacerlos comprensibles al lector.

El capítulo V presenta: el llenado del instrumento de análisis con su respectiva lectura es de aclarar que los resultados son presentados de forma general, puesto que se utilizó un solo cuadro (matriz de datos), asimismo se muestra las gráficas de pastel con la interpretación de cada uno de los medios y también entre los dos periódicos por último se muestra el cuadro comparativo estadístico con base en los resultados obtenidos en las gráficas de pastel.

El capítulo VI refleja el análisis de los resultados, en cual se presentan las evidencias encontradas en cada una de las unidades estudiadas (categorías) y sus respectivas subcategorías, obtenidas por medio del uso de instrumentos y las gráficas estadísticas.

Para finalizar la investigación, el capítulo VII, se expone las conclusiones de este trabajo que dan validez a las hipótesis planteadas del objeto de estudio, además, se muestran las recomendaciones que van dirigidas a diferentes entidades que forman parte y que se interesan por la temática.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes del Problema**

El Salvador, dentro de su contexto histórico no cuenta con un sistema judicial capaz de velar por los derechos humanos; la falta de transparencia es uno de los problemas que afectan a la sociedad salvadoreña.

A lo largo de la historia han surgido diversos organismos que trabajan por el desarrollo sostenible de sus estados miembros, creando comisiones internacionales que velan por la transparencia e integridad, asimismo investigan casos relacionados con la corrupción.

Tal es el caso de la Región Centroamericana, siendo Guatemala el primer país en establecer la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en el año 2006, aunque fue disuelta en el 2019, investigó más de 15 casos de corrupción de altos funcionarios.

Mientras que, en el año 2016, en Honduras se estableció la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) fue un ente internacional de cooperación, pero cuatro años después fue disuelta.

Consecutivamente, La Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) instalada en nuestro país el 6 de septiembre de 2019, a través de un decreto presidencial. Además, contó con el apoyo y cooperación de la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2019).

La CICIES, promueve la investigación, persecución penal y sanción de delitos, con el fin de impulsar la transparencia en el país e investigará las 105 entidades del Estado, así lo establece la página oficial de la OEA.

Cabe considerar que el presidente de la República Nayib Bukele durante su campaña electoral, prometió la instalación de la CICIES en los primeros 100 días de gestión, por lo cual El Salvador es el tercer país centroamericano en implementar una comisión internacional.

Es importante destacar que El Salvador durante el año 2019, se ubicó en la posición número 113 del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), elaborado por Transparencia Internacional, en el cual evalúan a 180 países, con sede en Berlín, Alemania. Los resultados fueron presentados por la Fundación para El Desarrollo FUNDE (2019), en ellos destacaron que el país percibió mayor corrupción retrocediendo 8 posiciones con respecto al 2018 en el cual se encontraban en la posición 105.

Debe señalarse que es necesario conocer como los medios abordaron el tema, debido a que afecta a la sociedad salvadoreña porque frena su desarrollo económico, competitividad e incrementa la desigualdad de sus habitantes, entre muchos otros factores, y por ende la temática debe manejarse con objetividad, a profundidad y de forma imparcial.

Tomando en cuenta que los diferentes casos de impunidad y corrupción son recurrentes en la agenda de los medios informativos en El Salvador y en los demás países, dado que tienen como propósito principal comunicar con objetividad, educar, transmitir, enseñar, entretener y son formadores de opinión.

En cuanto a la historia del inicio de los dos medios escritos, el Diario Colatino fue fundado en 1890, nombrado SIGLO XX; sin embargo, para finales del siglo XIX, cambio a El Latinoamericano, pero en 1920 adquiere el nombre como actualmente se conoce, 40 años después El Diario de Hoy aparece por primera vez en 1936, desde su fundación ambos periódicos han sido señalados que responden a distintos intereses políticos y dejan de lado la neutralidad periodista.

En la actualidad y de acuerdo con el investigador Waldemar Urquiza, en su artículo Los Medios de Comunicación Social Televisivos y Escritos Nacionales: la Exigencia de Mejorar en Función de las Necesidades del País, hace mención que “El Diario

de Hoy ha iniciado una apertura al pluralismo ideológico, pero todavía insuficiente para provocar una nutrida creatividad y mucho menos para representar el punto deseado de democracia comunicativa. Aún priman los enfoques y discursos de derecha”. (Urquiza, 2000)

Mientras que el Diario Colatino, “si bien tiene un fuerte a lo izquierdista obviamente es el medio más abierto que existe por ahora, no ha necesitado en asumir cánones que le dan una orientación eminentemente democrática”. (Urquiza, 2000)

Por otra parte, es fundamental hacer hincapié con la investigación realizada por el medio comunitario ARPAS, sobre la asignación de pautas publicitarias que el gobierno destinó a los diferentes medios de comunicación, entre junio-julio del 2019, revelo que el Diario de Hoy recibió \$ 9,155.88, a comparación de otros medios como TCS que recibió \$193,049.86 mientras que el Diario Colatino fue excluido de la política publicitaria.

Con lo anterior, esto podría significar que los dos medios no aborden de una forma adecuada los temas relacionados al gobierno de turno, en vista que, los periódicos influyen en la opinión pública, también establecen los temas de debate y deciden las coberturas que se refuerzan.

El tratamiento informativo “manifiesta que la información nunca tiene un enfoque único, sino que un hecho puede abordarse desde múltiples perspectivas” pero el autor sostiene que el enfoque debe ir relacionado a temas solamente periodísticos sin favorecer a intereses propios del periodista o del medio. (Soengas, 2008)

Los medios de comunicación son importantes en la coyuntura de los diferentes temas sociales, tiene por función principal **transmitir un mensaje**, y este debe presentarse de forma clara, objetiva, precisa e imparcial.

En cuanto a lo anterior y por la particularidad del trabajo periodístico, el elemento de la comunicación es el mensaje, que, según la teoría de la comunicación, es la información que el emisor (en este caso los medios impresos) envía al receptor (lectores) y es el que indica ¿Qué? y ¿Cómo es que se dice? El discurso publicado por los medios.

Este último, ¿Cómo es que se dice? Reside en la orientación informativa de los medios, en este caso relacionada con el establecimiento de la CICIES.

Y es así como surge el interés en investigar sobre el Tratamiento Informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre la instalación de la CICIES, durante el periodo de 7 de septiembre al 7 de noviembre de 2019.

Adicionalmente, para conocer a profundidad sobre la temática es preciso remitirse a trabajos investigativos relacionados con el tratamiento informativo en la construcción en la noticia de los medios de comunicación desde los aportes más recientes a los más antiguos, en cuanto al ámbito internacional y nacional.

### **1.1.1. Aportes Internacionales:**

Hernández Linares, Manuel Antonio, (2017) en su tesis “**Análisis del tratamiento informativo que Prensa Libre realizó sobre la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en el año 2015**”. El investigador estudió los géneros periodísticos que utilizó el medio, además analizó como era manejado el tema a través de la página de Prensa Libre en Facebook.

Basándose en un análisis de contenido cualitativo y con base en la teoría de opinión pública, encontró en los resultados el favoritismo que mostro el periódico hacia la labor de la CICIG, es decir que, fue estructurado para mostrar solo lo positivo. Además, el medio utilizó el recurso de encuestas como idearios sociales en el cual mostraba de manera positiva las opiniones de los lectores sobre el trabajo de la comisión.

Villegas Botero, Adriana, (2017) en su investigación “**Tratamiento informativo de la corrupción en los medios digitales de Manizales, Colombia**”, se centró en la forma en como los medios digitales colombianos presentan las notas sobre corrupción, además hizo un contraste de los distintos medios seleccionados, en la investigación mediante la técnica de observación metódica y escogió notas periodísticas entre 2016 y 2017.

Los resultados obtenidos indican que los medios de comunicación prefieren difundir noticias y columnas de opinión relacionadas con hechos de corrupción de índole

nacional (Colombia), ocurridos hace más de un año, mientras que el reporte sobre hechos recientes y locales son más escasos y tiene poca claridad sobre las temáticas.

Villacis Tulcán, Berenice Catalina, (2012) en su investigación “**Tratamiento informativo de los delitos de cuello blanco en el diario el comercio en los años 2010-2011**” caracteriza la forma de como los medios de comunicación construyen y presentan las notas criminales, la investigadora utilizó el análisis de contenido mixto (cuantitativo-cualitativo), además el tipo de investigación fue, descriptivo, explicativo e interpretativo, en la cual concluyó que el medio fue parcial, sobre la temática.

Además, no profundizaron en las notas, asimismo, tiende a reciclar entrevistas, comentarios, datos estadísticos, asimismo es de carácter repetitivo simplifica en lugar de enriquecer el tema, haciendo predecibles los diferentes textos periodísticos.

OFICINA EN WASHINGTON PARA ASUNTOS LATINOAMERICANOS WOLA (por sus siglas en inglés), denominado “**La Comisión Internacional Contra La Impunidad En Guatemala**”. El análisis realizado fue mediante la recolección de notas de casos de corrupción extraídos de medios locales de Guatemala como: Prensa libre, Plaza pública, El periódico, y me medios internacionales como El país, Fox New latino y el Faro.

En el cual concluyeron la importancia de los medios de comunicación en crear estrategias que contribuyen a mantener a la sociedad informada de las noticias desde un inicio y sean continuas. A su vez, permitiría al mecanismo cumplir una función pedagógica a manera que la ciudadanía pueda entender a través de las investigaciones y casos emblemáticos la complejidad de las redes criminales y su impacto en las instituciones democráticas y en su vida cotidiana.

### 1.1.2. Aportes Nacionales:

En la tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de Álvarez, Enrique, (2010) denominado: **“Recepción De La Convención Interamericana Contra La Corrupción En El Ordenamiento Jurídico Salvadoreño. Periodo: 1999-2008”**, concluyeron que los medios de comunicación, agentes de socialización, manipulan e influyen en la información y que deben contribuir para fortalecer la participación ciudadana en la prevención y lucha contra la corrupción. La recolección de datos se hizo por medio de la observación y la entrevista, además utilizaron el método de Análisis de Datos Estadísticos

La Fundación Para El Debido Proceso Legal, es una organización regional que vela por el estado de derecho en A.L. bajo el marco de referencia de las normas y los estándares internacionales. En su investigación realizada en el 2007 sobre **“Controles y desconroles de la corrupción judicial Evaluación de la corrupción judicial y de los mecanismos para combatirla en Centroamérica y Panamá”**. Determinaron que los medios de comunicación en El Salvador han mostrado capacidades investigativas en algunos casos, pero no se les da seguimiento, las fuentes utilizadas no son abordadas por especialistas y en algunos casos quedan en el vacío, es decir, la información brindada no es la correcta.

González Flores, Delmy, (2005) en su tesis: **“Tratamiento Periodístico De Los Casos De Corrupción Publicados Por La Prensa Gráfica Y El Diario De Hoy: Casos Perla Y Mides”**. Hace un diagnóstico de la producción de mensajes por medio de la entrevista a profundidad a periodistas y directores de los medios para determinar cuál es la forma en que ambos medios escritos presentan las noticias.

Además, el tema de la corrupción fue analizado a través de los elementos que componen el discurso noticioso, encontraron que los casos Perla y Mides, fueron abordados de forma sensacionalista para atraer la atención del lector. A través de fotografías, grandes desplegados y otros recursos tipográficos, que obviaban la información textual del tema.

Dr. Escalante Saracais, Manuel E. (2019) en su sumario “***Posibilidades Normativas Para La Creación Y El Funcionamiento De Una Comisión Internacional Contra La Impunidad En El Salvador (Cicies)***” explica que es constitucionalmente posible crear una CICIES cuya labor sea preventiva, desarrollando diligencias investigativas, e incluso aportando inteligencia al fenómeno de la corrupción,

También, destaca que es necesario que esta comisión sea autónoma, pero, al mismo tiempo, tenga por finalidad el complementar la investigación y acusación con la Fiscalía. Y la CICIES no solo debería enfocarse solo en el combate contra la corrupción, sino también en la violencia actual, por medios pacíficos, como la acción penal en el marco del Estado de Derecho.

## **1.2. Situación problemática**

La desinformación es uno de los problemas que más afectan a la sociedad salvadoreña. La falta de conciencia clara sobre el rol que los medios informativos presentan los diferentes sucesos y la forma de mostrar las noticias, en diversas ocasiones, las tendencias que muestran benefician a un lado de las partes.

La falta de objetividad en los textos periodísticos, así como la parcialidad, crean una brecha entre lo que es real y lo que no lo es, el lector no construye un pensamiento crítico sobre los acontecimientos. Asimismo, los medios eligen que temas mostrar, mientras que otros quedan en el olvido. Otra dificultad son las notas inconclusas, poca profundidad e investigación, así como, el uso recurrente de las mismas fuentes.

En cuanto al tratamiento informativo sobre la instalación de la CICIES, el papel de la prensa es contribuir a que el lector conozca el tema a profundidad, identificar los factores asociados al trabajo de la comisión, darles seguimiento a los eventos, dado que es una temática que genera interés, porque incluye a la sociedad civil en su desarrollo, no solo social, sino económico, político, entre otros.

Por ello es importante conocer el manejo que los periódicos hicieron en sus notas sobre la Comisión Internacional Contra La Impunidad En El Salvador, teniendo en cuenta que es la primera vez que los medios realizaron cobertura de estos temas.

Dado que la desinformación traería como consecuencia la falta de un pensamiento crítico y desinterés, así como el desconocimiento por parte de la sociedad salvadoreña sobre estas temáticas.

### **1.3. Formulación de planteamiento del objeto de estudio**

El estudio general de esta investigación es el tratamiento informativo que los medios de comunicación tradicionales: El Diario de Hoy y Diario Colatino le brindaron a la cobertura sobre la instalación de La comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador.

Por lo tanto, es importante preguntarse: ¿Qué tratamiento informativo le aplicaron los medios El Diario de Hoy y Diario Colatino al tema de la instalación de la CICIES?

### **1.4. Objetivos**

#### **1.4.1. General:**

- Identificar el tratamiento informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre las notas periodísticas de la instalación de la CICIES, durante el periodo del 7 de septiembre al 7 de noviembre del 2019.

#### **1.4.2. Específicos:**

- Determinar el enfoque u orientación que los medios otorgaron al tema sobre la instalación de la CICIES.

- Examinar las características que componen el abordaje periodístico sobre la temática.
- Comparar el tratamiento informativo de las noticias presentadas por El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre la temática CICIES.

## **1.5. Justificación**

### **1.5.1. ¿Por qué?**

La entrada de la CICIES en El Salvador, es de mucha importancia para funcionarios y entidades públicas, ya que por medio de ella se pueden investigar los diferentes delitos que se han venido cometiendo de un tiempo atrás hasta la actualidad, también por la presión de la Comisión se podrían evitar otros delitos y casos de corrupción, por eso se consideró necesario e importante investigar cómo los medios de comunicación trataron la información sobre los casos de corrupción en El Salvador a partir de la instalación de la CICIES, debido a que afecta directamente a toda la población de El Salvador.

Fue trascendental realizar este trabajo porque se quiso poner en evidencia la importancia del tema en la agenda diaria de los periódicos El Diario de Hoy y Diario Colatino y de ¿cómo se abordó?

Se conoció el tratamiento informativo de los periódicos seleccionados, identificando qué títulos escogieron, qué imágenes manejaron, qué enfoque tuvieron, el espacio que usaron para abordar la noticia, las fuentes que tuvieron en esos momentos y qué tema priorizaron, todo esto para generar algún impacto en la audiencia.

Asimismo, porque es preciso que el país se mantenga informado sobre un organismo neutral a nivel internacional que investigue a todas las carteras del Estado sin sesgos políticos internos, y de manera imparcial.

Por otra parte, en el país, hasta la fecha, no se han elaborado investigaciones referentes al tratamiento informativo que los medios de comunicación le hayan dado a la entrada de la CICIES.

### **1.5.2. ¿Para qué?**

Con este trabajo se pretende brindar un aporte novedoso al Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador, sobre el tratamiento informativo de los periódicos impresos a temas de corrupción, luego de la instalación de la CICIES y de esta manera aumentar el valor académico, para desarrollar un conocimiento amplio con respecto a la temática.

Además, para que sirva de aporte a futuros profesionales del periodismo y también para los que ya ejercen la profesión en los diferentes medios de comunicación de todo El Salvador.

Por su parte, servirá para que la sociedad, a partir del análisis realizado, busque generar pensamientos más críticos frente a los mensajes que brindan los diferentes medios de comunicación considerando que la corrupción es un tema muy amplio y que afecta al país entero.

Además, este trabajo servirá para que los medios de comunicación sean conscientes al momento de presentar su agenda noticiosa a la audiencia y que sea con mayor seriedad y profundidad para lograr una conciencia generalizada y así disminuir los índices de corrupción en el país y de esa forma tengan mayor aceptación por parte de la urbe.

Finalmente, podrá ser utilizado como referencia a investigaciones futuras sobre la temática debido a la inexistencia de otros estudios similares, lo que permite que se convierta en un marco de referencia para estudios del tema, y así los futuros periodistas estén a la vanguardia frente a los procesos comunicativos.

## **CAPÍTULO II: PERSPECTIVAS TEORICAS**

### **2.1. Teorías de la comunicación**

En la investigación sobre el Tratamiento informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre la instalación de la CICIES, durante el período de 7 de septiembre al 7 de noviembre de 2019, se buscó tener una aproximación a todos los elementos que tienen que ver con el tratamiento de la información, en tal medida se tomó a bien utilizar la Teoría de la Agenda Setting, debido a que fue necesario relacionar el objeto de estudio con las teorías de la comunicación.

De acuerdo a su jerarquía de valores, posición en la estructura social o de sus preferencias en el uso de los medios de comunicación, los grupos sociales desarrollan sus propias formas de ver e interpretar la realidad.

La Agenda Setting estudia cómo los medios ejercen influencia en las audiencias mediante los temas considerados de mayor relevancia. Es importante recalcar que los medios no deciden directamente por el público qué es lo que éste tiene que pensar u opinar sobre un hecho, aunque sí deciden cuáles son las cuestiones que van a estar en el candelero o en la opinión pública, lo que provoca una influencia indirecta.

Las personas no sólo reciben información a través de los medios sobre determinados temas o asuntos que ocurren en el mundo y son considerados prioritarios, sino que también aprenden de ellos la importancia y el énfasis que les deben dar, considerando que son ellos quienes se encargan de crear el temario o agenda pública de acuerdo a lo que consideran importante.

La Teoría de la Agenda Setting que Maxwell, Mc Combs y Donal Shaw definen como establecimiento de la agenda, jerarquización de las noticias, agenda temática y canalización de las noticias, trata de explicar el papel que los medios de comunicación desempeñan en la selección y ocultamiento de temas (Montero Sánchez, 1993).

Los medios informativos establecen la agenda del público de manera que ciertos temas constituyen los focos de atención y de pensamiento de las personas estableciendo así la formación de la opinión pública.

Lippmann, habla del interés de la opinión pública en la manera en que se distribuyen las opiniones: cuántos están a favor y cuántos en contra y es este el papel de los medios, influir sobre tema como la instalación de la CICIES, donde claramente se encuentran estas posturas (Mc Combs, 2006).

El tema formó parte de la agenda temática de los medios dos de ellos, El Diario de Hoy y Diario Colatino, teniendo una mayor cobertura durante el período de 7 de septiembre al 7 de noviembre de 2019, período en que se realizó la investigación.

Shaw explica que el establecimiento del temario asume una influencia directa de los medios sobre las audiencias. El tema de la CICIES originó diferentes posturas de sectores de la sociedad que se pronunciaron tanto a favor como en contra.

En este sentido, los temas relacionados a la CICIES forman parte de la agenda de los medios masivos, pero aparecen con más frecuencias en aquellos que tiene una línea editorial política definida, denunciando casos de corrupción en contra de quienes no son de su agrado.

Dando así especulaciones sobre administraciones políticas pasadas y así sucesivamente las autoridades investigan y se descubre una red de corruptos y corruptores de diferentes niveles económicos y sociales.

Funkhouser afirma que entre la cobertura de las noticias y la opinión pública hay una estrecha relación, entre la cantidad de la cobertura que dan los medios y la importancia de los temas para el público. En la investigación se comprobó el tratamiento del tema sobre la corrupción y la frecuencia de la cobertura que dieron durante los dos meses, y de allí se tomó la muestra.

Por su parte Winter plantea que el “efecto de la agenda depende de la naturaleza del tema, su importancia, duración de la exposición, el medio particular de información, la credibilidad de la fuente” (Montero Sánchez, 1993). En la investigación se tomaron en cuenta el enfoque más relevante, se clasificaron las

fuentes de información que utilizaron los medios en sus notas durante el período seleccionado.

Will Rogers y Walter Lippmann plantean que los periódicos mandan una multitud de pistas sobre la importancia de la agenda diaria y esta depende si la noticia va en la portada o en la página interior, el tamaño del titular, longitud de la noticia, entre otros (Torneo & Fecé, 2004). En la investigación se identificó el espacio en párrafos que le asignaron los medios a las publicaciones sobre la corrupción y los recursos de diseño que tenían las mismas.

El análisis sobre el tratamiento periodístico de los temas de corrupción se realizó durante dos meses de agenda y se seleccionaron dos periódicos de amplio tiraje para así identificar la importancia y el impacto que tienen los temas sobre corrupción.

La Agenda Setting establece una conexión explícita entre el contenido mediático concreto y sus efectos en el público. Se trata de una teoría que aclara la premisa básica del análisis de contenido cuantitativo, pues especifica que la relevancia de dicho contenido se puede medir de manera rigurosa en términos de su frecuencia de aparición (Torneo & Fecé, 2004).

En este sentido, en la investigación se empleó el método cuantitativo con el fin de cuantificar el contenido de las noticias como enumerar temas, clasificar géneros periodísticos y otros elementos que usaron y se están usando en los periódicos seleccionados para la investigación.

## **2.2. Paradigma**

Para comprender el objeto de estudio de esta investigación, es necesaria la utilización de un paradigma, puesto que, son un conjunto de teorías de pensamiento que son guías para la comunidad científica de una determinada especialidad.

Con base en lo anterior, se estableció el paradigma positivista, también llamado: cuantitativo, empírico, analítico, racionalista o naturalista, creado por el francés Augusto Comte.

El positivismo se define como una corriente de pensamiento filosófico, en el cual el conocimiento científico es el único conocimiento verdadero, mientras que su resultado corresponde a lo verídico y para lograrlo se respalda del método científico.

Asimismo, existen diversos autores que ratifican la corriente positivista y respaldan su uso no solo para las ciencias naturales, sino también para las ciencias sociales. De acuerdo con Tejedor, “los científicos positivistas suponen que se puede obtener un conocimiento objetivo del estudio del mundo natural y social, utilizando una metodología básica similar por emplear la misma lógica y procedimientos de investigación similares”. (Tejedor, 1986)

Así pues, “el positivismo es un conjunto de reglamentaciones que rigen al saber humano y que tiene a reservar el nombre de ciencia a las operaciones observables en la evaluación de las ciencias modernas de la naturaleza”. (Kolakowski, 1966)

Sin embargo, se encuentran detractores del positivismo, tal es el caso de los pensadores Horkheimer y Adorno, figuras relevantes dentro de la Teoría Crítica, ambos autores exponen: “el positivismo va de la mano con la racionalidad instrumental como un proyecto orientado a los fines de consolidar el dominio del hombre sobre la naturaleza, terminó por someter a los hombres mismos y anular su capacidad crítica”. (Adorno & Horkheimer, 1947)

A su vez, los autores mencionan otra crítica “al intentar eliminar de la investigación científica toda valoración e interpretación de los datos fácticos en nombre de la objetividad y científicidad, el tipo de investigación científica pregonada por el Positivismo queda presa de una visión parcial”. (Adorno & Horkheimer, 1947)

También, mencionan que La Teoría Crítica no propone una investigación científica que abandone la recopilación de datos empíricos, sino una visión integradora de datos fácticos y teoría, por medio de la interpretación.

En pocas palabras el positivismo al tratar de encontrar la verdad más objetiva y natural deja de lado la naturaleza misma del investigador al deshumanizar la investigación, contrario a lo que propone la teoría Crítica.

No obstante, el paradigma positivista permitió que los resultados finales de la investigación, al ser analizados con base en los hechos exactos y medibles, es sin lugar a duda un resultado que se acerca a la verdad y es necesario en el escenario periodístico por su neutralidad y objetividad.

De acuerdo con el Dr. en Educación con énfasis en investigación educativa, Luis Meza (2003) para los positivistas el investigador es capaz de prescindir de sus pensamientos subjetivos, con el fin de estudiar el objeto, la realidad social y con la finalidad que sus valores no influyan en los resultados de su búsqueda.

Es decir, que el positivismo es objetivo porque se apega a la realidad del objeto y se aleja de la susceptibilidad que pueda tener el investigador, dado que indica lo que es real y lo que verdaderamente existe, aplicando métodos y técnicas para llegar a la veracidad.

Este paradigma está estrechamente vinculado a la investigación porque va de acuerdo con el método que se escogió para la realización del análisis, es decir el método cuantitativo.

El método cuantitativo se origina en los filósofos Auguste Comte y Emile Durkheim (1880), en el cual proponían que el estudio sobre los fenómenos sociales requería de ser científico, es decir, susceptible de ser adquirido a través de la aplicación del método científico.

Además, el método sirve para la obtención de datos estadísticos y es idóneo para estudiar fenómenos medibles por medio de muestras, en el cual los resultados pueden presentarse mediante gráficas. En esta investigación dicho método ayudo a esclarecer la forma de como El Diario de Hoy y Diario Colatino presentaron las notas con relación al tema de la instalación de la CICIES.

### 2.3. Sistema de Conceptos

Para entender el rumbo de la investigación a realizar se aclararon algunos conceptos, que están inmersos en la misma, por lo tanto, se desglosan a continuación:

El trabajo se enfocó en el **Tratamiento Informativo** de dos medios impresos al tema de la instalación de la CICIES en El Salvador, entendiéndose como la transmisión de noticias comprobadas que se abstienen de incluir en ellas sus opiniones. “Cuando un hecho no haya sido verificado suficientemente, el redactor evitará en las noticias expresiones como “al parecer”, “podría”, “no se descarta” o similares (Grande, 2003).

El tratamiento de la información manifestó un determinado **Enfoque**, “que se considera importante que sea correcto, debido a que es determinante para que el espectador tenga un conocimiento objetivo de los hechos”. (Soengas, 2008). Es importante que no se base en el pensamiento del medio o del periodista, dado que pierde su naturaleza informativa.

Dentro de los objetivos de la investigación se planteó investigar sobre los **tipos Fuentes Periodísticas** utilizadas por los medios impresos, definiéndose como “cualquier entidad, persona, hecho o documento que provee de información al periodista para que éste tenga elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género informativo”. (SlideShare, 2009).

Entre esas diferentes fuentes están, las **Fuentes Oficiales** que “son las que provienen de la autoridad del Estado o de una institución. Puede tratarse de un organismo gubernamental o autoridad administrativa (estatal, regional o local) o bien de una institución pública o privada (empresarial, sindical, asociaciones profesionales) y se expresan en representación de ambas”. (Rodríguez Carcela, 2016)

Las **Fuentes no Oficiales** “son que representan los intereses de un gobierno o una institución, sino los de las personas afectadas (directa o indirectamente) por los

sucesos. Son los contactos propios que tienen y se trabajan los reporteros especializados”. (Rodríguez Carcela, 2016)

Por otra parte, están las **Fuentes Documentales** que “se caracterizan por contener abundante información debidamente organizada para su fácil consulta, por la especialización en un tipo de información como estadísticas, fotografías, imágenes en movimiento, legislación, artículos de prensa especializada, cronologías, entre otras”. (Cantavella & Serrano, 2004, p. 290).

Las **fuentes compartidas**, es la misma información brindada a los medios y periodistas, por medio de conferencia de prensa, comunicados, agencias de noticias, etc. (Nascimento, 2010)

Además, el mismo autor define que las **fuentes exclusivas** “son aquellas que aportan información a un periodista o a un medio”. (Nascimento, 2010)

Estas pueden ir cambiando según los intereses o las preferencias del periodista y aunque el profesional puede mantener un número ilimitado de fuentes, de uno u otro tipo, deberá seleccionar y jerarquizar las de mayor fiabilidad para asegurar la obtención de datos correctos, contrastados y de información veraz.

Otro concepto que se contempló dentro de las unidades de análisis es el de **Espacio** referido a “el que en las páginas se dedica a informaciones o noticias, a diferencia del que se reserva para publicidad” (Martínez de Sousa, 1981)

Dentro de los elementos a estudiar es la **Portada** considerada como primera página de los periódicos ésta incluye las noticias o artículos más importantes; por lo tanto, representa un objetivo para cualquier persona que busque un gran nivel de exposición para su trabajo (Pérez Porto, 2009).

**Las secciones** son todas y cada una de las partes informativas en que se divide el periódico. Estas se dividen en nacionales, internacionales, sociales, deportes, educación, etc. (Castro Calderón 2011). Asimismo, **jerarquía**, la forma de cómo se, visualizada el posicionamiento de las historias dentro del medio (Kiouisis, 2004)

En la investigación se aclararon también otros conceptos como el de **Intereses Políticos** entendiéndolo como “el que siempre constituye un principio integrativo a la vez desintegrador de la cohesión social. Este mueve a los grupos; no es disfuncional pero tampoco es estabilizador, introduce esa dosis de roce y conflicto en el dinamismo político”. (Martínez, 2015)

Los **Recursos de Diseño** “son herramientas importantes en los medios de comunicación impresa, ya que los medios escritos hacen uso de cada uno de ellos, para poder transmitir información a los lectores y persuadirlos a leer.” (Mejía, 2018) Esto se tomó en la investigación, como una de las categorías a evaluar.

Las subcategorías de la categoría anterior fueron definidas para obtener el resultado deseado, la primera de ellas son los **Recursos Visuales** los cuales, se encargan “de facilitar el aprendizaje y la retención de información. Al seleccionarlos, se debe considerar cuál es el mensaje principal que se quiere compartir con la audiencia y qué conocen del tema”. (Dávila, 2017).

La segunda son los Recursos **de Composición** que se definen como la manera de expresar una idea. Para Suárez (2010) Está relacionado con el depósito textual, es decir, con la necesidad de organizar las ideas en función de una intención. El contenido se amolda al modelo que el escritor crea más conveniente, ya que la eficacia de un mensaje reside en el acierto del recurso escogido.

Dentro de los recursos de diseño están: los **Filetes**, “son una combinación de imágenes sintéticas, explicativas, fáciles de entender y textos, con el fin de comunicar información de manera visual para atraer al lector” (Mejía, 2018).

El **Epígrafe**, se le llama así al pie de foto, que puede consistir en una leyenda (texto muy breve que acompaña una fotografía y que se utiliza para aportar más información sobre lo que esta representa) o simplemente para especificar el nombre de quien tiene los derechos legales sobre dicha imagen (Pérez, 2017)

La **Letra Capital** “es una letra que aparece al inicio de la obra, de un capítulo o de un párrafo y que tiene un tamaño mayor que las del resto del texto. A menudo para destacarse, las letras capitales ocupan varios renglones de alto” (Maira, 2016)

**Infografía** es una imagen explicativa que combina texto, ilustración y diseño, cuyo propósito es sintetizar información de cierta complejidad e importancia, de una manera directa y rápido (Significados, 2020).

**Recuadros**, este término, se utiliza para nombrar el espacio apartado y delimitado por líneas que, en una publicación, se emplea para destacar una información. “Los recuadros pueden ser contenidos independientes respecto al resto de la página o agregados que complementan el artículo principal (Pérez, 2017).

La definición de estos conceptos permitió el desarrollo de una investigación más precisa y clara.

## **CAPITULO III SISTEMA DE HIPÓTESIS**

### **3.1. Hipótesis general**

El tratamiento informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre la instalación de la CICIES, durante el periodo del 7 de septiembre al 7 de noviembre del 2019, refleja falta de objetividad periodística en las notas informativas porque han sido presentadas de forma superficial para influir en los lectores.

### **3.2. Hipótesis específica 1**

El enfoque u orientación que los medios le otorgan al tema sobre la instalación de la CICIES es parcial.

### **3.3. Hipótesis específica 2**

Las características que componen el abordaje periodístico sobre la temática reflejan intereses políticos.

### **3.4. Hipótesis específica 3**

El tratamiento informativo que El Diario de Hoy y Diario Colatino realizaron al tema demuestra tendencias en contra por parte de El Diario de Hoy

### 3.5. Matriz de congruencia

Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Indicadores
<p>Identificar el tratamiento informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre la instalación de la CICIES, durante el periodo del 7 de septiembre al 7 de noviembre del 2019.</p>	<p>El tratamiento informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre la instalación de la CICIES, durante el periodo del 7 de septiembre al 7 de noviembre del 2019, refleja la falta de objetividad periodística en las notas informativas.</p>	<p><b>Variable:</b> El tratamiento informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino.</p>	<p>Enfoque.</p>	<p>Político, judicial, jurídico, derechos humanos, social</p>
		<p>El tratamiento informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino.</p>	<p>Características del abordaje periodístico.                      -Jerarquización.                      -Aparición de portada                      -Espacio asignado                      -Ubicación de tema                      -Enfoque.</p>	<p>-Sección política, Sección nacional, sección portada.                      Aparece portada, no aparece portada                      -Párrafos: 1-5, párrafos: 6-10, párrafos: 11-15, párrafos: 16-20                      Página:2-3, página:4-5, página: 6-7, página: 8 o más                      -político, Judicial, jurídico, derechos humanos, social.</p>

			<p>-Tipos Fuentes de información.</p> <p>-Canales o medios de información</p> <p>Recursos de diseño</p> <p>Comparación entre periódicos</p>	<p>-Fuentes oficiales, fuentes privadas, fuentes extraoficiales, fuentes documentales, contraste de fuentes.</p> <p>- Compartidas, personales, mixtas.</p> <p>-Recursos visuales, recursos de composición, utilización de ambos recursos.</p>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
1. Determinar el enfoque u orientación que los medios le dan al tema sobre la instalación de la CICIES.	1. El enfoque u orientación que los medios le otorgan al tema sobre la instalación de la CICIES es parcial.	El enfoque u orientación que los medios le asignan al tema	Tipo de enfoque:	-Político, judicial, judicial, derechos humanos, social
2. Examinar las características que componen el abordaje periodístico sobre la instalación de la CICIES.	2. Las características que componen el abordaje periodístico sobre la temática reflejan intereses políticos	Las características que componen el abordaje periodístico	<p>-Jerarquización.</p> <p>-Aparición de portada</p> <p>-Espacio asignado</p>	<p>-Sección política, Sección nacional, sección portada.</p> <p>Aparece portada, no aparece portada</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ubicación de tema</li> <li>-Enfoque.</li> <li>- Tipo de Fuentes de información</li> <li>-Canales o medios de información</li> <li>-Recursos de diseño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Párrafos: 1-5, párrafos: 6-10, párrafos: 11-15, párrafos: 16-20</li> <li>- Página:2-3, página:4-5, página: 6-7, página: 8 o más</li> <li>-político, Judicial, jurídico, derechos humanos, social</li> <li>-Fuentes oficiales, fuentes privadas, fuentes extraoficiales, fuentes documentales, contraste de fuentes.</li> <li>-Compartidas, personales y mixtas</li> <li>-Recursos visuales, recursos de composición, utilización de ambos recursos.</li> </ul>
--	--	--	--	--

<p>3. Comparar el tratamiento informativo que los medios seleccionados realizaron sobre la instalación de la CICIES.</p>	<p>3. El tratamiento informativo que El Diario de Hoy y Diario Colatino realizaron al tema demuestra tendencias en contra por parte de El Diario de Hoy.</p>	<p>El tratamiento informativo que los medios seleccionados realizaron al tema</p>	<p>-Enfoque de ambos periódicos.</p> <p>-Características del abordaje periodístico de ambos periódicos. Jerarquización.</p> <p>-Aparece portada</p> <p>-Espacio asignado.</p> <p>-Enfoque.</p> <p>-Ubicación de tema</p> <p>-Tipos de fuentes de información</p>	<p>político, Judicial, jurídico, derechos humanos, social</p> <p>-Sección política, Sección nacional, sección portada.</p> <p>-Aparece portada, no aparece portada</p> <p>-Párrafos: 1-5, párrafos: 6-10, párrafos: 11-15, párrafos: 16-20</p> <p>-político, Judicial, jurídico, derechos humanos, social</p> <p>- Página:2-3, página:4-5, página: 6-7, página: 8 o más</p> <p>-Fuentes oficiales, fuentes privadas, fuentes extraoficiales.</p>
--	--	---	--	--

			<p>-Canales o medios de información</p> <p>-Recursos de diseño</p>	<p>-compartida, personales y mixtas</p> <p>-Recursos visuales, recursos de composición, utilización de ambos recursos</p>
--	--	--	--	---

## **CAPÍTULO VI: CONSIDERACIONES METODOLOGICAS**

### **4.1. Carácter de la investigación**

La metodología que se utilizó en la investigación es de carácter cuantitativo; dado que su propósito es cuantificar el fenómeno y las realidades acerca de las razones del fenómeno. El método cuantitativo permite comprender cuál es la situación de la problemática en cuanto al abordaje de la instalación de la CICIES por el Diario de Hoy y Diario Colatino.

Además, “los datos se representan mediante números (cantidades) y deben ser analizadas a través de métodos estadísticos; la investigación cuantitativa debe ser lo más “objetiva posible”. (Sampieri 2014 p.170)

Con este método, recopilamos la información objetiva y precisa, puesto que, somete a la realidad las variables lograda por medio de controles experimentales. Por consiguiente, resultó importante proceder al análisis de las notas periodísticas, para descubrir el enfoque, y como reflejan la realidad de los contextos del fenómeno estudiado.

Para Pinto & Grawitz (1967) lo importante de un análisis cuantitativo, es lo que aparece frecuentemente, es el criterio, por lo tanto, dicho análisis nos sirvió para la realización del tratamiento informativo.

Por lo que se recurrió el Método probabilístico “que es el que se utiliza en la investigación cuantitativa y que insiste en la adopción de una serie de reglas para determinar: a) El número de unidades de análisis y b) La selección al azar de cada una de ellas”. (Andreu, 2010, p.24).

Esta metodología se ha escogido por ser imparcial, por medio de ella se desarrolló el análisis de los hechos, de una forma neutral y con objetividad. La investigación sobre la instalación de la CICIES se basó en el tratamiento informativo de las

noticias de los dos medios impresos, es decir, como estos medios presentaron el mensaje.

#### 4.2. Determinación y justificación de la muestra

Para el desarrollo de esta investigación, se escogió el método probabilístico basado en el planteamiento del investigador Hernández Sampieri explica que “todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis.” (Sampieri 2014)

Con base en nuestra formulación del problema y diseño de investigación es claramente el más conveniente para obtener la muestra con la cual se trabajará con un margen de error mínimo, por lo tanto, se utilizó la fórmula estándar para el cálculo de la muestra de poblaciones finitas por ser un universo pequeño, dado que la investigación cubre dos meses y no se registraron notas abordando el tema todos los días.

Tomando en cuenta que el tema fue abordado por el Diario de Hoy veintidós veces, mientras que tan solo diez veces en el Diario Colatino, se alcanzó un universo de 32 notas.

la fórmula utilizada se basó en la técnica propuesta por Roberto Hernández Sampieri, en su libro “**Metodología De La Investigación**”.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

En la cual la “N” es el tamaño de la población o el universo, la letra “k” es una constante que depende del nivel de confianza asignado, en este caso es de 95% es decir 1.96. Mientras que “e” es el porcentaje error máximo aceptable, que equivale al 10%, continuando con la letra “p” son los elementos que poseen las

características del estudio, al ser desconocido este valor se le suele suponer  $p=q=0.5$  es la opción más segura.

En cuanto la letra “q” representa los elementos que no poseen las características del estudio y se le asigna un valor de  $1-p$ . Cabe destacar que los valores utilizados en esta fórmula son “valores estándar utilizados en métodos cuantitativos en investigaciones de las ciencias sociales”. (Sampieri, 2014, p.179)

Sustituyendo con los parámetros elegidos y los valores de la población conocidos se procede a despejar la ecuación obteniéndose una muestra de 24 notas. Con la obtención de estos datos, se elegirán aleatoriamente la muestra de las noticias presentadas por los dos periódicos.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$
$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 32}{(0.1^2 * (32 - 1)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = \frac{3.84 * 8}{(0.01 * 31) + 3.84 * 0.25}$$
$$n = \frac{30.72}{0.31 + 0.96}$$
$$n = \frac{30.72}{1.27}$$
$$n = 24$$

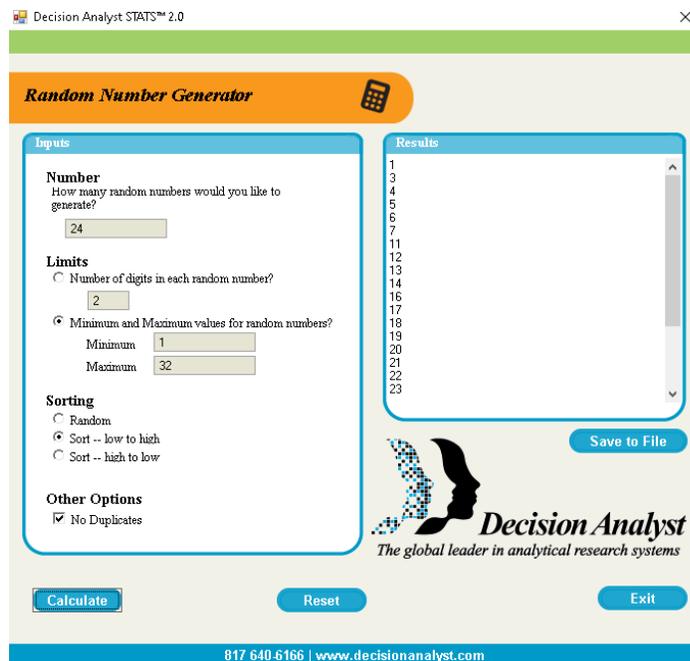
Luego de la aplicación de la Formula se obtuvo un resultado de 24 notas de muestra.

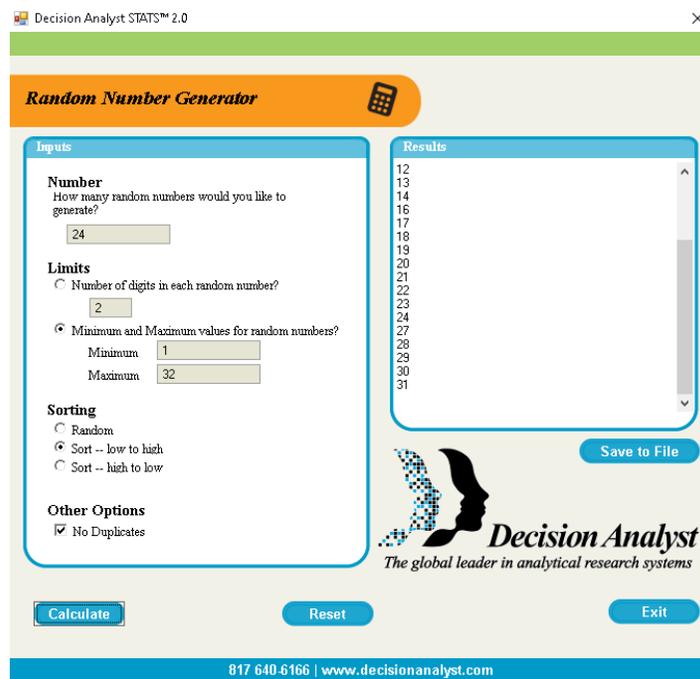
Para la segunda etapa de la obtención de la muestra se hizo uso de un software Decision analyst stats 2.0, el cual es un programa estadístico ampliamente utilizado en investigaciones cuantitativas, y el cual es también recomendado por Sampieri el autor del libro en el que se basa gran parte de los procesos cuantitativos en este capítulo, para asegurar la objetividad y neutralidad en el proceso de selección.

El programa mide los parámetros por medio de Random Number Generator (Generador de números aleatorios), para encontrar los números aleatorios. Los parámetros: Number (Numero), que corresponde al tamaño de la muestra obtenido por medio de la formula, Limits (Limites), en el cual se escoge el límite de dígitos de los números aleatorios y el rango de la población, máximo de 32 y mínimo de 1.

Sorting (Clasificación) en el que se selecciona la opción de menor a mayor, y finalmente se selecciona la opción de no duplicados con el fin de tener resultados únicos para cada número aleatorio, luego de esto el programa muestra automáticamente el resultado de los números seleccionados aleatoriamente.

A continuación, se muestra las imágenes que corresponden al proceso de selección aleatoria de números que servirán para el análisis del tratamiento informativo.





Para obtener una mayor comprensión se realizaron dos cuadros, en los cuales se muestran los números aleatorios seleccionados dentro del universo. **Cuadro 1**

Población (notas sobre la temática durante los meses de: Septiembre a noviembre)					
Muestra de los 24 números aleatorios generados por el programa STATS					
El Diario de Hoy				Diario Colatino	
Fecha	N de notas	Fecha	N de notas	Fecha	N de notas
7 sep. 2019	1	26 sep. 2019	12	7 sep. 2019	23
7 sep. 2019	2	26 sep. 2019	13	9 sep. 2019	24
8 sep. 2019	3	27 sep. 2019	14	10 sep. 2019	25
10 sep. 2019	4	27 sep. 2019	15	18 sep. 2019	26
10 sep. 2019	5	01 oct. 2019	16	21 sep. 2019	27
10 sep. 2019	6	04 oct. 2019	17	25 sep. 2019	28
13 sep. 2019	7	04 oct. 2019	18	26 sep. 2019	29
18 sep. 2019	8	05 oct. 2019	19	01 oct. 2019	30
19 sep. 2019	9	12 oct. 2019	20	03 oct. 2019	31
21 sep. 2019	10	04 nov. 2019	21	25 oct. 2019	32
25 sep. 2019	11	04 nov. 2019	22		

Cuadro realizado por investigadora: Melissa Sánchez

El programa STATS selecciona la muestra aleatoriamente, la numeración es de carácter ascendente, debido a su naturaleza cronológica.

Aclarando que a las notas se le asignó un número, mientras que las fechas de las publicaciones se utilizaron como guías para ordenarlas cronológicamente.

El conteo de estos textos se inició con las notas de EDH, seguidamente por el Diario Colatino. Tal como lo muestra el cuadro, la nota 1 corresponde a la fecha del 7 de septiembre, seguidamente la nota 3 pertenece al 8 de septiembre y así sucesivamente. Además, algunos textos informativos correspondían a la misma fecha, lo que contribuyó a la obtención de más datos en nuestra investigación.

**Cuadro 2**

Muestra final según números aleatorios generados por el programa estadístico (STATS)		
1	16	28
3	17	29
4	18	30
5	19	31
6	20	
7	21	
11	22	
12	23	
13	24	
14	27	

Finalmente, en el segundo cuadro se muestran los números correspondientes a las notas seleccionadas y además se divide la cantidad de notas que serán analizadas.

Analizado por:

Melissa

Alejandro

Considerando que, el tratamiento informativo de esta investigación fueron las notas informativas de formato noticioso, dado que estas son textos que informan sobre hechos de la realidad social y deben ser presentadas con imparcialidad en cual el redactor se desliga de hacer un análisis que responda a sus intereses.

Las categorías que se analizaron en esta investigación surgen del estudio de la Agenda Setting, que por medio de las hipótesis se determinaron y estas a su vez establecieron las dimensiones e indicadores del fenómeno, debido a que son valores específicos que se utilizaron para obtener mayor profundidad en este trabajo. Cada categoría está conformada por dos o más subcategoría;

Iniciado con la categoría orientación o el **enfoque** que los medios le dieron al tema, dentro de esta categoría se desglosan los siguientes elementos, tales como: jurídico, político, judicial, derechos humanos y social.

También, la **jerarquización** que los medios brindaron al hecho noticioso, es decir conocer el valor noticioso que se los medios le brindaron al tema, las subcategorías serán las secciones en las que se ubicó la nota y se dividió en política, portada y nacional.

**Aparición de noticia en portada** es otra categoría que se tomó en cuenta para este análisis, se destacan dos subcategorías aparecen en portada y no aparece en portada, puesto que es lo primero que el lector ve al momento de leer las notas informativas.

Otro elemento es, el **espacio asignado**, este es la importancia que se le atribuye al tema, por consiguiente, se contabilizaran los párrafos utilizados en la realización de las notas.

Asimismo, la **ubicación de tema** es de acuerdo con la asignación de número de página, fue importante examinar como los medios posicionaron los textos, ya sea en las primeras páginas o en las últimas, en vista que nos da un indicio de que tan fundamental fue el tema para los periódicos.

Continuando con las categorías, se analizaron los **tipos de fuentes** manejadas, y se dividieron por su clasificación, si son oficiales, no oficiales, extraoficiales, documentales o si existe un contraste de fuente.

También, **los canales o medios de información** que los periódicos usaron para la obtener los datos y construir las notas, estas se dividieron en cuatro subcategorías, las cuales son: fuentes compartidas, personales, mixtas (utilización de fuentes compartidas y personales) y fuentes exclusivas.

Otros datos que se verifico fueron los **recursos de diseño** usados, estos ayudan a reforzar el mensaje y la intención que el medio pretende dar, las subcategorías son: recursos visuales, tales: filete, cuadro de texto, letra capital, así como recursos de composición: firma, entradilla, epígrafe, subtítulo, fotografía e infografías y por último “la utilización de dos recursos” que es la inclusión de recursos de composición y visuales.

### 4.3. Categorías y subcategorías de análisis

Categorías	Subcategorías
<b>Enfoque</b>	político, judicial, jurídico, derechos humanos, y social.
<b>Jerarquización</b>	Sección política, nacional y portada.
<b>Aparición de noticia en portada</b>	Aparece en portada, no aparece en portada
<b>Espacio asignado</b>	Párrafos a)1-5 10, b) 6- 10, c) 11-15, d)16-20
<b>Ubicación de tema</b>	Página 2 - 3 = 1, página 4 -5 = 2, y página 6 - 7 =3, y página de 8 o más =4.
<b>Fuentes de información</b>	Oficiales, no oficiales, extraoficiales, documentales y contraste de fuentes.
<b>Canales o medios de información</b>	Fuentes compartidas, fuentes personales, mixtas y fuentes exclusivas
<b>Recursos de diseño</b>	Recursos visuales, recursos de composición, utilización de ambos recursos.

### 4.4. Alcances y Limites

#### 4.4.1. Espacial:

Esta investigación abarco las notas periodísticas de El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre la instalación de la CICIES en El Salvador.

#### 4.4.2. Temporal

Se utilizaron las notas periodísticas desde el mes de septiembre a noviembre del 2019. Por el periodo de tiempo en que se realizaron la investigación es de tipo sincrónica.

#### **4.5. Tipo de investigación:**

Se estudió desde el Método Hipotético Deductivo, utilizando el paradigma positivista; y se empleó la Teoría de la Agenda Setting.

**Carácter de la investigación:** Es tratamiento informativo, por lo tanto, es idónea la técnica del análisis de contenido desde el método cuantitativo.

#### **4.6. Determinación y descripción de la técnica de investigación**

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó la teoría de la agenda Setting que explica que los medios de comunicación de masa tienen una gran influencia sobre el público al determinar cuáles temas poseen interés informativo sobre otros.

Además, se aplicó el análisis de contenido cuantitativo para el desarrollo del análisis y por medio de este se obtuvieron los resultados de como los medios abordaron el tema de la CICIES. Históricamente el análisis de contenido ha estado dominado por la escuela cuantitativa hasta tal punto que se hablaba de “análisis cuantitativo de periódicos”.

En cuanto a lo anterior y de acuerdo con el método de esta investigación “el análisis de contenido se lleva a cabo por medio de la codificación, es el proceso por el cual las características de contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permiten su descripción y análisis”. (Sampieri, 2014) Tal como nuestro instrumento de análisis que es una matriz de datos.

Igualmente, “permite la construcción de una matriz de datos, por cuanto hace referencia a unidad de análisis, variables y valores o respuestas, así mismo hace referencia a un universo de estudio”. (Pardinas, 1976)

En cuanto a lo anterior, esta técnica nos permitió ser más objetivos al momento de realizar el estudio de las unidades de análisis, las cuales fueron: categoría: enfoque, espacio asignado, jerarquización, fuentes informativas y recurso de diseño, dentro de la primera categoría (enfoque) se encuentran las subcategorías: político, judicial, jurídico, derechos humanos y social.

La subcategoría de espacio asignado es la contabilización de 1 a 20 párrafos, mientras que la jerarquización es la ubicación de las notas en las secciones de portada, nacional y política.

También, la investigación se fundamenta en obtener datos cuantificables, por lo cual se ocupa el análisis de contenido, ya que también trata de ser una investigación objetiva por medio del análisis de las notas publicadas por El Diario de Hoy y Diario Colatino.

#### **4.7. Instrumento de análisis**

Se utilizaron dos instrumentos distintos: una matriz de datos y un cuadro comparativo.

La matriz de datos se usó siguiendo la siguiente codificación dependiendo de cada subcategoría de cada categoría:

**Enfoque:** político = 1, judicial = 2, jurídico = 3, derechos humanos = 4, y social = 5.

**Jerarquización:** Sección política = 1, sección nacional = 2, y portada = 3.

**Aparición de noticia en portada** aparece en portada = 1, y no aparece en portada = 2.

**Espacio asignado:** Párrafos 1 a 5 = 1, párrafos 6 a 10 = 2, y párrafos 11 a 15 =3, y párrafos de 16 a 20 =4.

**Ubicación de tema:** Página 2 - 3 = 1, página 4 -5 = 2, y página 6 - 7 =3, y página de 8 o más =4.

**Tipos de fuentes de información:** Oficial o gubernamental = 1, no gubernamental = 2, extraoficiales = 3, documentales = 4, contraste de fuentes = 5.

**Canales o medios de información:** fuente compartida = 1, fuente personal = 2, y fuente mixta = 3, fuentes exclusivas = 4.

**Recursos de diseño:** recursos visuales = 1, recursos de composición = 2, utilización de dos recursos = 3.

**Donde:**

**Categoría: “Enfoque”:** Es fundamental conocer si, al momento de construir las notas los medios informativos utilizaron una orientación determinada o varias.

**Subcategoría:** se tomó en cuenta: político, judicial, económico, derechos humanos, social.

**Categoría: “Jerarquización”** Es importante conocer el valor noticioso que se los medios le brindaron al tema.

**Subcategoría:** Aquí se tomó en cuenta las secciones en las que se ubicó la nota y se dividió en política, nacional, entre otras.

**Categoría: “Portada”:** La portada es lo primero que los lectores ven en los periódicos, por lo cual es fundamental conocer si los medios consideraron importante agregar temas sobre la instalación de la CICIES.

**Subcategoría:** Aparece en portada y no aparece en portada, serán los dos elementos que se investigarán.

**Categoría: “Espacio asignado”:** Es el texto informativo en que reúne datos importantes relacionados con la temática y que es mostrada por los medios.

**Subcategoría:** se contabilizaron los párrafos que fueron utilizados en la construcción de la nota, es decir: de a) 1 a 5, b) 6 a 10 y c) 11 a 15, y d) 16 a 20 esta forma servirá para esclarecer si el medio respeta el formato periodístico. Asimismo, se contabilizarán las páginas que fueran asignadas para el hecho noticioso.

**Categoría: “Ubicación de nota”:** Es fundamental conocer como los medios ubicaron las notas, si fueron en las primeras páginas o en las últimas.

**Subcategorías:** Los números de página se agruparon de 1-5, de 6-10, de 11-15, y de 16- 20.

**Categoría: “Tipo de fuentes de información”:** Se refiere a los datos que fueron recogidos por el medio y presentados al lector.

**Subcategorías:** Oficiales, no oficiales, extraoficiales, documentales y contraste de fuentes.

**categoría: “Canales o medios de información”:** Corresponde a las fuentes que se recurrió para la construcción de las noticias.

**subcategorías:** Fuente compartida, Fuente personal y fuente mixtas.

**Categoría: “Recursos de diseño”:** Recursos auxiliares que los dos medios impresos utilizaron para ordenar y realzar las notas.

**Subcategorías:** Recursos visuales, recursos composición y utilización de ambos recursos.

#### **4.7.1. Matriz de Datos.**

La matriz de datos es un instrumento que sirve para sistematizar y presentar de forma ordenada los datos, además de hacerlos más visibles y comprensibles, está constituida por ítems, en este caso por dimensiones e indicadores (establecidas en el capítulo III) a estos últimos se les asignó una codificación y mediante el llenado de la matriz, se obtendrá el conocimiento descriptivo sobre la investigación.

Las variables representan “el sistema de codificación o libro o documento de códigos electrónico (constituye una matriz). Los renglones o filas significan ítems, indicadores o reactivos, y las columnas representan características, propiedades o atributos de cada ítem”. (Sampieri, 2014, p.225)

A continuación, se muestra el cuadro de matriz de datos que se utilizó como instrumento en esta investigación.

F	Categorías/ Notas	Enfoque	jerarquía	Portada	Espacio asignado	ubicación de tema	Tipo de Fuentes de inf	Medios de fuentes	Recurso de diseño
	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
	9								
	10								
	11								
	12								
	13								
	14								
	15								
	16								
	17								
	18								
	19								
	20								
	21								
	22								
	23								
	24								

*Cuadro realizado por investigadora: Melissa Sánchez*

#### 4.7.2. Cuadro comparativo entre los dos periódicos.

Este cuadro se utilizó para comparar los resultados de ambos periódicos obtenidos al analizar la tabla de datos.

Cuadro comparativo entre El Diario de Hoy y el diario Co Latino	
Categoría	
Diferencias	Similitudes
Grafica de diferencias y similitudes de categoría	

*Cuadro realizado por investigadora: Melissa Sánchez*

#### 4.8. Descripción de actividades

El proceso de investigación se dividió en varias etapas, la primera etapa consistió, después de la selección del tema, en encontrar información relacionada al tema de la instalación de la CICIES de fuentes validas y fidedignas para poder crear una base de la investigación.

Como siguiente paso se formularon las hipótesis de investigación para luego, habiendo acumulado una cantidad adecuada de fuentes de información de medios en línea como impresos, se procedió a la búsqueda de los periódicos que abarcaron las fechas del 7 de septiembre al 7 de noviembre del 2019.

Para continuar con la investigación se estableció el universo y la muestra de la población según la metodología para investigaciones cuantitativas, delimitada por Sampieri. Luego de establecer estos datos básicos se continuó con la recolección de los datos por medio de un análisis estadístico.

## **Análisis estadístico**

**Fase 1:** Selección de los softwares a utilizar para analizar los datos. (STATS y EXCEL).

**Fase 2:** Ejecutar el programa STATS para obtener los números aleatorios de acuerdo con la muestra.

**Fase 3:** Explorar los datos, se visualizaron los datos por variable y se consideró el uso de una matriz de datos, dado que es una forma ordenada para poder realizar el vaciado de los datos por medio de una codificación de las unidades de análisis (mencionadas en el capítulo anterior). Asimismo, ambos investigadores se dividieron las notas seleccionadas conforme a la muestra y se analizaron todos los aspectos identificados, categorías y subcategorías.

**Fase 4:** Se prepararon los resultados para presentarlos en las gráficas y cuadros comparativos.

**Fase 5:** Se generó un análisis de los investigadores sobre lo encontrado, seguidamente se realizaron las conclusiones y junto con ellas se comprobaron o refutaron las hipótesis

Para finalizar se plasmó todo el proceso en el presente documento de investigación para mostrar los resultados.

## CAPÍTULO V ANALISIS Y LECTURA DE DATOS

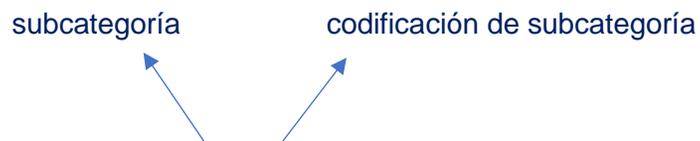
### 5.1. Organización y clasificación de los datos.

Fecha	Categorías/ Notas	Enfoque	Jerarquización	Portada	Espacio asignado	Ubicación del tema	Fuentes de inf.	Medios de inf.	Recursos de diseño
7-Sep	1	1	3	1	3	1	1	1	3
8-Sep	2	1	2	2	2	3	2	2	3
10-Sep	3	1	2	2	2	3	1	1	3
10-Sep	4	1	2	2	3	3	5	3	3
10-Sep	5	1	2	2	3	4	2	3	3
13-Sep	6	1	2	2	2	4	5	1	3
25-Sep	7	1	2	2	2	3	1	1	2
26-Sep	8	1	2	1	4	4	5	3	3
26-Sep	9	1	2	2	4	4	5	3	3
27-Sep	10	2	2	1	2	3	1	1	3
1-Oct	11	1	2	2	3	4	5	1	3
4-Oct	12	1	2	2	2	4	2	1	3
4-Oct	13	3	2	2	2	4	5	1	3
5-Oct	14	2	2	2	4	4	1	1	3
12-Oct	15	1	2	2	1	3	1	1	2

4-Nov	16	1	2	2	4	4	5	3	3
7-Nov	17	2	2	1	3	4	5	1	3
7-Sep	18	1	2	1	2	1	5	1	3
9-Sep	19	1	2	2	4	1	5	2	3
21-Sep	20	2	2	1	2	1	1	1	3
25-Sep	21	1	2	2	2	1	1	1	3
26-Sep	22	2	2	2	2	1	1	1	3
1-Oct	23	5	2	2	2	2	1	1	3
3-Oct	24	2	2	2	3	1	1	1	3

## 5.2. Lectura de datos

Para una mejor comprensión de la matriz de datos con el llenado de la muestra, a continuación, se muestra la lectura con los resultados



**Nota 1**, fecha 7 de sep: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección portada (3)*; aparición de portada de noticia = *aparece en portada (1)*; espacio asignado = *párrafos de 11 a 15 (3)*; ubicación de nota = *numeración de página de 2-3 (1)*; tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales (1)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartida (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 2**, fecha 8 de sept: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 6 a 10 (2)*; ubicación de nota = *numeración de página de 6 -7 (3)*; tipo de fuentes de información = *fuentes privadas (2)*; canales o medios de inf.= *fuentes personales (2)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 3**, fecha 3 de sept: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 6 a 10 (2)*; ubicación de nota = *numeración de página de 6 -7 (3)*; tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales (1)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartidas (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 4**, fecha 10 de sept: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 11 a 15 (3)*; ubicación de nota = *numeración de página de 6 -7 (3)*; tipo de fuentes de información = *contrastes de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes mixtas (3)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 5**, fecha 10 de sept: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 11 a 15 (3)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *fuentes privadas (2)*; canales o medios de inf.= *fuentes mixtas (3)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 6**, fecha 13 de sept: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 11 a 15 (3)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartida (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 7**, fecha 25 de sept: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 11 a 15 (3)*; ubicación de nota = *numeración de página de 6 -7 (3)*; tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales (1)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartidas (1)*; recursos de diseño = *utilización de recursos de composición (2)*.

**Nota 8**, fecha 26 de sept. categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *aparece portada (1)*; espacio asignado = *párrafos de 16 a 20 (4)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes mixtas (3)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 9**, fecha 26 de sept: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 16 a 20 (4)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes mixtas (3)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 10**, fecha 27 de sept: categoría enfoque = *judicial (2)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *aparece en portada (1)*; espacio asignado = *párrafos de 6 a 10 (2)*; ubicación de nota = *numeración de página de 6 -7 (3)*; tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales (1)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartidas (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 11**, fecha 01 de oct: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 11 a 15 (3)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartida (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 12**, fecha 01 de oct: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 6 a 10 (2)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartida (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 13**, fecha 04 de oct: categoría enfoque = *jurídico (3)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 6 a 10 (2)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartida (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 14**, fecha 05 de oct: categoría enfoque = *judicial (2)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 16 a 20 (4)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales (1)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartida (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 15**, fecha 12 de oct: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 1 a 5 (1)*; ubicación de nota = *numeración de página de 6- 7 (3)*; tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales (1)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartida (1)*; recursos de diseño = *utilización de recursos de composición (2)*.

**Nota 16**, fecha 04 de nov: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 16 a 20 (4)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes mixta (3)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 17**, fecha 07 de nov: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *aparece en portada (1)*; espacio asignado = *párrafos de 11 a 15 (3)*; ubicación de nota = *numeración de página de 8 o más (4)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartida (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 18**, fecha 07 de sep: categoría enfoque = *político (1)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *aparece en portada (1)*; espacio asignado = *párrafos de 6 a 10 (2)*; ubicación de nota = *numeración de página de 2-3 (1)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes compartida (1)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 19**, fecha 09 de sep: categoría enfoque = *judicial (2)*; categoría jerarquización = *sección nacional (2)*; aparición de portada de noticia = *no aparece portada (2)*; espacio asignado = *párrafos de 16 a 20 (4)*; ubicación de nota = *numeración de página de 2-3 (1)*; tipo de fuentes de información = *contraste de fuentes (5)*; canales o medios de inf.= *fuentes personales (2)*; recursos de diseño = *utilización de dos recursos (3)*.

**Nota 20**, fecha 21 de sep: categoría enfoque = *judicial* (2); categoría jerarquización = *sección nacional* (2); aparición de portada de noticia = *aparece en portada* (1); espacio asignado = *párrafos de 6 a 10* (2); ubicación de nota = *numeración de página de 2-3* (1); tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales* (1); canales o medios de inf.= *fuentes compartida* (1); recursos de diseño = *utilización de dos recursos* (3).

**Nota 21**, fecha 25 de sep: categoría enfoque = *político* (1); categoría jerarquización = *sección nacional* (2); aparición de portada de noticia = *no aparece en portada* (2); espacio asignado = *párrafos de 6 a 10* (2); ubicación de nota = *numeración de página de 2-3* (1); tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales* (1); canales o medios de inf.= *fuentes compartida* (1); recursos de diseño = *utilización de dos recursos* (3).

**Nota 22**, fecha 26 de sep: categoría enfoque = *judicial* (1); categoría jerarquización = *sección nacional* (2); aparición de portada de noticia = *no aparece en portada* (2); espacio asignado = *párrafos de 6 a 10* (2); ubicación de nota = *numeración de página de 2-3* (1); tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales* (1); canales o medios de inf.= *fuentes compartida* (1); recursos de diseño = *utilización de dos recursos* (3).

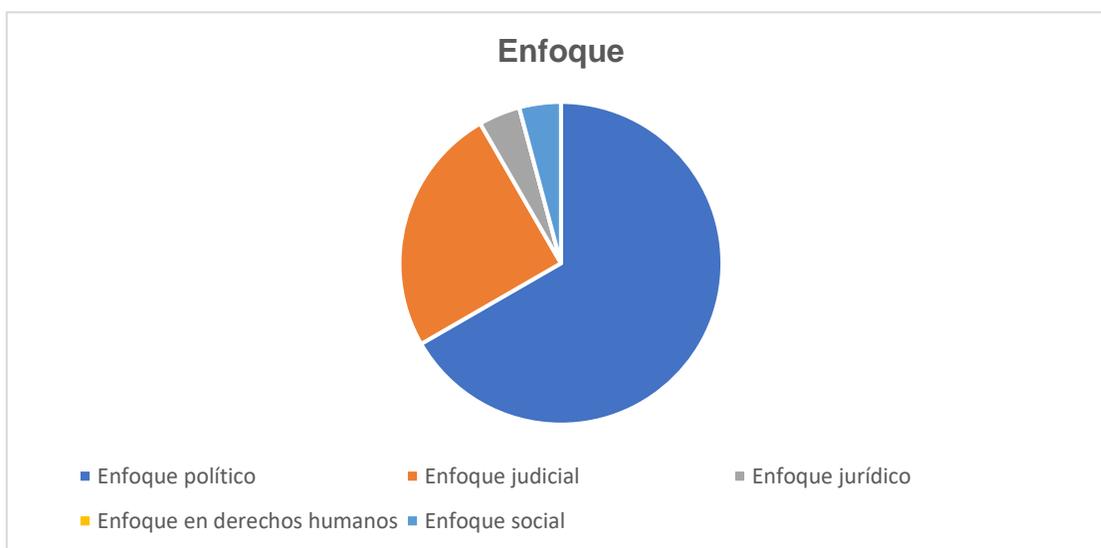
**Nota 23**, fecha 01 de oct: categoría enfoque = *social* (5); categoría jerarquización = *sección nacional* (2); aparición de portada de noticia = *no aparece en portada* (2); espacio asignado = *párrafos de 6 a 10* (2); ubicación de nota = *numeración de página de 4-5* (2); tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales* (1); canales o medios de inf.= *fuentes compartida* (1); recursos de diseño = *utilización de dos recursos* (3).

**Nota 24**, fecha 03 de oct: categoría enfoque = *judicial* (2); categoría jerarquización = *sección nacional* (2); aparición de portada de noticia = *no aparece en portada* (2); espacio asignado = *párrafos de 11 a 15* (3); ubicación de nota = *numeración de página de 2-3* (1); tipo de fuentes de información = *fuentes oficiales* (1); canales o medios de inf.= *fuentes compartida* (1); recursos de diseño = *utilización de dos recursos* (3).

### 5.3. Análisis y Lectura de Resultados de la investigación, El Diario de Hoy y Diario Colatino.

#### 5.3.1. Categoría Enfoque

Subcategorías de categoría enfoque	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Enfoque político	16	66 %
Enfoque judicial	6	25%
Enfoque jurídico	1	4%
Enfoque en derechos humanos	0	0%
Enfoque social	1	4%
Total	24	100%



En la gráfica se puede observar que el 66% de las notas informativas corresponde al enfoque político, que predominó en el Diario de Hoy. Seguidamente, el 25% es representado por el enfoque judicial, en el cual el porcentaje corresponde a un número igual de notas presentadas entre Diario Colatino y EDH.

Mientras que el enfoque de derechos humanos no fue empleado en los textos, dando un resultado de 0% en los dos periódicos. Para finalizar, el 4% es presentado por el enfoque social y jurídico, que fue empleado en el Diario Colatino (social), en tanto el Diario de Hoy fue jurídico.

### 5.3.2. Categoría Jerarquización

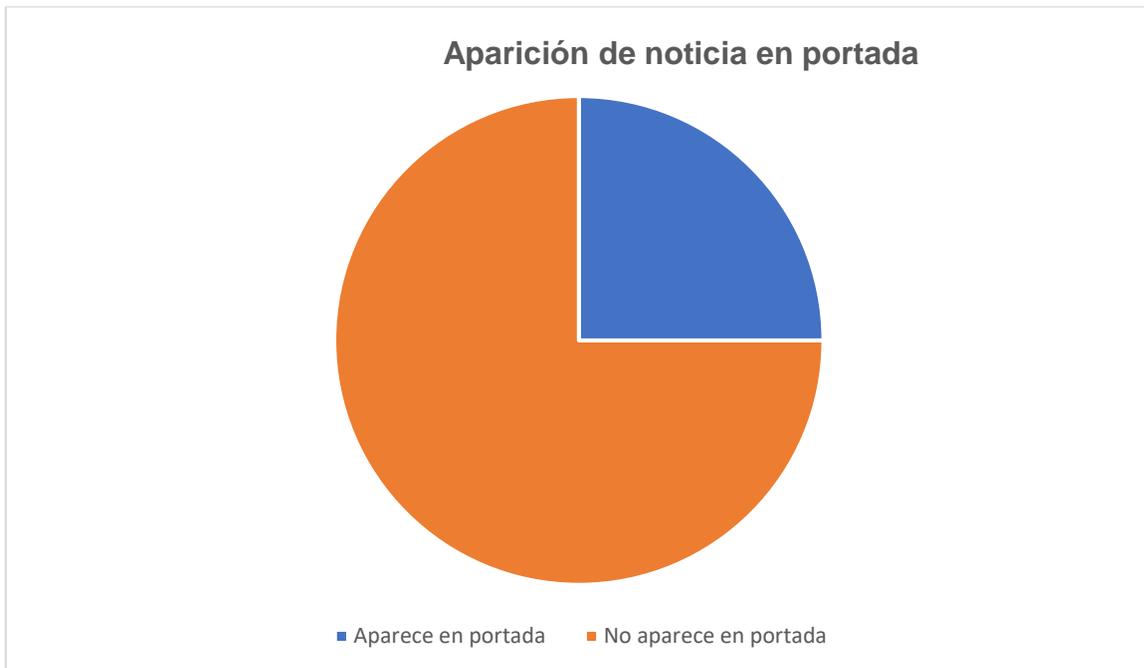
Subcategorías de Categoría jerarquización	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Sección política	0	0%
Sección nacional	22	91%
Sección portada	2	08%
Total	24	100%



Los dos medios impresos ubicaron las notas informativas en la sección nacional, 91%, tal como lo muestra la gráfica. Mientras que el 08% corresponde a la sección portada que utilizado únicamente por el Diario de hoy. Ninguno de los dos medios situó las noticias en la sección política.

### 5.3.3. Categoría Aparición de Noticia en Portada

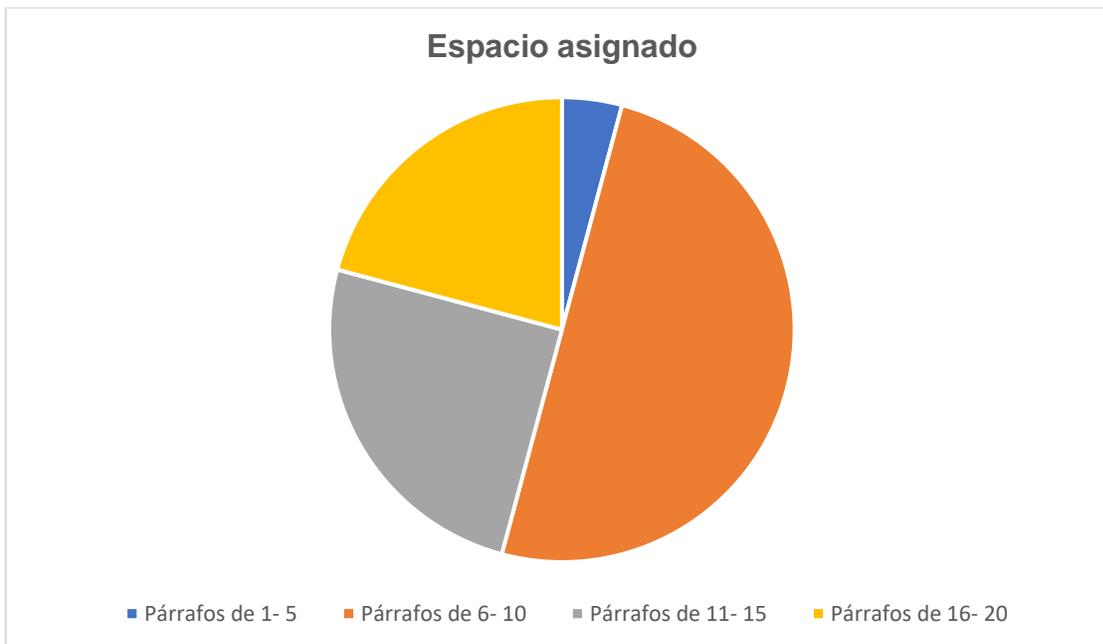
Subcategorías de Categoría portada	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Aparece en portada	6	25%
No aparece en portada	18	75%
Total	24	100%



La aparición de portada en los dos periódicos fue significativa con un 25% a comparación del 75% que corresponde a la muestra donde no apareció la portada.

### 5.3.4. Categoría Espacio Asignado

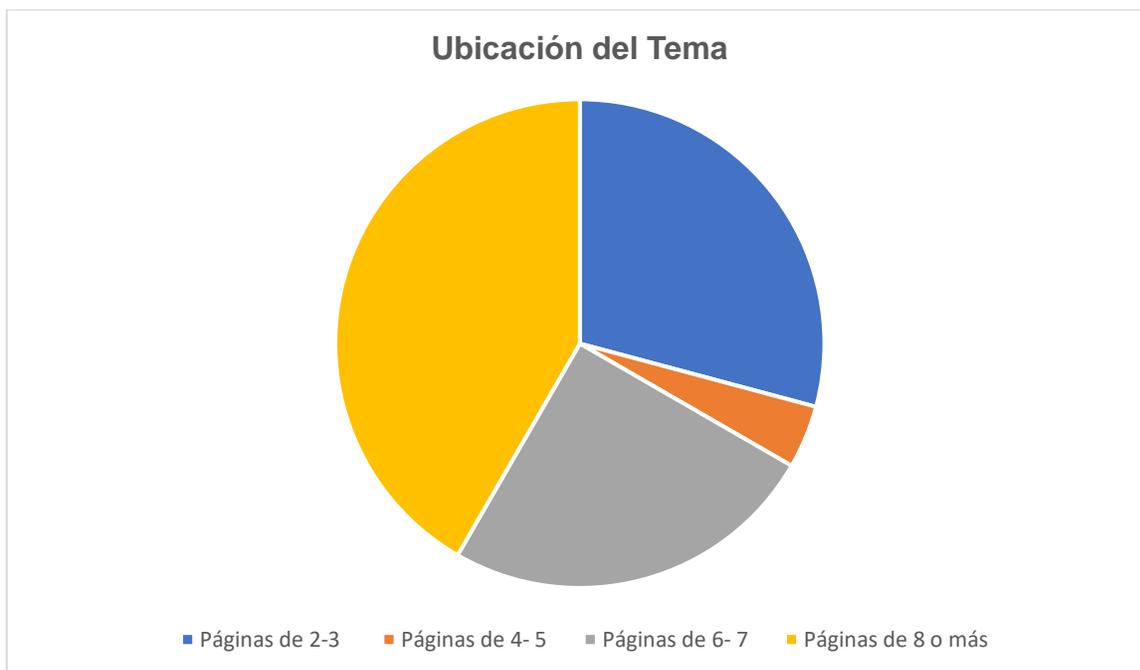
Subcategorías de categoría espacio asignado	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Párrafos de 1- 5	1	04%
Párrafos de 6- 10	12	50%
Párrafos de 11- 15	6	25%
Párrafos de 16- 20	5	20%
Total	24	100%



El 50% indica que el uso de párrafos de 6- 10 líneas, es el que predominó en los dos periódicos. Seguido de un 4% refleja que las notas de una extensión de 1 a 5 párrafos fueron las menos recurrentes. Mientras que, el 25% corresponde a la utilización de párrafos de 11- 15 líneas. Para finalizar, el 20% especifica que, El Diario de Hoy fue el que más empleó notas con una extensión de 16 a 20 párrafos

### 5.3.5. Ubicación de Tema

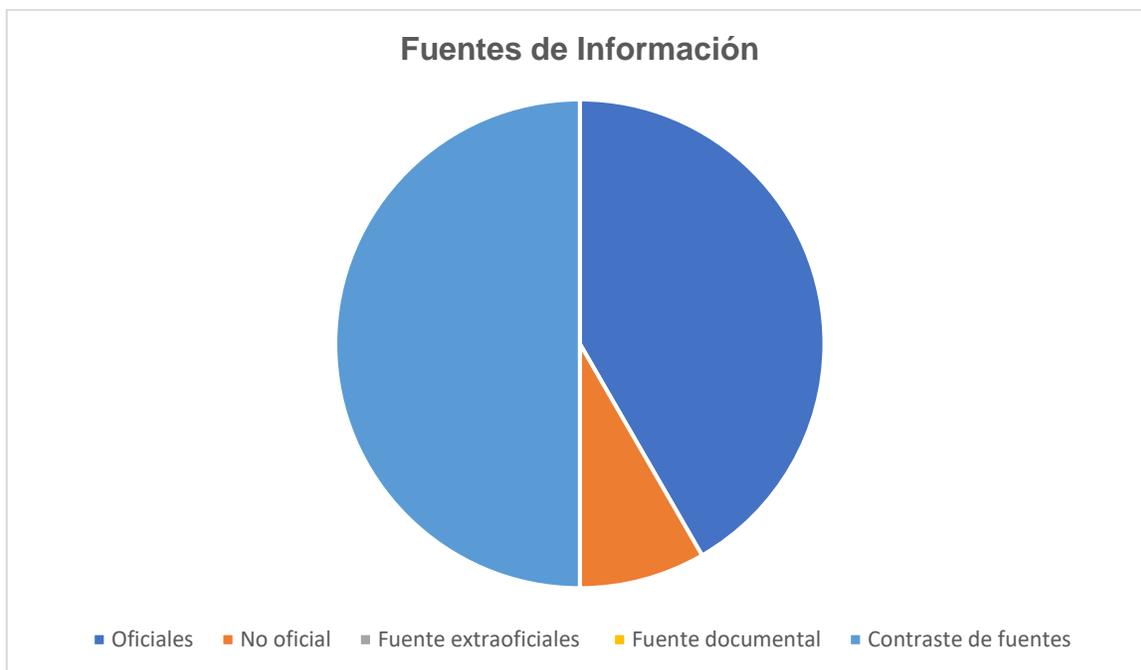
Subcategorías de Desplazamiento de tema	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Páginas de 2-3	7	29%
Páginas de 4- 5	1	04%
Páginas de 6- 7	6	25%
Páginas de 8 o más	10	41%
Total	24	100%



En esta categoría el 41% refleja que las notas se ubicaron en el número de páginas de 8 o más, seguidamente, el 29% corresponde a las primeras páginas, el 25% pertenecen a las notas ubicadas en el número de pág. 6-7, el menor porcentaje de 4% son textos de colocados en los números de pág. 4-5.

### 5.3.6. Categoría Tipos de Fuentes de Información

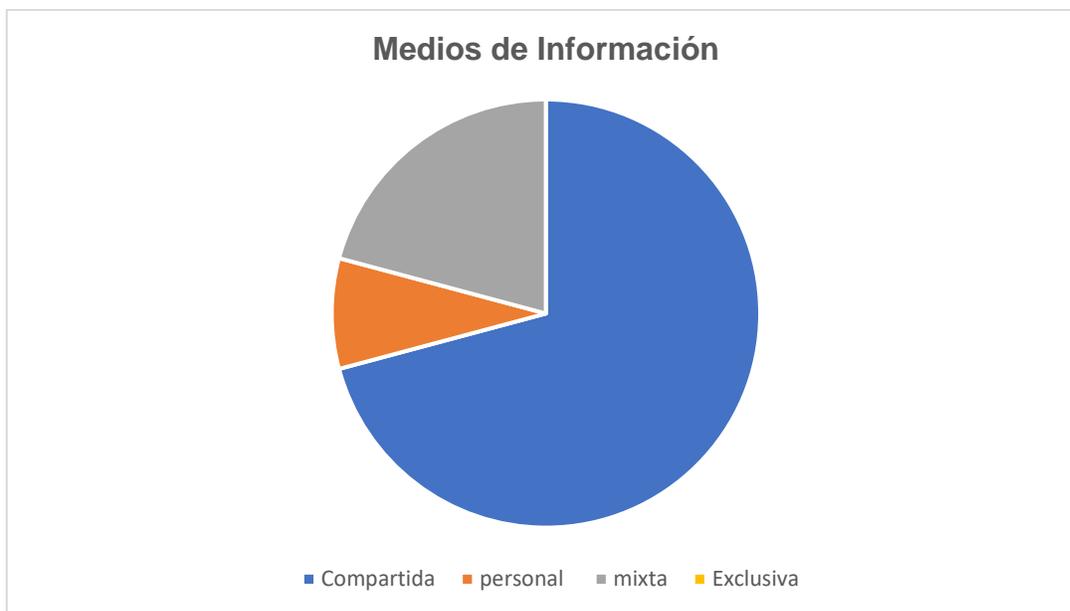
Subcategoría de tipos fuentes de información	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Oficiales	10	41%
No oficial	2	08%
Fuente extraoficiales	0	0%
Fuente documental	0	0%
Contraste de fuentes	12	50%
Total	24	100%



En cuanto a la categoría de fuentes de información, en los dos periódicos predominó el uso de fuentes contraste que equivale a un 50%. Seguidamente, el 41% corresponde al uso de fuentes oficiales que tanto el Diario de Hoy y Colatino, emplearon al momento de construir las noticias. Las fuentes privadas indica el 08% que los dos periódicos presentaron. Mientras que la utilización de las fuentes extraoficiales y documentales fue nula como fuente principal.

### 5.3.7. Medios de Fuentes de Información

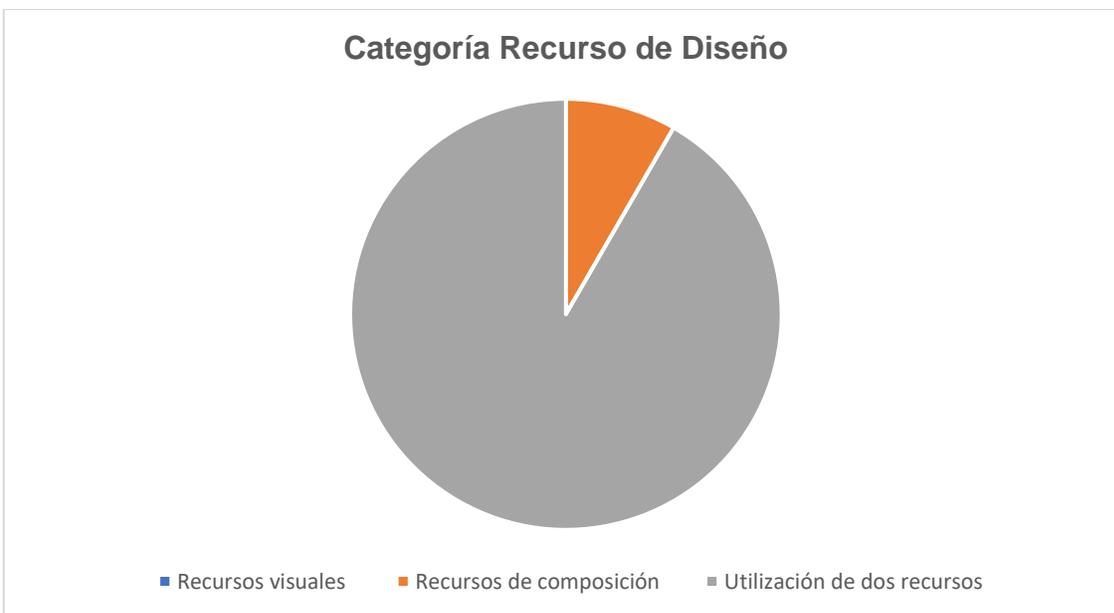
Subcategorías de medios de fuente de información	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Compartida	17	70%
personal	2	09%
mixta	5	20%
Exclusiva	0	0%
Total	24	100%



La mayoría de los medios que utilizo los periódicos para realizar las notas corresponde a conferencias de prensa y enlaces vía Twitter con un 70%, mientras que la información obtenida de forma personal corresponde al 9%, mientras que el 20% refleja la construcción de los textos por los conferencias y fuentes personales, mientras que ningún medio refleja exclusividad de fuentes.

### 5.3.8. Recurso de Diseño

Subcategoría de Recurso de diseño	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Recursos visuales	0	0%
Recursos de composición	2	8%
Utilización de dos recursos	22	91%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

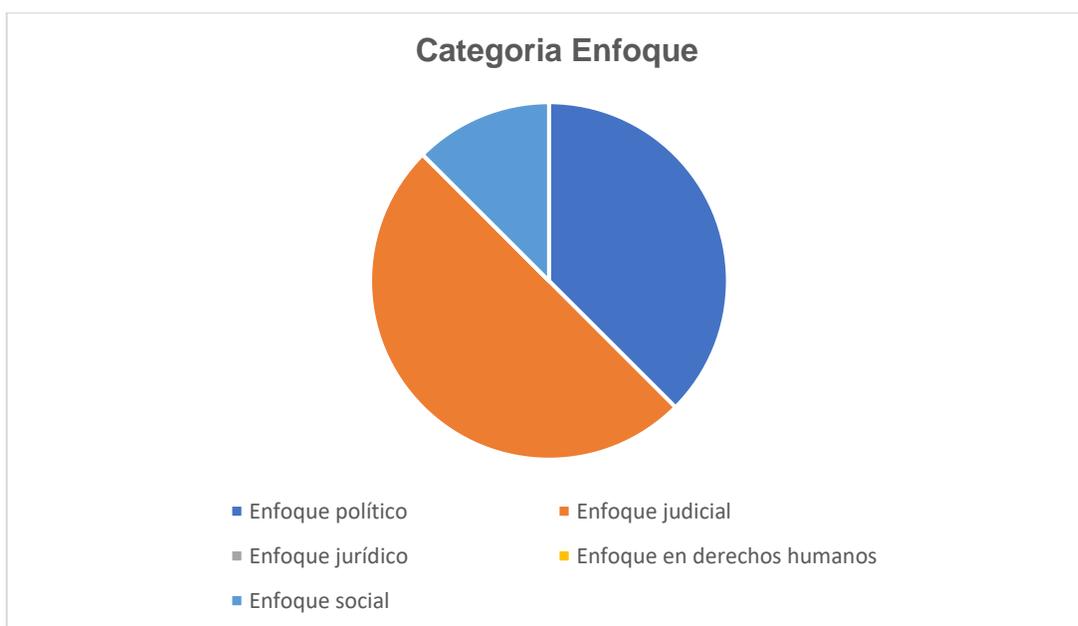


La utilización de dos recursos en las noticias equivale a un 91%. Mientras tanto en el empleo de recursos de composición, es decir solo el uso de un recurso indica un 08%, y fue presentado por el EDH. Los recursos visuales como único elemento por los periódicos arrojo un resultado de 0%.

## 5.4. Análisis e Interpretación de Resultados, Diario Colatino.

### 5.4.1. Categoría Enfoque

Subcategorías de categoría enfoque	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Enfoque político	3	42%
Enfoque judicial	3	42%
Enfoque jurídico	0	0%
Enfoque en derechos humanos	0	0%
Enfoque social	1	14%
Total	7	100%



Con respecto al diario Colatino, las notas informativas con enfoque político obtuvieron un 42%, al igual que con enfoque judicial, mientras que, las notas con enfoque jurídico, y enfoque derechos humanos con 0%, para finalizar las notas con enfoque social componen un 14%.

#### 5.4.2. Categoría Jerarquización

Subcategorías de Categoría jerarquización	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Sección política	0	0%
Sección nacional	7	100%
Sección portada	0	0%
Total	7	100%



En la categoría de jerarquización, en el diario Colatino el 100% corresponde a la sección nacional. La sección política y sección portada da un resultado de un 0%.

### 5.4.3. Categoría Aparición de Noticia en Portada

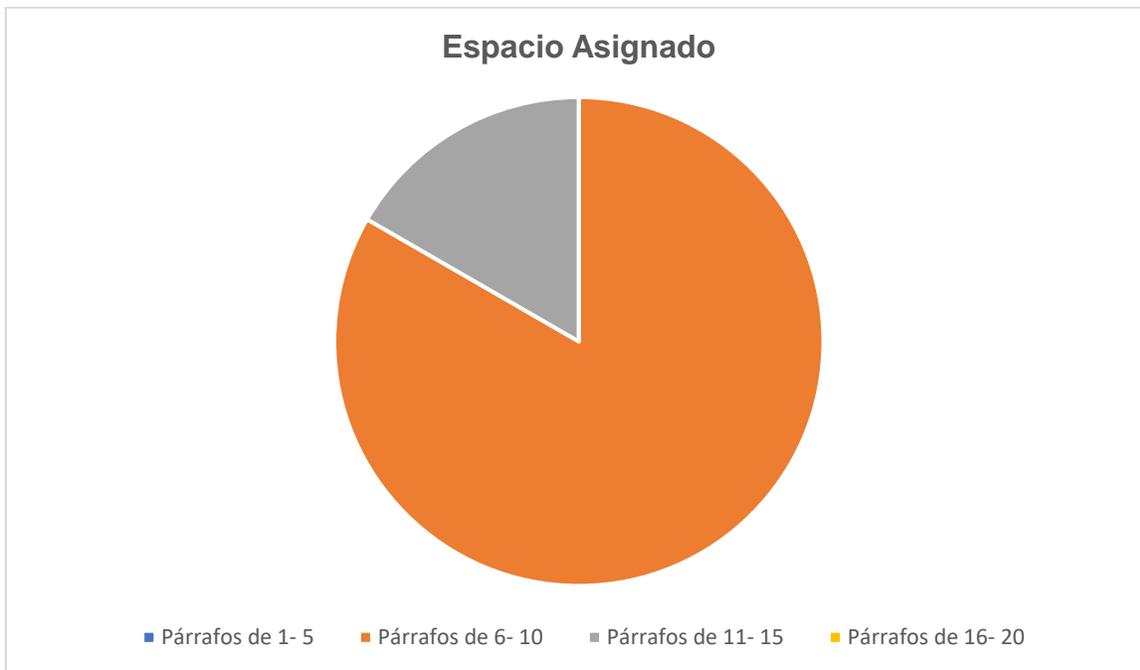
Subcategorías de Categoría portada	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Aparece en portada	2	28%
No aparece en portada	5	71%
Total	7	100%



El 28% corresponde a solo dos portadas que contenían el tema de la CICES, mientras que el 71% pertenece a las notas donde no apareció la portada.

#### 5.4.4. Categoría de Espacio Asignado

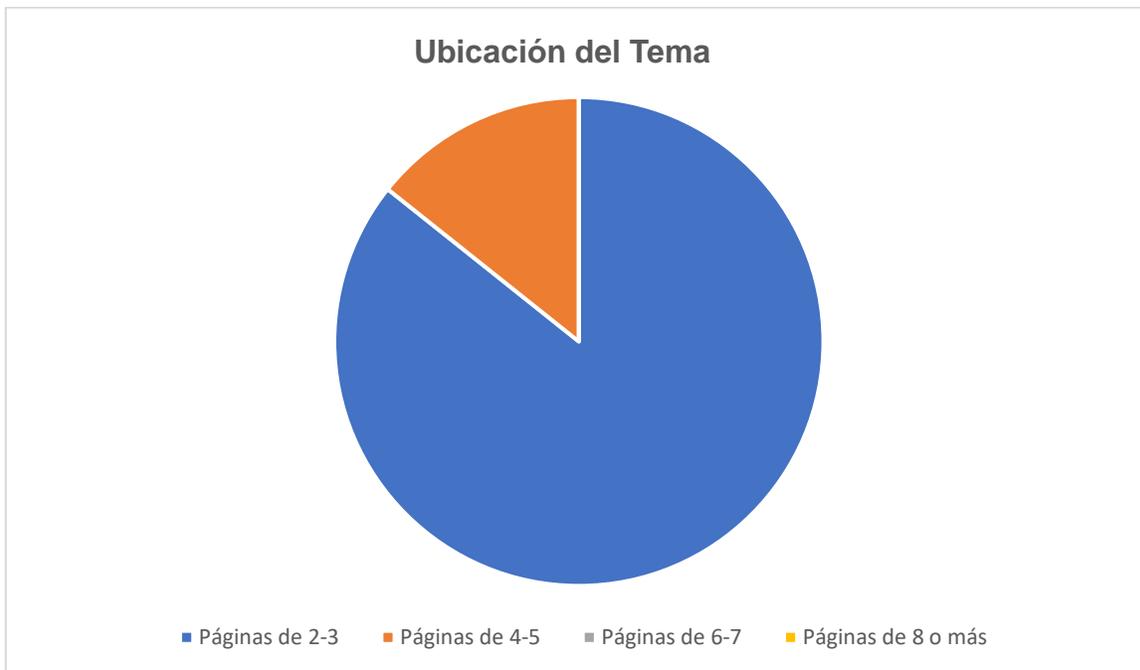
Subcategorías de categoría espacio asignado	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Párrafos de 1- 5	0	0%
Párrafos de 6- 10	5	71%
Párrafos de 11- 15	1	14%
Párrafos de 16- 20	1	14%
Total	7	100%



Los resultados del análisis de la categoría de espacio asignado dieron un resultado del 71%, con respecto a los párrafos de 6 a 10. En cuanto a los párrafos de 5 a 0 corresponde a un 0%. Para finalizar, los párrafos de 11-15 y de 16- 20 dio un 14%.

#### 5.4.5. Categoría Ubicación del Tema

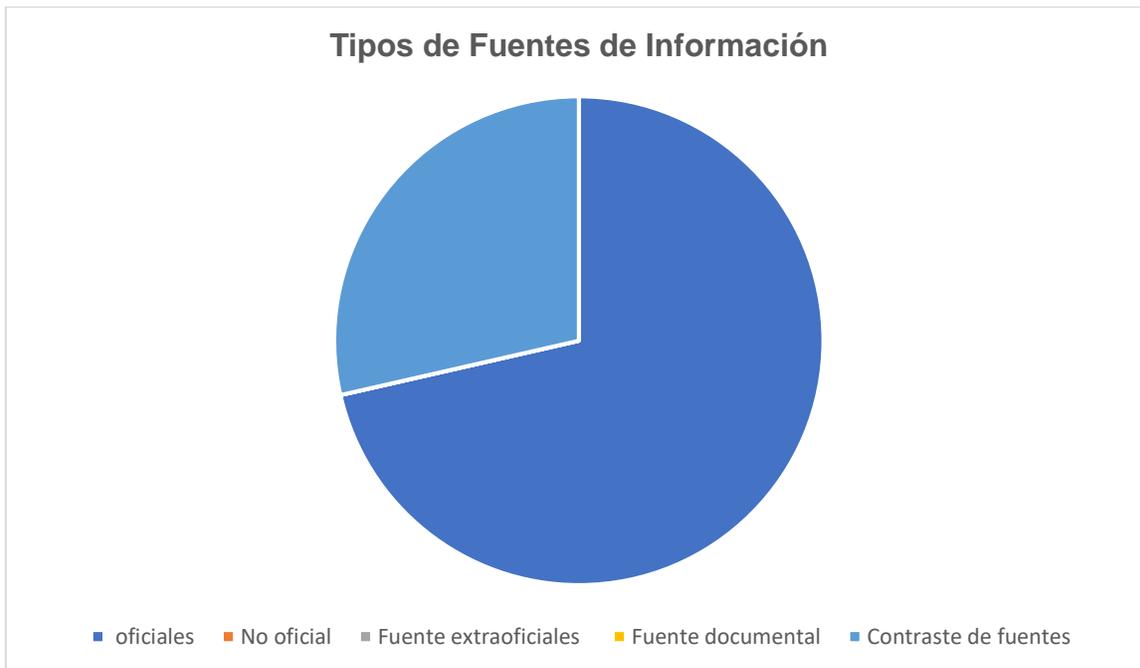
Subcategorías de desplazamiento de tema	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Páginas de 2-3	6	85%
Páginas de 4-5	1	14%
Páginas de 6-7	0	0%
Páginas de 8 o más	0	0%
Total	7	100%



Todas las notas estuvieron ubicadas entre el número de páginas de 1 a 5, dando un resultado de 100%, mientras que el desplazamiento entre las otras subcategorías corresponde al 0%.

#### 5.4.6. Categoría Tipos de Fuentes de Información

Subcategoría tipos de fuentes de información	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
oficiales	5	71%
No oficial	0	0%
Fuente extraoficiales	0	0%
Fuente documental	0	0%
Contraste de fuentes	2	28%
Total	7	100%



El Diario Colatino utilizó un 71% fuentes oficiales. Además, las fuentes documentales y extraoficiales corresponden al 0%. En cuanto al uso de contratos de fuentes, equivale al 28%. Tomando en cuenta la última subcategoría, el 14% corresponde a la utilización de fuentes documentales.

#### 5.4.7. Categoría Medios de Fuentes de Información

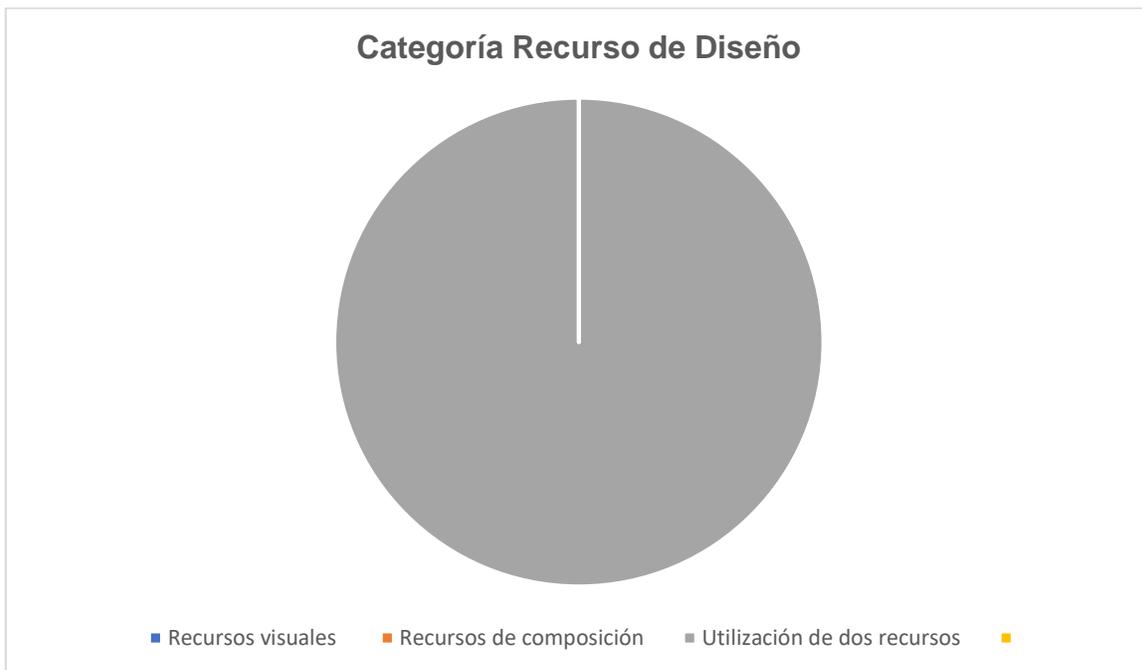
Subcategorías de medios de fuente de información	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Compartida	6	85%
personal	1	14%
mixta	0	0%
exclusiva	0	0%
Total	7	100%



El 85% de la información de las notas fueron obtenidas mediante conferencias de prensa y enlaces vía Twitter. Mientras que el 14% refleja que fue realizada mediante una fuente personal. Finalizando con las fuentes mixtas, estas corresponden al 0%.

#### 5.4.8. Categoría Recurso de Diseño

Subcategoría de Recurso de diseño	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Recursos visuales	0	0%
Recursos de composición	0	0%
Utilización de dos recursos	7	100%
Total	7	100%

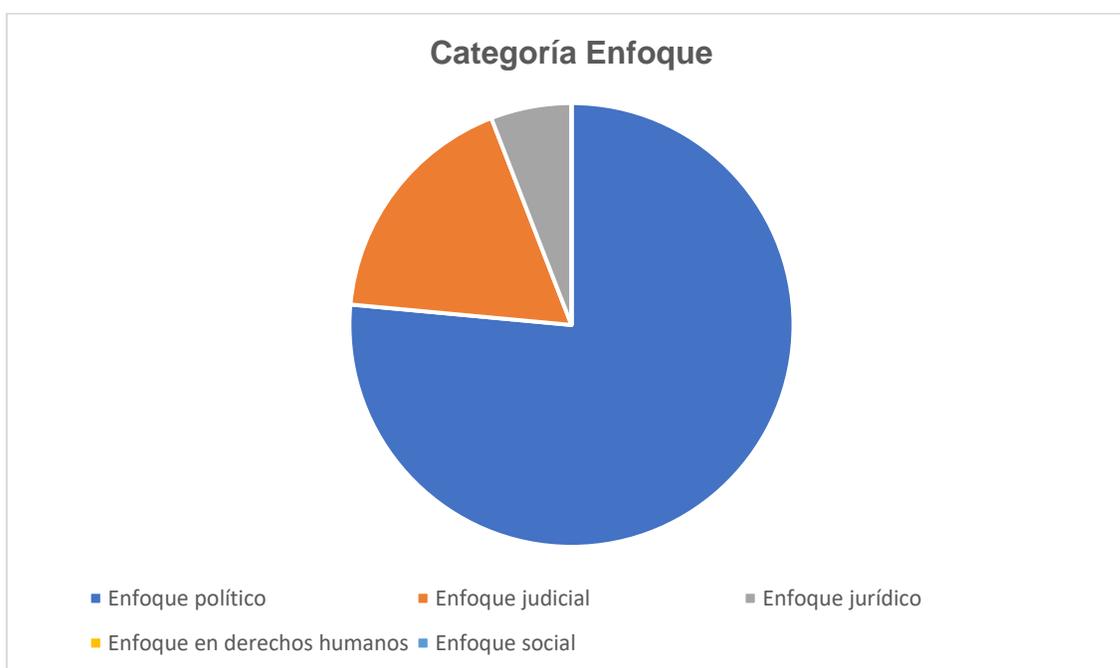


Para el uso de una sola categoría, tal como lo muestra la gráfica, indica que el 0% corresponde a recursos visuales y de composición. Mientras que la utilización de los dos recursos es el 100%.

## 5.5. Análisis e Interpretación de Resultados, El Diario de Hoy

### 5.5.1. Categoría Enfoque

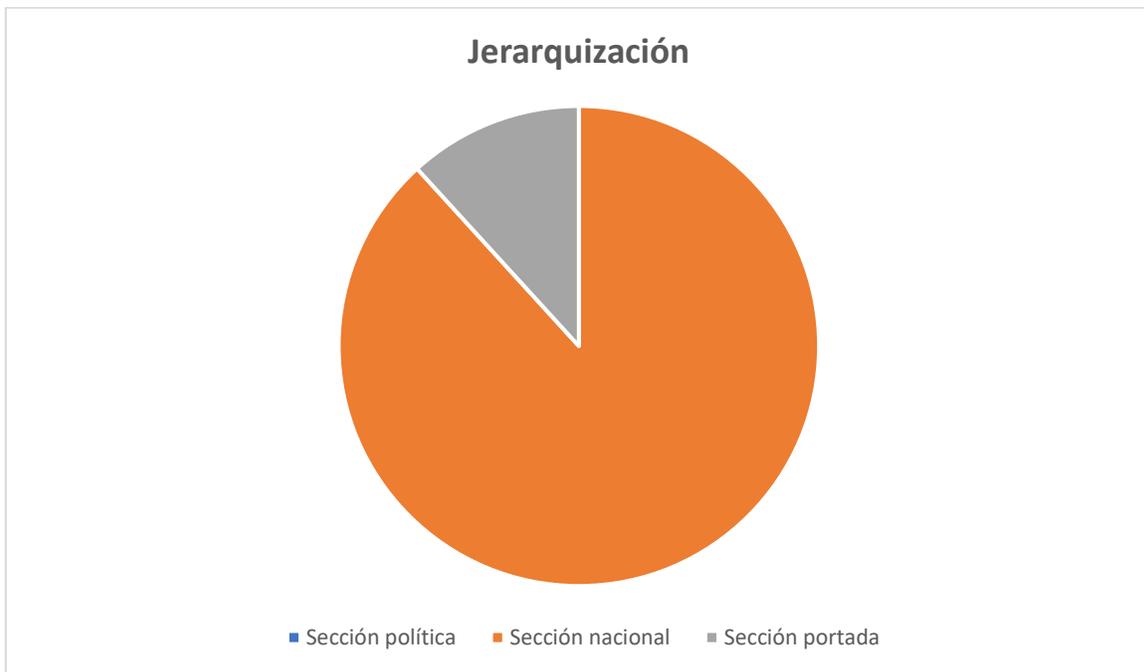
Subcategorías de categoría enfoque	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Enfoque político	13	76%
Enfoque judicial	3	17%
Enfoque jurídico	1	05%
Enfoque en derechos humanos	0	0%
Enfoque social	0	0%
Total	17	100%



En la gráfica se puede observar que el 76% corresponde al enfoque político, mientras que el 23% corresponde al enfoque judicial. Mientras que el enfoque jurídico, derechos humanos y social, corresponde a un 0%.

### 5.5.2. Categoría Jerarquización

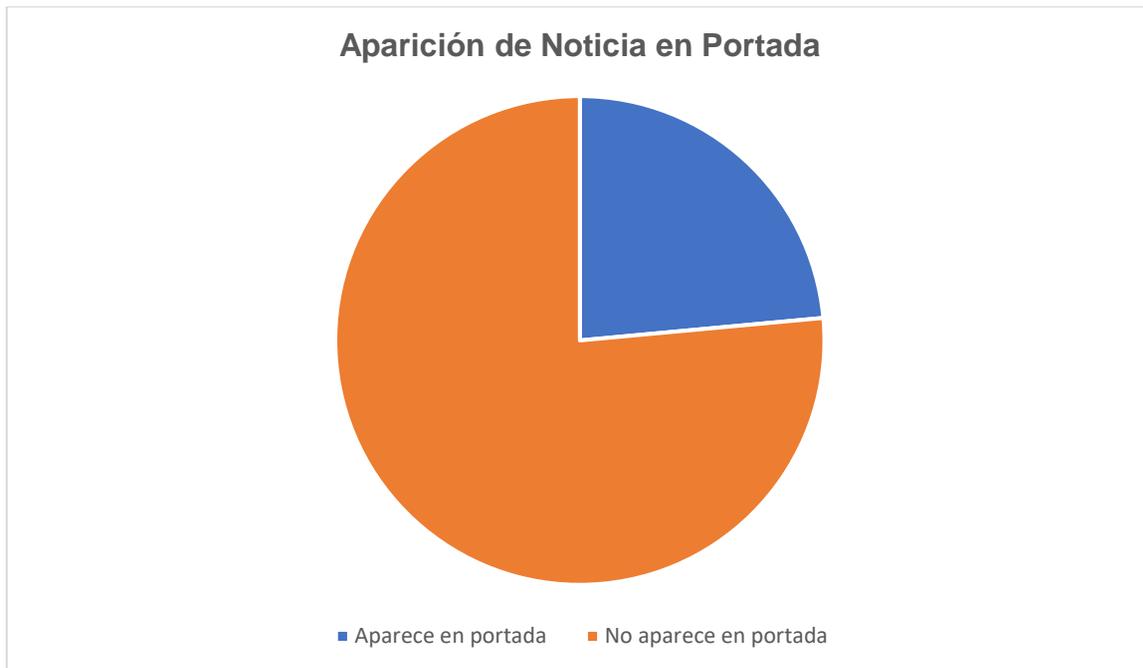
Subcategorías de Categoría jerarquización	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Sección política	0	0%
Sección nacional	15	88%
Sección portada	2	11%
Total	17	100%



En cuanto a la distribución de las notas informativa sobre la instalación de la CICIES, el 0% corresponde a la sección política, mientras que un 88% las noticias se ubicaron en la sección nacional, y un 11% en la sección portada, esta última en el diario de hoy suele ser la primera sección, después de la portada.

### 5.5.3. Categoría Aparición de Noticia en Portada

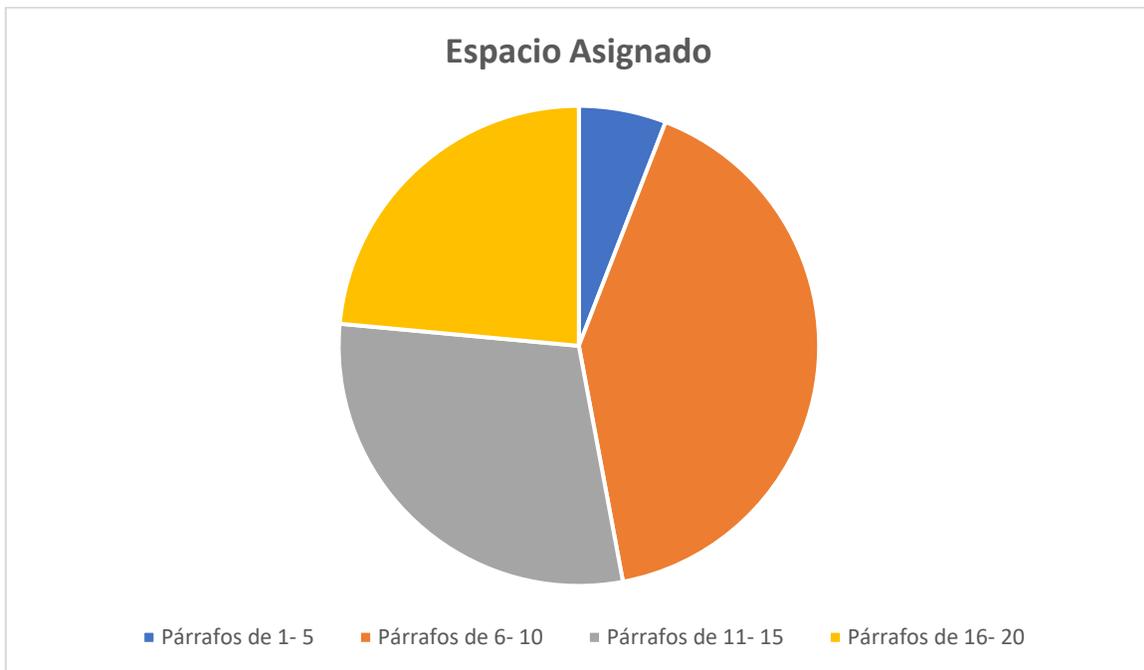
Subcategorías de Categoría portada	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Aparece en portada	4	23%
No aparece en portada	13	76%
Total	17	100%



El 76% de las portadas de EDH, no contenían el tema de la CICIES, además, solo el 23% contenían la temática en su respectiva portada.

#### 5.5.4. Categoría Espacio Asignado

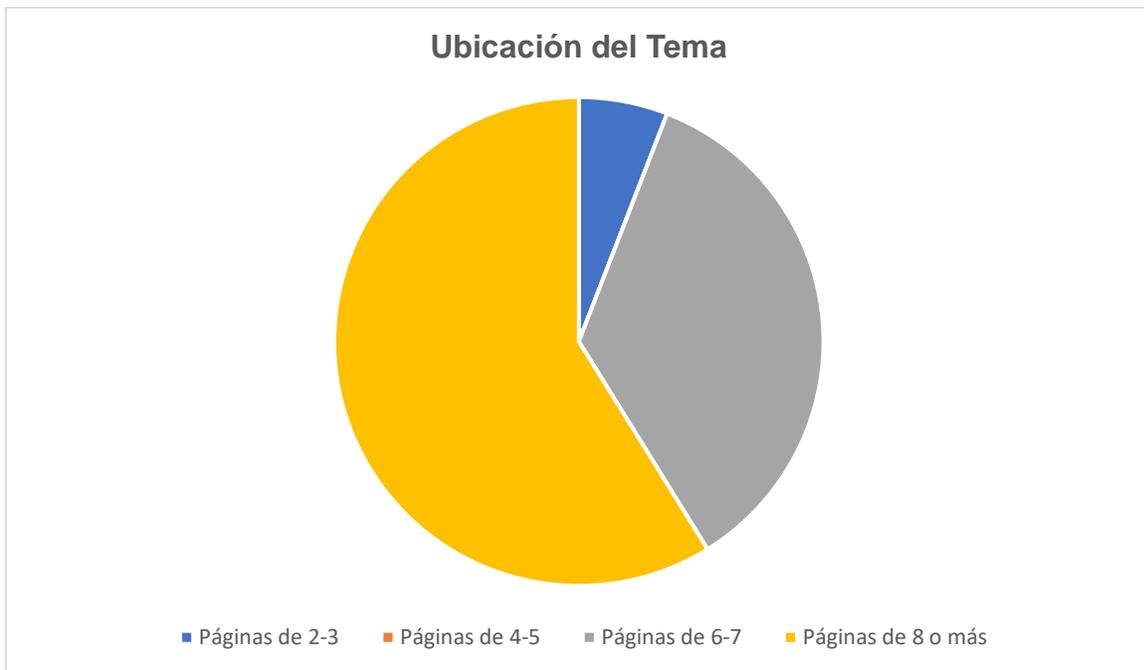
Subcategorías de categoría espacio asignado	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Párrafos de 1- 5	1	5%
Párrafos de 6- 10	7	41%
Párrafos de 11- 15	5	29%
Párrafos de 16- 20	4	23%
Total	17	100%



Con respecto a la categoría de espacio asignado, las notas informativas que contenían párrafos de 1-5 fue presentado por el 05% mientras que las noticias con espacio de 6 a 10 párrafos predominó con el 41%, mientras que de 11-15 fue de 23%, por último, la subcategoría de 16- 20 p. fue de un 23%.

### 5.5.5. Categoría Ubicación del Tema

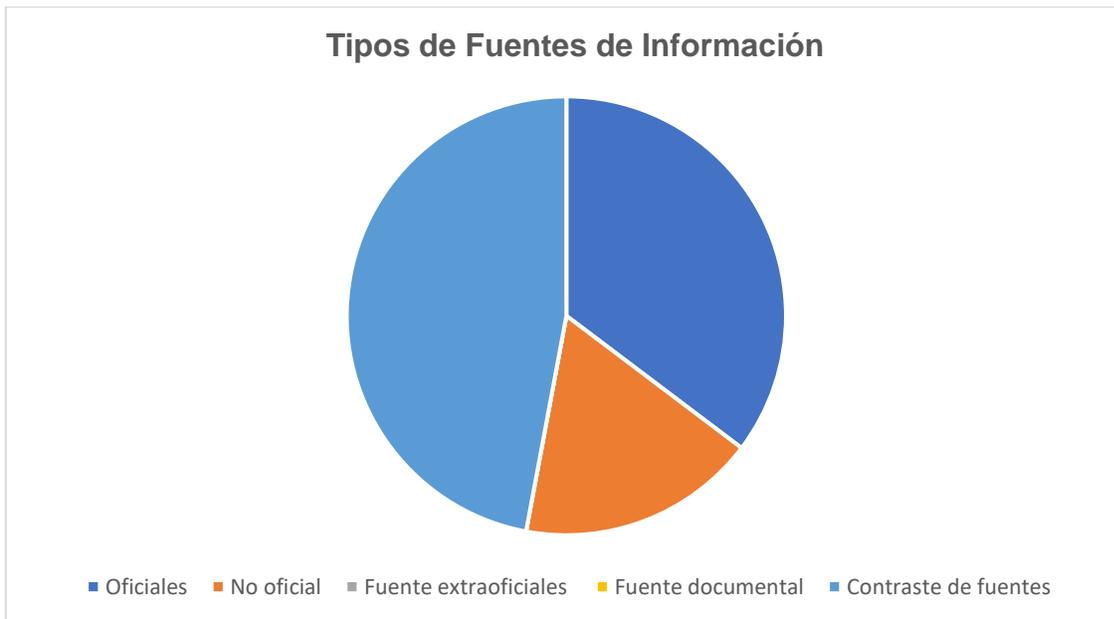
Subcategorías de desplazamiento de tema	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Páginas de 2-3	1	05%
Páginas de 4-5	0	0%
Páginas de 6-7	6	35%
Páginas de 8 o más	10	58%
Total	17	100%



El Diario de Hoy ubicó más noticias en el número de página de entre 8 o más dio un resultado de 58%, los textos ubicados en las páginas de 6 y 7 corresponde al 35%, mientras que el número de pág. Entre 2 a 3 fue de 5% y 4-5 obtuvo el 0%.

### 5.5.6. Categoría Tipo de Fuentes de Información

Subcategoría de tipos de fuentes de información	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
oficiales	6	35%
No oficial	3	17%
Fuente extraoficiales	0	0%
Fuente documental	0	0%
Contraste de fuentes	8	47%
Total	17	100%

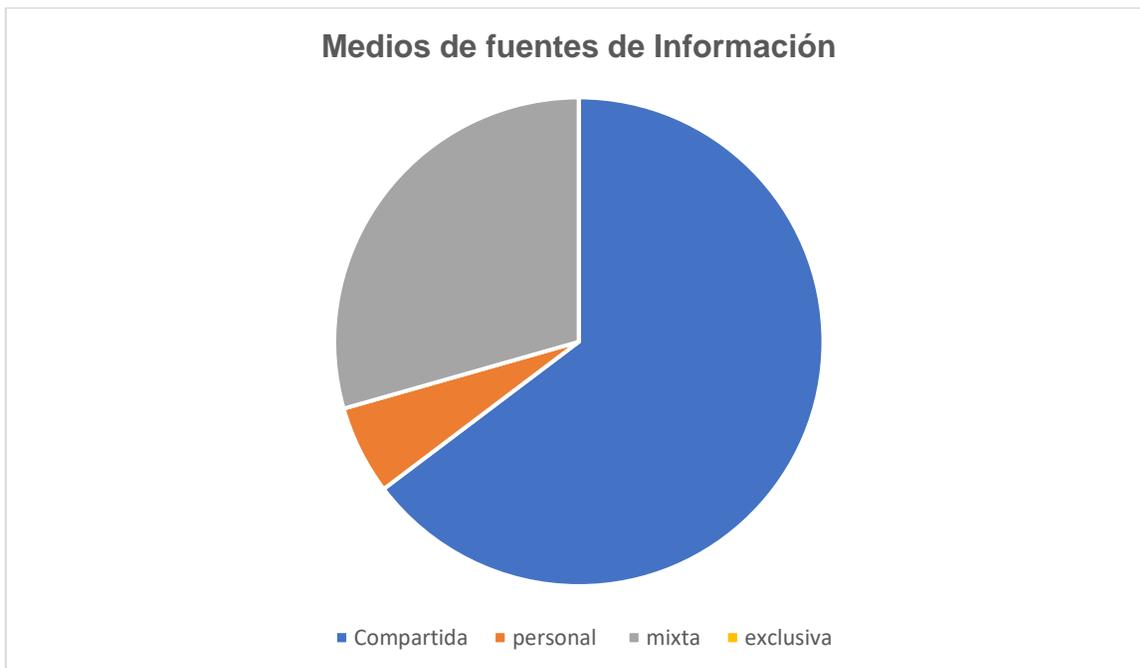


Con relación a la categoría de fuentes de información, el medio impreso EDH utilizó 35% fuentes oficiales, seguidamente un 17% emplearon fuentes no oficiales o privadas.

Mientras que el 47% corresponde al contraste de fuentes, y fueron entre privadas, oficiales y documentales (fueron utilizadas escasamente, un 05%). Para finalizar el medio no utilizó fuentes extraoficiales lo que equivale a un 0%. En cuanto a la atribución de fuentes, el 94% fue directa, mientras el 05% fue reservada, y de actitud cerradas, además el 100% fueron fuentes compartidas.

### 5.5.7. Categoría Medios de fuentes de Información

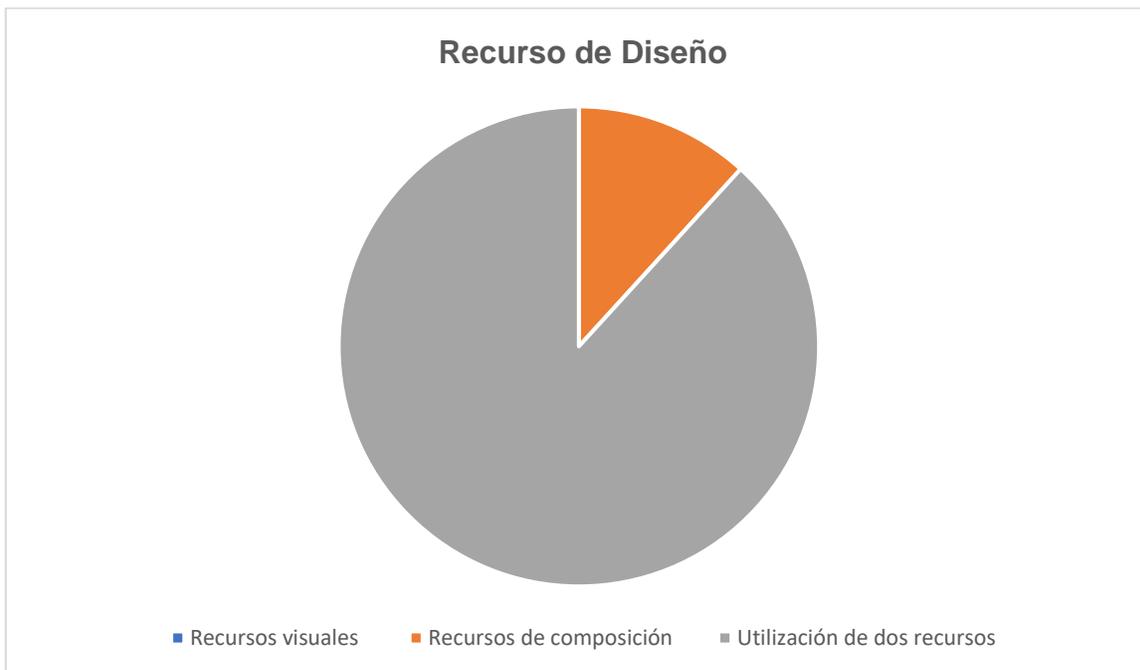
Subcategorías de medios de fuente de información	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Compartida	11	64%
personal	1	05%
mixta	5	29%
exclusiva	0	0%
Total	17	100%



La información obtenida por medio de conferencias y enlaces fue la que más sobresalió en las notas de EDH con un resultado del 64%. Seguidamente las fuentes mixtas corresponden al 29%. El 5% refleja las fuentes personales del medio. Para finalizar, el medio no utilizó fuentes exclusivas, lo que se refleja con un 0%.

### 5.5.8. Categoría Recurso de Diseño

Subcategoría de Recurso de diseño	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Recursos visuales	0	0%
Recursos de composición	2	11%
Utilización de dos recursos	15	88%
Total	17	100%

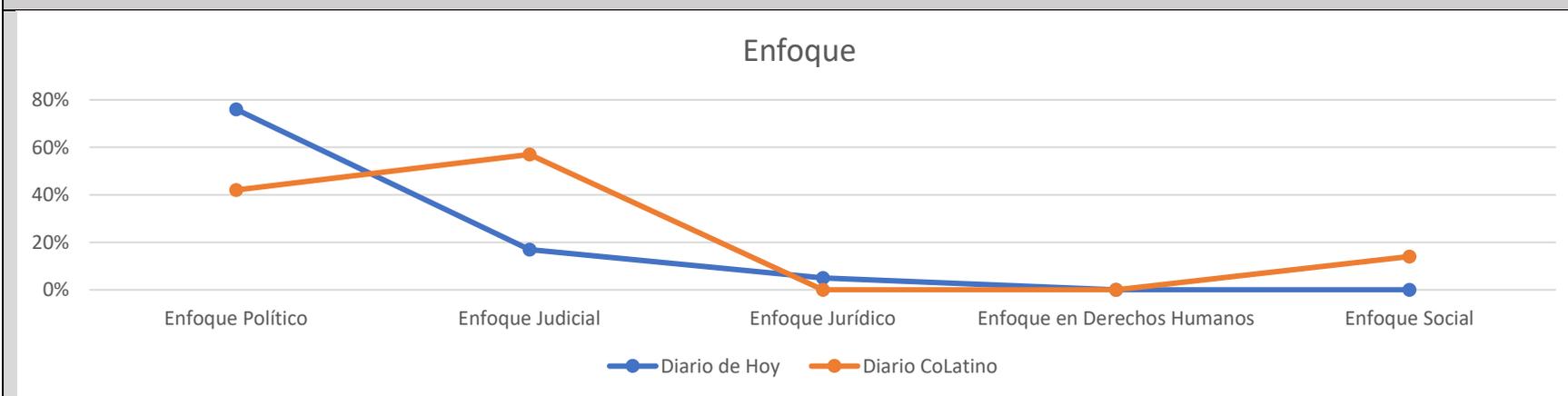


En esta última categoría, las agrupaciones de las subcategorías fueron las siguientes: en cuanto a la presentación de solo recursos visuales fue de un 0%. El 11% corresponde solo al uso de recursos de composición. Por último, el 88% indica que el medio empleo de los dos tipos de recurso en la maquetación de las notas sobre la instalación de la CICIES.

### 5.6. Cuadro comparativo entre los dos periódicos.

Cuadro comparativo entre El Diario de Hoy y el diario Co Latino	
Enfoque	
Diferencias	Similitudes
<p>-Los dos medios presentaron diferentes enfoques en cuanto al tema de la CICIES, dando un resultado del 76% de notas con enfoque político, por el Diario de Hoy, mientras que el Colatino, empleo el enfoque político y judicial en un 42%.</p> <p>-El Diario de hoy no mostró notas con enfoque social, el Colatino sí abordo noticias con esa subcategoría, que corresponde a un 14%.</p>	<p>-Existe una similitud entre el enfoque jurídico presentada por los dos medios, que no vario en un 5%.</p> <p>Asimismo, con la subcategoría de derechos humanos, dado que ningún medio lo abordó de esa forma.</p>

**Grafica de diferencias y similitudes de categoría enfoque.**

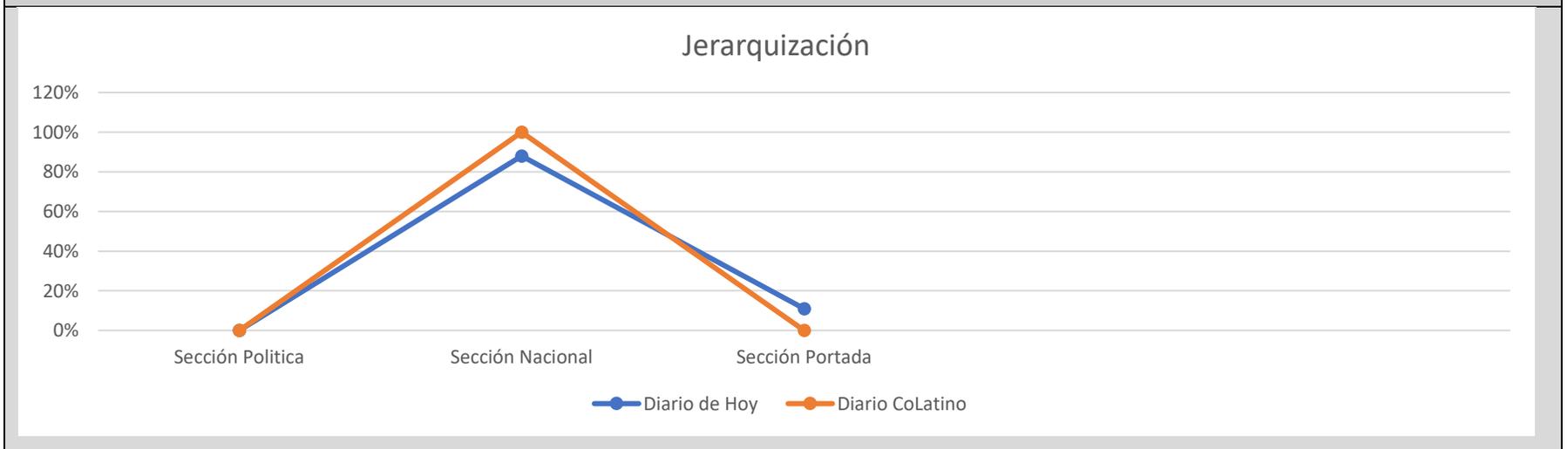


**Cuadro comparativo entre El Diario de Hoy y el diario Co Latino**

**Jerarquización**

Diferencias	Similitudes
-El Diario de Hoy crea diferentes secciones, como por ejemplo “portada”, para ubicar noticias del momento, asimismo ubicó notas sobre la CICIES, que corresponden a un 11%. Diario Colatino situó todas las notas en la misma sección nacional.	-Los dos medios no incluyeron las notas informativas en sección política, lo que equivale a un 0%. -La mayor parte de las noticias fueron ubicadas en la sección nacional, 88% para EDH mientras que el 100% para Diario Colatino.

**Grafica de diferencias y similitudes de categoría Jerarquización.**

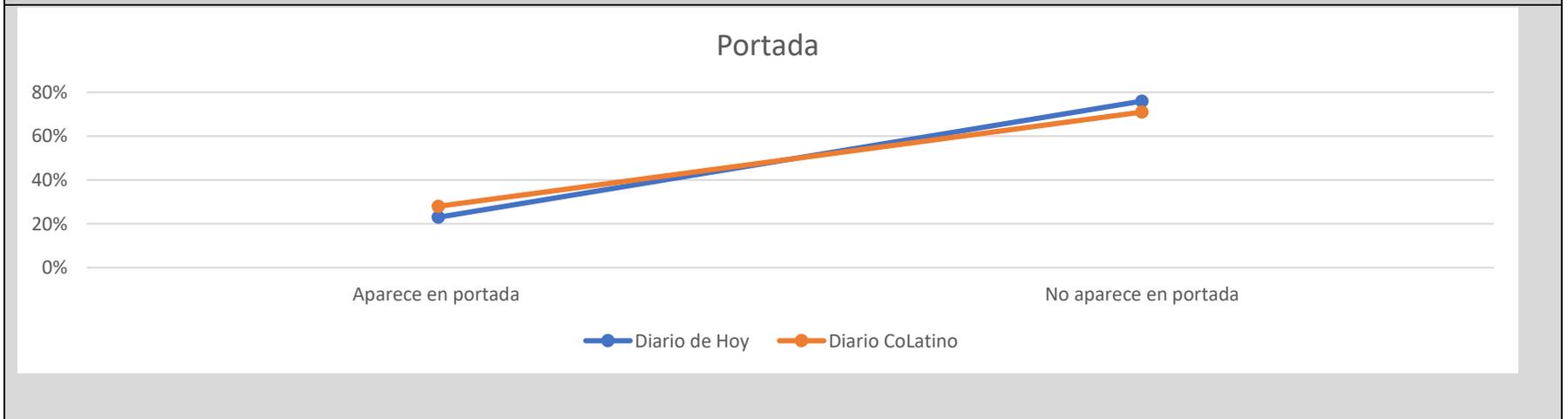


**Cuadro comparativo entre El Diario de Hoy y el diario Co Latino**

**Aparición de noticia en portada**

Diferencias	Similitudes
-No se encontró diferencias	-Los dos medios tienen una similitud no muy exacta con respecto a la poca aparición del tema en sus portadas, dado como resultado para EDH 76%, y para Diario Colatino un 71%. -Asimismo con la aparición de la temática, 23% para EDH y el 28% para Diario Colatino.

**Grafica de diferencias y similitudes de categoría Aparición portada de noticia**



**Cuadro comparativo entre El Diario de Hoy y el diario Co Latino**

**Espacio Asignado**

**Diferencias**

- El Diario de Hoy, reflejo una variedad de espacio en cuanto a la presentación de los textos, el 41% son notas de entre 6 a 10 párrafos, fue la subcategoría que más sobresalió, seguidamente el 29% fueron las notas de 11 a 15 párrafos.

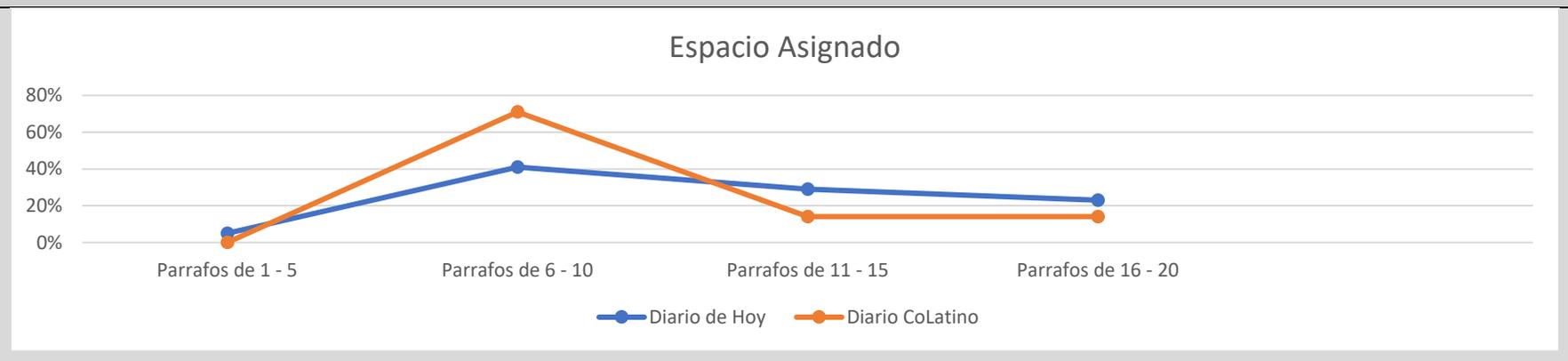
-Mientras que en el Diario Colatino, solamente el 14% fue presentado en ese rango, es decir, solo una nota presentaba de 11 a 15.

**Similitudes**

-En cuanto a la subcategoría de 1 a 5 párrafos, los medios tuvieron una semejanza, dado que las notas abarcaron más espacio, para EDH, presento notas solamente en un 5%, mientras que en el Diario Colatino, fue 0%.

-Además, otra similitud no muy exacta fue la utilización de párrafos entre 16 a 20, EDH, 23% lo que corresponden a 4 notas y Diario Colatino, 14%, lo que equivale a 1 sola nota.

**Grafica de diferencias y similitudes de categoría Espacio Asignado.**



**Cuadro comparativo entre El Diario de Hoy y el diario Co Latino**

**Ubicación de tema**

**Diferencias**

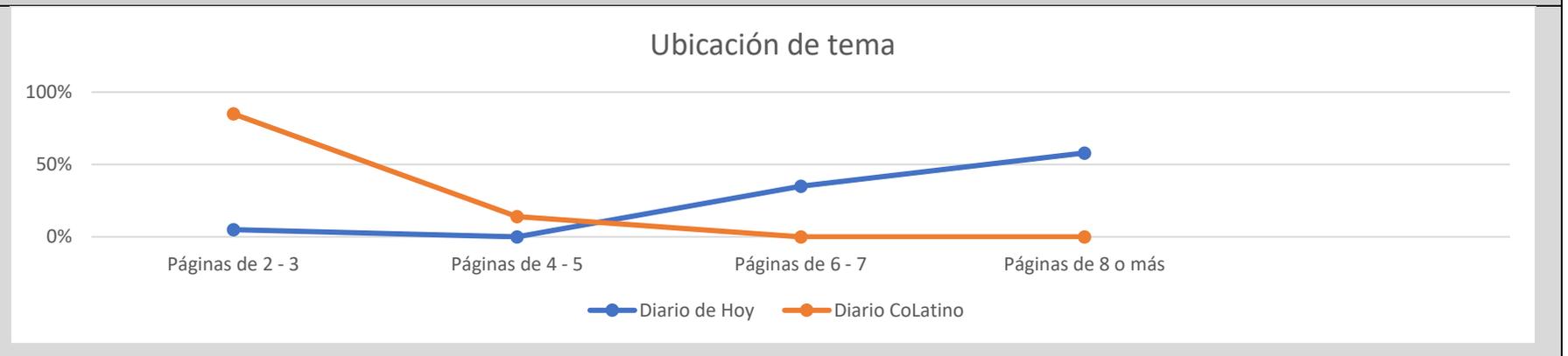
**Similitudes**

- El Diario de Hoy, ubico las notas mayormente entre los números de página de 8 o más, lo que equivale a un 58% las notas estaban detrás de las primeras pág. Que corresponde al 5% es decir solo a una nota.

-Mientras que el Diario Colatino si ubico la temática en sus primeras páginas, dando como resultado el 85%, es decir 6 de 7 notas.

Al momento de obtener los resultados, se encontró una similitud en el número de páginas de 4 a 5, dado que son las que menos se abarcaron dando un resultado de 14% para Diario Colatino. EDH no mostró notas en ese rango, lo que reflejo un 0%.

**Grafica de diferencias y similitudes de categoría Ubicación de tema.**

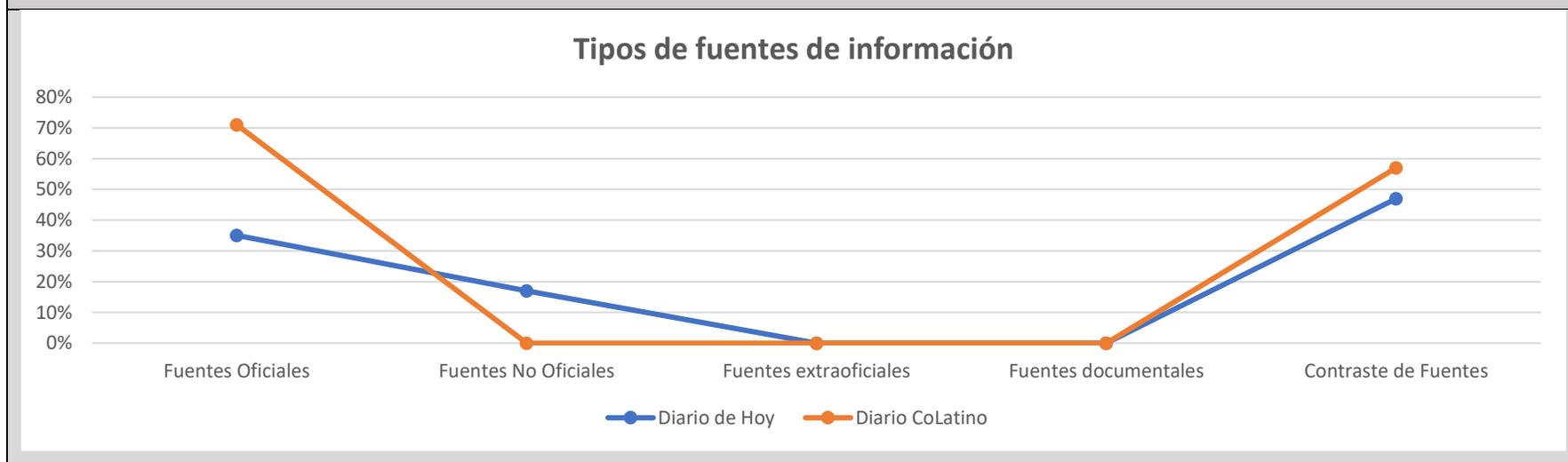


**Cuadro comparativo entre El Diario de Hoy y el diario Co Latino**

**Tipos de fuentes de información**

Diferencias	Similitudes
<p>-El Diario de hoy, utilizó las mismas fuentes privadas que incluyen a abogados, que son el 17% con respecto al diario Colatino que fue presentada en un 0%. En cuanto al uso de fuentes oficiales Diario Colatino, empleo un 71%, al momento de realizar los textos periodísticos, por otra parte, EDH, solamente un 35%, además, el contraste de fuentes reflejo 28% para Diario Colatino y 47% para EDH.</p>	<p>-Los dos medios no variaron en la utilización de fuentes. Las fuentes documentales fueron de las menos usadas, lo que corresponde al 05% en los dos medios, asimismo con las fuentes extraoficiales.</p>

**Grafica de diferencias y similitudes de categoría Fuentes de información.**



**Cuadro comparativo entre El Diario de Hoy y el diario Co Latino**

**Canales o Medios de información**

**Diferencias**

Las fuentes mixtas no fueron utilizadas en el Diario Colatino, dando como resultado de 0%, mientras que EDH, obtuvo un 29% al utilizar las dos fuentes. Las fuentes personales de los dos periódicos abarcaron solamente el 14% para El Colatino, mientras que EDH fue solo en un 5%.

**Similitudes**

Ninguno de los dos medios tuvo acceso a fuentes exclusivas sobre la temática.

**Grafica de diferencias y similitudes de categoría Fuentes de información.**

**Canales o medios de información**



**Cuadro comparativo entre El Diario de Hoy y el diario Co Latino**

**Recursos de diseño**

**Diferencias**

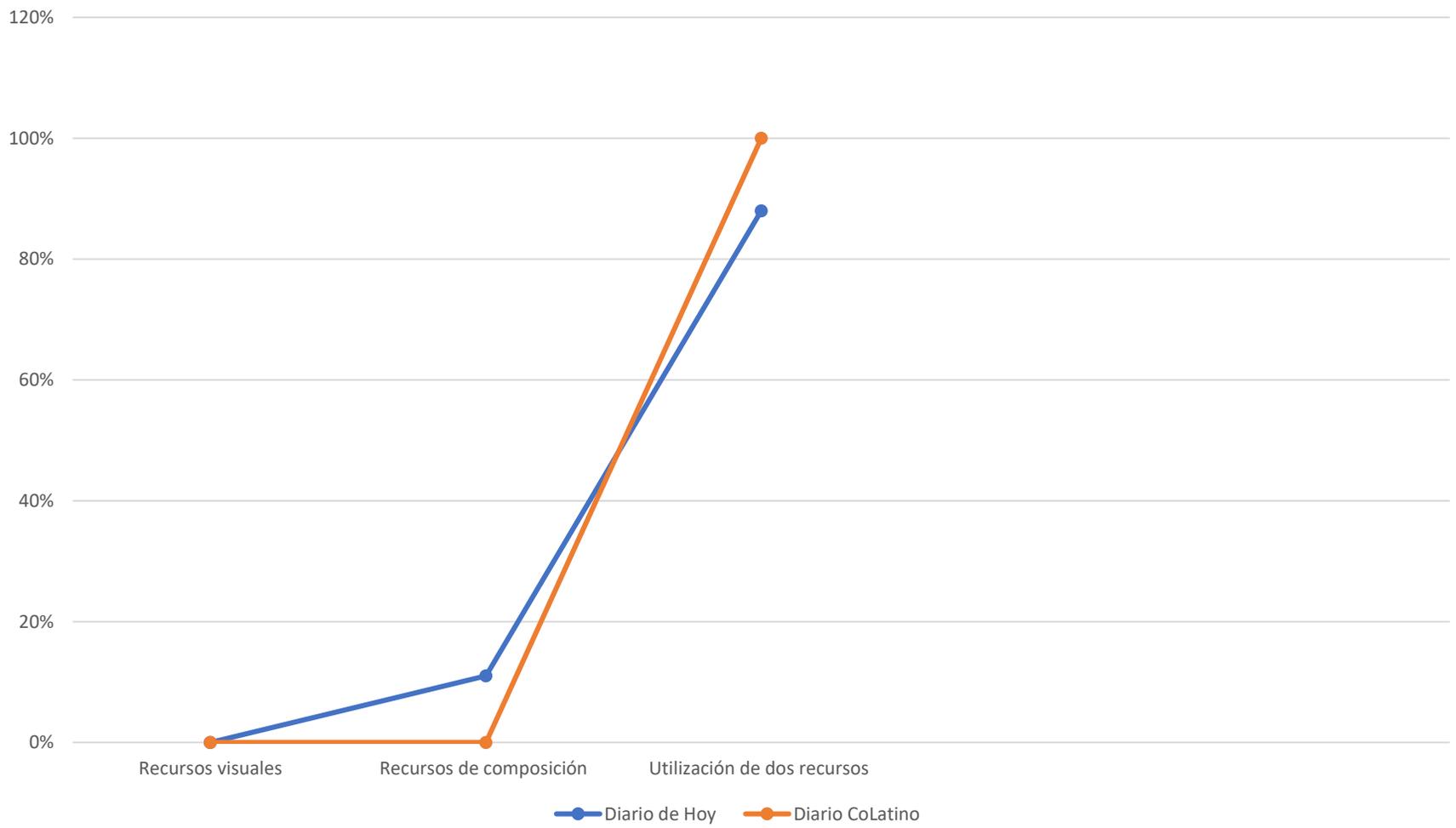
**Similitudes**

- El Diario de Hoy hizo más uso de recursos composición en las entradillas usaron diferente tipo de letra en relación con el cuerpo de la nota, lo que corresponde a un 100%.
- EDH empleo el uso de cuadros destacados con colores: azules y anaranjados, lo que indica en un 82%,
- Las fotografías utilizadas en EDH, que corresponden al 94%, son a color, mientras que en el Colatino presenta las notas en blanco y negro y corresponde a un 85%.
- Las notas contenían el nombre del periodista que la realizó, lo que da un resultado del 100%, en EDH.
- Mientras que el Colatino, el 14% representa las notas que no contenían el nombre del periodista, y era firmada por redacción del periódico.

- Los dos medios hicieron uso de los recursos de diseño visuales.
- Algunas de las fotografías presentadas correspondían a archivo.
- Además hicieron uso de subtítulos en determinadas notas.
- Cada nota contiene su propio título.

**Grafica de diferencias y similitudes de categoría Recursos de diseño.**

### Recursos de diseño



## **CAPÍTULO VI INTERPRETACIÓN DE DATOS POR CATEGORÍA ESTUDIADA**

Por medio del análisis estadístico se obtuvo resultados que demostraban una tendencia política parcial, tal como lo sostiene la Dra. En ciencias de la información Pilar Armentia Giménez: “La información queda enfocada no solo por la ideología del periodista, sino también por el medio, el formato en que se ubique el contenido y el modus operandi de los sujetos que intervienen.” (Pilar Armentia Giménez, 2006)

Todos estos factores se analizan por categorías de investigación a continuación:

### **Enfoque**

Dentro de los objetivos planteado sobre cuál fue la orientación que los medios le brindaron al tema de la instalación de la comisión y de acuerdo con los resultados obtenidos, el enfoque presentado por los dos medios refleja una realidad similar, en primer lugar, la orientación no fue enfocada hacia los derechos humanos o social, siento un tema que engloba diferentes áreas, solo se enfocó en una y es la política, como lo hizo EDH, debatiendo lo dicho por el gobierno, siempre tratando de resaltar lo negativo.

Ejemplo: es la nota 8 con fecha del 26 de septiembre “OEA apoyará a Fiscalía en combate de corrupción”, (ver anexo notas periodísticas EDH), se podría entender que, relacionado al ámbito jurídico y/o judicial, pero la nota solo hizo referencia al acto de la firma de convenio entre estas dos entidades, es decir no profundizo más allá sobre el tema.

Otro ejemplo: la nota 12 con fecha del 4 de octubre “Funde y Acción Ciudadana piden abrir debate sobre el rol de CICIES”, (ver anexo notas periodísticas EDH), si bien se entendería como un texto relacionado en la inclusión de la sociedad civil con respecto a la función de la comisión, la orientación fue más sobre como el gobierno ha manejado de forma incorrecta la instalación CICIES.

Mientras que el Diario Colatino reflejó un equilibrio, entre el enfoque político y judicial, incluso abordo una nota con orientación a lo social, sin embargo, las notas no abordaban a profundidad el tema.

Por consiguiente, EDH manejó de forma parcial los textos periodísticos, sin una visión ajustada de acuerdo con la realidad tampoco fue objetiva, en este contexto podemos recalcar que "la prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar" (Cohen, 1963, p13,)

En pocas palabras, las noticias pueden ser manejas correctamente, pero de acuerdo con los intereses del medio, estos pueden tergiversar la información, dándole más relevancia a lo malo o negativo, así como debatiendo las opiniones del gobierno, creando una realidad alterna muy diferente, tal como lo hizo El Diario de Hoy.

Se debe considerar que los dos medios les dieron seguimiento a las notas sobre la instalación de la CICIES, pese a que se escogieron aleatoriamente los textos, en su mayoría tenían una continuidad, por lo tanto, el lector conocía lo que anteriormente se había informado y no tenía problemas al ver las nuevas noticias.

### **Jerarquización**

Avanzando en la investigación, la categoría de Jerarquización presentaba 3 subcategorías (Sección política, sección nacional y sección portada), de las cuales solo dos fueron utilizadas por los medios (Sección portada y sección nacional).

El Diario de Hoy ubicó las noticias en dos secciones, la primera de ellas es la sección portada, no obstante, solo la nota número 1 fue agregada en esa sección, que corresponde a fecha del 07 de septiembre del 2019, (ver anexo notas periodísticas EDH) con el título: "Bukele anuncia misión de la OEA para instalar CICIES". Sin embargo, el tema se extendía a más notas, dado era un tema de continuidad.

En resumen, para El Diario de Hoy solo la instalación de la CICIES mereció ser titular y estar en la portada mientras que las demás notas informativas sobre los

detalles de cómo iba a trabajar, fueron presentadas en la sección nacional restándole importancia a los detalles más puntuales del proceso.

El Diario Colatino empleó la sección nacional para mostrar todas las notas relacionadas a la instalación de la CICIES, dando a entender que se le dio un enfoque imparcial desde el principio en vista que ellos suelen manejar de esa única manera este tipo de temáticas sin enfatizar temas controversiales en portada. En contraste con el Diario de Hoy que suele crear una sección extra en la portada para presentar información destacada de temas políticos, se esperaba se hiciera un abordaje más completo de la temática en la portada, siguiendo con su tendencia característica con más importancia que la sección nacional, sin embargo, eso no ocurrió.

Con la sección extra El Diario de Hoy mostró un poco de interés de parte del periódico como entidad o del periodista, de ocultar, de cierta manera, información hacia el lector casual, información que a su vez pudiera llegar a impactar negativamente ciertos sectores o actores políticos de oposición al gobierno, los cuales históricamente se asocian con la administración de este medio.

### **Aparición de noticia en portada**

En cuanto a esta categoría, las subcategorías asignadas fueron, “aparece en portada” y “no aparece en portada”, de acuerdo con la teoría de la agenda setting, “la agenda mediática, constituida por las noticias que difunden los medios informativos a diario y a las que confieren mayor o menor relevancia, influye en la agenda pública de las sociedades”.

Tanto para El Diario de Hoy, como para el Diario Colatino, mostrar en sus portadas el tema sobre la instalación de la CICIES, fue poco relevante, con base en los resultados, la nota 1 (EDH) y las nota 18 (Diario Colatino), ambas correspondiente al 7 de septiembre, presentaron el tema, de diferente forma, EDH, le dio una ubicación no tan sobresaliente, mientras que Diario Colatino abarco un espacio considerable, siendo visible al lector. (ver anexo notas periodísticas EDH y Diario Colatino).

También, en la nota 10, EDH en letras grandes agrego el título “OEA reconoce que fiscalía debe guiar investigación”, para este medio, fue más importante mostrar en portada y de forma sobresaliente, la confrontación que hubo entre gobierno y fiscalía por el tema de las futuras investigaciones que por el establecimiento de la CICIES.

Conforme se iba avanzando en las fechas establecidas, ambos medios minimizaron la temática, otorgándole poco espacio y no era tan visible a comparación de otras noticias, en total de 24 notas, solo 5 fueron consideradas como portada. (ver cuadro comparativo de portada y anexo).

### **Espacio Asignado**

En cuanto al Espacio Asignado, El Diario Colatino, pese a que fue un medio que criticaba las acciones del gobierno, incluyó notas que abarcaron una página o lo que es igual a entre 11 y 15 párrafos por nota, siendo visibles al lector, aunque en su mayoría las noticias de la CICIES eran presentadas junto con un subtítulo que no era relacionado al tema.

Lo que indica que no hubo profundidad en el mismo, por ejemplo, el número de párrafos utilizado en las notas, de 6 a 10 es considerado insuficiente debido a que hay poca profundidad, sumado a esto el Diario Colatino usó un promedio de 5 párrafos del total de párrafos de la nota para el tema de la CICIES para luego continuar con los párrafos restantes enfocados a un subtema no relacionado.

Por ejemplo, la nota 24 correspondiente al 3 de octubre de 2019 titulada: “presidente recibe a delegación de la ONU para apoyo a la CICIES”, de estos solo 4 párrafos abordaron la noticia principal para luego complementar la noticia con el subtema “Reunión de alto nivel” que consistía en 7 párrafos relacionados a un foro de la asociación de cámara americana de comercio y también sobre la alianza para el TPS, un subtema que claramente tiene poco o nada que ver con la noticia principal.

Ahora bien, El Diario de Hoy se ubicó en el rango de 6 a 10 párrafos y en su mayoría contaban con un subtema que hacía referencia a reacciones de la oposición al gobierno sobre cómo iba a funcionar la CICIES, o reacciones sobre la falta de información o como iba a ser establecida, etc. Por ejemplo, la nota 4 con fecha 10

de septiembre del 2019, titulada: "OEA y Gobierno acordaron definir el mandato de CICIES dentro de 3 meses" consistió en 6 párrafos enfocados en la noticia en si para luego complementarla con un subtítulo "No hay aún una CICIES" que consistió en 5 párrafos de opiniones claramente en contra del gobierno.

Por lo tanto, ninguno de los periódicos abordó a profundidad la temática, si bien el Diario Colatino tuvo varias notas relacionadas al tema, en su mayoría las a bordo de manera superficial diluyendo la información más importante con subtemas poco o nada relacionados.

Mientras que el Diario de hoy tuvo notas más extensas, sin embargo, las complementaba con un enfoque negativo hacia el tema de la CICIES, por lo tanto, los textos no contenían profundidad en la temática.

### **Ubicación del tema**

Siguiendo con la investigación, fue fundamental conocer como los medios ubicaron las notas con respecto al número de páginas. "La relevancia es definida como la "visibilidad de la información a partir de su ubicación, su tamaño, su disposición con respecto a otro tipo de información o su mayor frecuencia de cobertura" (Amadeo, 2008, p.8)

Para el Diario Colatino, la mayoría de sus notas se ubicaron entre las primeras páginas de 2 a 3, por lo tanto, para este medio presentar textos sobre la temática, fue significativo debido a que le proporciono la importancia, destacando de otros temas, aunque no de la forma correcta, fue abordarlo con poca claridad y precisión.

En cambio, EDH, presento notas sobre la CICIES, en diferentes números de páginas, en su mayoría los temas ubicados en las primeras 10 págs. Tenían titulares como: "Diputados coinciden en que alcance de la CICIES será limitado" nota 5 con fecha del 10 de septiembre, "Organizaciones dicen que CICIES, solo es un convenio de cooperación" nota 2, correspondiente al 8 de septiembre.

Mientras que noticias relacionadas al apoyo que otras organizaciones a la CICIES, fueron ubicas en páginas como la número 14, ejemplo "ONU enviará misión técnica para apoyar CICIES", nota 6, 13 de septiembre.

Se puede evidenciar en las notas EDH a contrario de Diario Colatino, no le dio la importancia al tema, la ubicación de las notas siempre iba muy por debajo de otras temáticas, entre más se criticaba al gobierno, los textos eran posicionados en las primeras páginas.

### **Fuentes Informativas**

“Las fuentes son recursos imprescindibles para construir el relato y contar la noticia y para conferir credibilidad tanto a la información como al propio procedimiento usado para elaborarla y emitirla” (Diezhandino, 2007, p.63).

Con respecto a las fuentes periodísticas, los medios no tuvieron variación en las fuentes entrevistadas, su contenido no era amplio, puesto que eran los mismos personajes que aparecían constantemente en las noticias informativas.

El convenio de la CICIES entre el gobierno y la OEA no es un tema solo político, sino que incluye diferentes personas y documentos que enriquecen su información, y este último fue una de las fuentes menos recurrentes, en los dos medios.

El Diario Colatino usó contraste de fuentes, en dos de las notas, la extraoficiales y documentales que estaban en contra y se registró solo una fuente proveniente de la Asamblea Legislativa que corresponde a la nota 19 con fecha 9 de septiembre, a pesar de estar involucrada en el tema de manera directa. Lo que dio lugar a la orientación parcial de las notas, sin un contraste real de las opiniones de los afectados en la temática.

Continuando, en El Diario de Hoy, las fuentes más empleadas fueron: Eduardo Escobar de Acción Ciudadana, Claudia Ortiz (ex miembro de Funde) y José Miguel Arévalo del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), todos abogados de profesión, y aunque tiene conocimiento del tema, fueron las únicas fuentes privadas a las cuales el medio recurrió para el abordaje de las noticias.

De igual manera, se encontró que las fuentes oficiales en cuanto a la opinión de diputados, el periódico no diversificó, entrevistando siempre a los mismos actores que provienen de partidos de oposición: Norman Quijano de ARENA, Nidia Días, FMLN, Rodolfo Parker PCN y Leonardo Bonilla (diputado independiente).

Otro caso corresponde a la nota número 8 con fecha del 26 de septiembre, que trata sobre la firma del convenio entre la Fiscalía y la OEA, en la cual no se tomó la opinión del vocero de la CICIES, siendo un punto clave para conocer más del trabajo de la comisión.

Dentro de este conjunto, no todas las fuentes fueron abiertas, tal como lo menciona el Diario de Hoy en dos notas, en las que se solicitaron datos con respecto a los acuerdos establecidos entre el gobierno y la ONU, sin obtener respuestas, y para conocer sobre información de comisionado, dichos hechos corresponden a las notas 11 y 16.

Por lo tanto, la información presentada era limitada dado que no existió una diversidad de fuentes, el contraste de estas fuentes fue más bien relacionado al pensamiento en contra de las acciones del gobierno y no un pensamiento crítico que contribuya a la temática.

### **Canales o medios de información**

Con respecto a esta categoría, se determinó que los medios no se interesaron por informarse por diferentes canales, EDH y Diario Colatino, tenían como fuente principal: fuentes compartidas que son las conferencias de prensa y enlaces vía Twitter, que eran las únicas formas en las que el gobierno brindaba información y solo en una ocasión EDH buscó indagar más allá de una conferencia

Una de ellas es la nota 11 con fecha de 1 de octubre “gobierno recibe a misión ONU para discutir apoyo a la CICIES”, el medio hace mención que se trató de comunicar con funcionarios de gobierno para conocer más detalles de los acuerdos alcanzados, sin embargo, no obtuvieron respuesta.

Por lo tanto, no existió un interés de ambas partes por proporcionar información adecuada, pero los medios debieron indagar más y así haber evitado una dependencia y repetición sobre las noticias.

Otro elemento encontrado es la poca profundidad en los temas, en vista que siempre fueron las mismas fuentes compartidas. “la noticia de una sola fuente no logra llegar al meollo de la cuestión o no alcanza a completar la historia, sino que

pasan por alto puntos de vista alternativos y perspectivas relevantes para los lectores” (O’Neill, 2008).

Las fuentes personales en EDH, como ya se mencionó en la categoría anterior, tampoco vario, creando una repetición de opiniones en sus mismas notas.

Para que los receptores tengan una comprensión es necesario que los medios, generen contenido con datos, aportes, que sea mediante una base extensa de fuentes que contribuyan al enriquecimiento y profundidad de los textos periodísticos.

### **Recursos De Diseño**

En esta investigación los recursos se agruparon y se incluyeron en dos subcategorías que luego se asociaron para obtener mayores resultados y al momento del análisis, las notas reflejaron que los recursos empleados fueron visuales y de composición, por lo tanto, se ubicaron en la subcategoría: Utilización de dos recursos.

“El diseño periodístico, es una especialidad del diseño gráfico que nace de la necesidad de organizar los mensajes informativos que percibimos a través de la vista”. (Gonzales Díez, 2010).

Cabe considerar que El Diario de Hoy, uso cuadros de texto que destacan los colores azul y naranja, pero su contenido no era sobre datos, más bien citas de las fuentes, varias de ellas que criticaban al gobierno.

Mientras que en la nota número 17 que correspondió a la fecha del 7 de noviembre de 2019, presentaron una infografía que contenía cronológicamente las diferentes actividades con respecto a la CICIES, de toda la muestra seleccionada fue la que destaco con respecto a recursos de composición que trataba de una forma neutral el tema, aunque no de forma profunda.

De igual manera, el diario Colatino, hizo uso de recursos visuales y de composición, pero de diferente forma, por ejemplo, las fotografías son presentadas a blanco y negro. Otro elemento característico fue la utilización de letra capital al inicio de los

textos. Además, los dos medios contaban con la respectiva firma del periodista que elaboro las notas.

Otro elemento fue el uso de filetes entre los dos medios, pero EDH utilizo más este recurso para dividir la entradilla del cuerpo de la noticia y para diferenciar una nota de otra, lo cual hacia más llamativa las noticias y ofrecía un descanso visual.

Visualmente El Diario de Hoy fue el que más destaco, haciendo más atractivo el texto para el lector, mientras que el Diario Colatino sigue una misma línea en todos sus textos de forma simple.

En conclusión, el tratamiento informativo sobre la instalación de la CICIES fue abordado con fines políticos de parte de los dos medios, en la cual respondían a sus propios intereses dejando la objetividad y la imparcialidad periodística.

Este análisis permitió la comprobación de las hipótesis sobre el tratamiento informativo, Asimismo reafirmo la teoría de la agenda setting, que mencionamos en el capítulo dos.

La cual establece que: "las noticias que se difunden en los medios condicionan las opiniones de los ciudadanos. Así, los medios de comunicación no nos imponen lo que tenemos que pensar sobre un asunto, pero de alguna manera nos "obligan" a pensar sobre todo aquello que se da a conocer en la agenda mediática".

## CAPÍTULO VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 7.1. Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos en los subcapítulos anteriores se analizaron las variables e indicadores de cada hipótesis para comprobarla o refutarla, comenzando con la hipótesis específica uno: “El enfoque u orientación que los medios le brindan al tema sobre la instalación de la CICIES es parcial”. Esta hipótesis queda comprobada, debido a que los medios presentaron una parcialidad al momento de realizar la cobertura sobre el establecimiento de la Comisión internacional contra la impunidad.

- En el caso del Diario Colatino, presentó un equilibrio entre enfoque político y judicial, aunque se mencionó casos de corrupción de los partidos políticos en contienda con el del mandatario Bukele, quienes serían investigados por lo que se les imputaba. Obteniendo como resultado un tratamiento periodístico subjetivo.
- El Diario de Hoy, constantemente debatía las acciones del gobierno de turno, presentó varias notas con respecto al envío de una delegación de parte de la ONU, para la CICIES y acordar la forma de trabajo, el medio creó un subtítulo “reacciones” y muchas de las opiniones eran negativas. Asimismo, les daban mayor espacio a los textos relacionados sobre el manejo inadecuado de parte de los funcionarios con la instalación de la CICIES.

Prosiguiendo con la hipótesis específica número dos, “Las características que componen el abordaje periodístico sobre la temática reflejan intereses políticos”. De acuerdo con los resultados obtenidos, queda comprobada, dado que las características que usaron los medios al momento de elaborar los diferentes sucesos informativos resaltaban los datos que contradecían las acciones del gobierno. Asimismo, el mensaje no fue tratado a profundidad.

- La categoría de **Jerarquización**, el Diario Colatino y El Diario de Hoy, obtuvieron mayor número de notas en la sección nacional, aunque en el diario Colatino no hubo tanta variación, todas las notas pertenecieron a la subcategoría de **Sección Nacional**, no obstante, EDH ubicó solo una nota en la sección portada.
- **Aparición de noticia en portada** fue de los pocos elementos que los dos medios utilizaron para mostrar la nota, no le dieron la importancia necesaria, dado que solo 5 se mostró portada de las 24 notas de muestra, es decir 20%, tomando en cuenta se le ubicó en un espacio no tan sobresaliente de portada.
- El **Espacio Asignado**, de las notas fue reducido en los dos periódicos. El Diario Colatino, en sus textos informativos no permitió profundizar en el tema al presentar un subtítulo no era referente a la instalación de la CICIES, mientras que EDH, el subtítulo era referente a reacciones contrarias a lo mencionado por las autoridades.
- **Ubicación de nota**, Diario Colatino, ubicó las notas en las primeras páginas, lo cual da a entender que el medio le dio importancia al tema a diferencia de El Diario de Hoy que llegó a ubicar la mayoría de nota entre las últimas páginas de la sección nacional, dicho de otra manera, las notas se posicionaban entre los números de página de 10 a 16, el medio considero de poca relevancia el seguimiento sobre la instalación de la CICIES.
- Los dos medios hicieron uso de contrastes de fuentes en la categoría **tipos de fuente de información** en la mayoría de sus notas, en el Colatino, hubo parcialidad en el tratamiento informativo del tema, debido a que solo una vez se tomó en cuenta fuentes oficiales, como la Asamblea Legislativa, quienes son protagonistas en la temática de la instalación de la CICIES.
- Además, en EDH, las fuentes utilizadas, siempre eran las mismas como por ejemplo el diputado de Arena Norman Quijano (partido de oposición), José Escobar de AC, que siempre criticaban la forma de como se había establecido la CICIES, por lo tanto, al avanzar en las notas las respuestas o comentarios eran predecibles, creando una limitación en la información.

- **Los canales o medios de información** que los periódicos usaron mayormente en las notas fueron las fuentes compartidas, dado que el gobierno presentaba la información vía Twitter o conferencias y mostraban una actitud cerrada con los medios y estos a su vez tampoco indagaban más a profundidad restándole credibilidad a las noticias que parecían comunicados de prensa. Y las pocas fuentes personales eran limitadas e iban con la misma línea de pensamiento del medio (EDH), criticando la forma de como se había establecido la CICIES.
- Todas las notas reflejaron que los **Recursos de Diseño** utilizados fueron visuales y de composición, por lo tanto, se ubicaron en la subcategoría: **Utilización de dos recursos**. Cabe considerar que el uso de infografías era de poco a nulo, sabiendo que este tipo de elementos ayudan a reforzar la información, mientras que la fotografías si fueron utilizadas, por lo menos una imagen por nota. Por otra parte, EDH, utilizó cuadros de colores azul-naranja que destacaban citas de las fuentes y en su mayoría, sobresalían los comentarios negativos sobre el trabajo del gobierno.

La última hipótesis específica “El tratamiento informativo que los medios seleccionados realizaron al tema demuestra tendencias en contra por parte de El Diario de Hoy.” Fue analizada siguiendo los indicadores, ya mencionados.

Por lo tanto, queda comprobada, dado que el tratamiento informativo que El Diario de Hoy realizó sobre la comisión de la CICIES, fue negativo, dado que no existió un periodismo de investigación a profundidad y no se brindó espacio a la sociedad civil.

Ejemplo:

- Sobre la base de los resultados ya expuestos El Diario de Hoy, mostro actitudes políticas al momento de presentar las notas, también en su mayoría la orientación era estructurada de forma negativa, incluso las fuentes en las que recorría el medio eran de confrontación.
- El medio no profundizó en la temática, debido a que las noticias eran extraídas de: conferencias de prensa y enlaces vía Twitter,

- En cuanto a la colocación de las páginas de las notas se encontró que en su mayoría corresponde a las páginas de 10 a 16 lo que equivale a las últimas páginas de la sección nacional.
- Muchas de las opiniones brindadas por las fuentes fueron resaltadas en un recuadro de texto con color y debieron de utilizar ese espacio para agregar datos explicativos relacionados con el establecimiento de la CICIES.

Para concluir, se analizaron los datos obtenidos de manera general para comprobar la hipótesis general que reza: “El tratamiento informativo de El Diario de Hoy y Diario Colatino sobre la instalación de la CICIES, durante el periodo del 7 de septiembre al 7 de noviembre del 2019, refleja falta de objetividad periodística en las notas informativas.”

- El análisis de las hipótesis específicas se comprobó que los dos medios pese a ser diferentes demostraron similitudes como la limitación en la información proporcionada, dejando de lado la imparcialidad y la objetividad que debe caracterizar el abordaje periodístico.
- A pesar de ser un tema de interés social, puesto que se trata de sacar a la luz y condenar los casos de corrupción en el país y el mal manejo de los fondos públicos, se le dio un enfoque político, dejando de lado otras orientaciones como los derechos humanos.
- Sobre la base de los resultados ya expuestos El Diario de Hoy, mostró actitudes que eran de confrontación con el gobierno de turno, también en su mayoría la orientación era presentada de forma negativa, incluso las fuentes en las que recurría el medio eran de confrontación.

## **7.2.Recomendaciones**

### **7.2.1. A los medios impresos**

- Se recomienda que los temas de la comisión internacional contra la impunidad (CICIES) sean abordados a profundidad, dado que es un tema relacionado no solo con la política, sino también con la sociedad y los derechos humanos.
- Que se amplíen las fuentes informativas, puesto que son importantes para mostrar un mayor abordaje periodístico.
- Además, deben incluir un mayor espacio para las notas, debido a que es un tema que no se puede explicar en una sola columna, por lo complejo que es y que realmente exista un contraste de información, sin tintes políticos.
- Hacer buen uso de los recursos de diseño gráfico para informar y no para exaltar opiniones con fines políticos.

### **7.2.2. A los periodistas**

- Se les sugiere que no se queden solo con la información brindada en las conferencias de prensa o vía Twitter; deben de investigar más sobre la temática.
- No minimizar a la sociedad civil con respecto al tema, considerarla al momento de construir la noticia.
- Se recomienda presentar las notas de una forma clara y precisa, aunque tengan que presentarla a primera hora.

### **7.2.3. Al Departamento de Periodismo de la UES**

- Que el departamento de periodismo solicite documentos especializados y actualizados sobre la Comisión Internacional Contra la Impunidad y temas relacionados a la política nacional y que estén disponible para los estudiantes.

### **7.2.4. A los investigadores**

- Interesarse por temas relacionados con la impunidad y corrupción adoptando una forma objetiva para poder ser agentes de cambio creando conciencia social sobre estas temáticas.
- Darle seguimiento a este tipo de investigaciones dado que son temas con poca investigación en el país.
- Emplear su conocimiento de forma imparcial y presentar las investigaciones de manera que sea comprensible a los lectores.

## FUENTES CONSULTADAS

### 8.1. Bibliográficas

- Adorno, T., y Horkheimer, M. (1947). *Dialéctica de la Ilustración Fragmentos Filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Consuegra, J. (2002). *Diccionario de periodismo, publicaciones y medios*. Bogotá, D.C.: Ecoe Ediciones.
- De Fleur, M. L.-R. (1982). *Teoría de la comunicación de masas*. Buenos Aires: Paidós .
- Ferrater Mora, J. (1969). *Diccionario de filosofía*. BuenosAires: Sudamericana.
- Grande, J. C. (2003). *Diccionario moderno de la cultura, comunicación einformación* . San Salvador: Imprenta Universitaria.
- Gutiérrez Palacio, J. (1984). *Periodismo de opinión*. Madrid.
- Kolakowski, L. (1966). *La filosofía positiva*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Landry, R. (1998). *L´analyse de contenu : Recherche sociale. De la problematique à lacollecte des données*. Québec: Sillery.
- Lozano, J. (1994). *Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales"*. Mexico : CEIC Universidad deGuadalajara/ ALAIC.
- Martínez de Sousa, J. (1981). *Diccionario general del periodismo*. Madrid: PARANINFO.
- Mc Combs, M. Y. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento* . Barcelona: Paídos Ibérica, S.A.
- Montero Sánchez, M. D. (1993). *La información periodística y su influencia social*. Barcelona: Labor.
- Moreno Espinosa, P. (2000). *Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional*. Sevilla: Ámbitos, Universidad de Sevilla.
- Sampiere Hernandez, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico : Interamericana editores, s.a. de c.v.
- Sánchez, M. D. (1993). *La información periodística y su influencia social*. Madrid: Editorial Labor, S. A.

Soengas, X. (2008). *El enfoque informativo*. Sevilla: Laberinto Comunicación.

Torneo, J. M., & Fecé, H. L. (2004). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública en el conocimiento*. Barcelona: Paídos Ibérica.

## 8.2. Hemerográficas

Álvarez Enrique, (2010) “Recepción De La Convención Interamericana Contra La Corrupción En El Ordenamiento Jurídico Salvadoreño. Periodo: 1999-2008”. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador.

González Flores, Delmy, (2005) “Tratamiento Periodístico De Los Casos De Corrupción Publicados Por La Prensa Gráfica Y El Diario De Hoy: Casos Perla Y Mides”. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador.

Hernández Linares, Manuel Antonio, (2017) “Análisis del tratamiento informativo que Prensa Libre realizó sobre la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en el año 2015”. Tesis Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Villacis Tulcán, Berenice Catalina, (2012) “Tratamiento informativo de los delitos de cuello blanco en el diario el comercio en los años 2010-2011”. Tesis Licenciatura, Universidad Central del Ecuador.

VILLEGAS BOTERO, ADRIANA, (2017) “Tratamiento informativo de la corrupción en los medios digitales de Manizales, Colombia”. Tesis Licenciatura, Universidad de Manizales Colombia.

## 8.3. Sitios Web

Andréu Abela, J. (2010). *centrodeestudiosandaluces*. Recuperado el 7 de octubre de 2019, de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.

Campos, J. (2009). *worldbank*. Recuperado el 14 de octubre de 2019, de <http://documents1.worldbank.org/curated/en/831401468150568436/pdf/399850PUB0REPL1f0Corruption1Spanish.pdf>

Cruz, J. M. (2004). *Portal UCA*. Recuperado el 1 de septiembre de 2019, de <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/Web/2004/hablan.pdf>

Fundación para el Debido Proceso (DPLF). (2017). *dplf.org*. Recuperado el 12 de octubre de 2019, de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/24329.pdf>

Giménez, P. (2009). *researchgate.net*. Recuperado el 14 de octubre de 2019, de [https://www.researchgate.net/publication/260675355\\_Genero\\_y\\_Medios\\_de\\_comunicacion\\_Un\\_analisis\\_desde\\_la\\_objetividad\\_y\\_la\\_teor%C3%ADa\\_del\\_Framin\\_g](https://www.researchgate.net/publication/260675355_Genero_y_Medios_de_comunicacion_Un_analisis_desde_la_objetividad_y_la_teor%C3%ADa_del_Framin_g)

Meza, L. (2003). *tecdigital.tec.ac.cr*. Recuperado el 14 de octubre de 2019, de <https://tecdigital.tec.ac.cr/revistamatematica/ContribucionesV4n22003/meza/pag4.html>

Nasiminento, M. (2010). *slideshare.net*. Recuperado el 14 de octubre de 2019, de <https://es.slideshare.net/mtcezare/fuentes-periodsticas-6601676>

Oficina en Washington Para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (2015). *Wola.org*. Recuperado el 12 de octubre de 2019, de <https://www.wola.org/sites/default/files/CICIG%203.25.pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (septiembre de 2019). *oas.org*. Recuperado el 13 de octubre de 2019, de [https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/fotonoticia.asp?sCodigo=FNC-97544](https://www.oas.org/es/centro_noticias/fotonoticia.asp?sCodigo=FNC-97544)

Pérez Porto, J. G. (2009). *portada*. Recuperado el 2 de julio de 2020, de [definicion.de: https://definicion.de/portada/](https://definicion.de/portada/)

SlideShare. (2009). *In.SlideShare*. Recuperado el 14 de octubre de 2019, de <https://es.slideshare.net/IrmaValdovinos/fuentes-periodsticas-1175231>

Tejedor, F. J. (1986). *raco.cat*. Recuperado el 12 de octubre de 2019, de <https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/42173/90071>

Urquiza, W. (2000). *Portal UFG*. Recuperado el 1 de septiembre de 2019, de <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/julio20/analisis05.html>

## **ANEXOS**

## 8.4. Anexo 1 Notas periodísticas del Diario de Hoy

### Nota 1

**EL DIARIO DE HOY**  
Sábado 7 de septiembre de 2019 EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR elsalvador.com No. 30,494-72 páginas · \$0.50

**Devastador despertar en Bahamas**



Agentes de Operaciones Aéreas y Marinas de EE.UU. realizan operaciones de búsqueda y rescate en la isla Abaco y Marsh Harbour, Bahamas, afectada por el huracán Dorian. La cifra final de muertos podría ser "asombrosa", dijo un ministro del gobierno. P.23

**IFA 2019  
CON LO ÚLTIMO  
EN TECNOLOGÍA**

Smartphones 5G, pantallas 8K y el hogar inteligente se adueñan de la feria de Berlín. P.50 Y 51

**Usureros cobran interés anual de hasta 2,628 %**

- Un estudio reveló el alto riesgo que personas corren al financiarse con un prestamista.
- Las mujeres son las más vulnerables a este tipo de créditos informales. P.30 Y 31

**SELECTA, POR LOS GOLES ANTE SANTA LUCÍA**

La Azul juega hoy en el Cuscatlán (8 p.m.), por la Liga de Naciones Concacaf. Deportes P. 62

**En Portada. Gobierno y OEA anuncian primera etapa de la CICIES.**

P.2Y3



FOTO EDH / YESSICA ROMANERA

# BUKELE ANUNCIA MISIÓN DE LA OEA PARA INSTALAR CICIES

- Dentro de dos semanas vendrá un equipo de avanzada de la misión técnica de la OEA para ver toda la parte de instalación y comenzar reuniones con otros poderes del Estado
- Bukele dice que la CICIES será "autónoma" pero iniciará dependiendo del Ejecutivo.

Eugenia Velásquez  
www.eldiariodehoy.com

El presidente de la República Nayib Bukele firmó ayer el convenio con el jefe de la misión técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Porto, para iniciar la creación de una Comisión que combata la Corrupción y la Impunidad en El Salvador (CICIES).

Porto, quien es el enviado especial del secretario general de la OEA, Luis Almagro, informó que dentro de dos semanas vendrá al país una misión de avanzada de ese organismo que buscará convenios con los otros Poderes del Estado, ya que de momento el acuerdo firmado ayer es únicamente con el Ejecutivo.

"Nosotros trabajaremos en primer lugar con el Ejecutivo y luego si logramos los convenios con la Fiscalía, con el Poder Judicial y con el resto de poderes del Estado, trabajaremos en términos de cooperación, brindando asistencia técnica, por lo tanto, los criterios de selección de los casos también son técnicos", explicó Porto.

Bukele detalló que el Ejecutivo tiene las facultades constitucionales y legales para firmar el acuerdo con la OEA sin que medie una aprobación de la Asamblea Legislativa, que es lo que diputados de la oposición política han demandado al conocer de la implementación de la CICIES.

"La CICIES no requiere aprobación de la Asamblea Legislativa, porque la CICIES se puede crear con un decreto ejecutivo, porque son facultades que ya se tienen constitucionalmente. Lo que sí podemos

hacer con la Asamblea y se hace el llamado ya una vez instalada la CICIES, es fortalecerla y se puede fortalecer la CICIES vía Asamblea Legislativa dándole más atribuciones, por ejemplo, la CICIES no podría ir a investigar a una alcaldía, porque no tenemos la atribución que tiene la Corte de Cuentas de la República de hacerlo", admitió Bukele.

Reconoció que sólo por vía legislativa la CICIES tendrá un mayor alcance de investigación y financiamiento. En la conferencia de prensa brindada ayer no habló de montos de dinero ni de donde provendrán para su ejecución.

Previo a lograr esos acuerdos entre el Ejecutivo, la OEA y el resto de poderes del Estado, se prevé crear una unidad especializada anticorrupción en la Policía que tenga vinculación directa con la CICIES y valse del apoyo interinstitucional de otras entidades como el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia del Sistema Financiero, Aduanas y Migración, entre otras.

Una CICIES dependiente del Ejecutivo sólo tendrá alcance para investigar los casos de corrupción de ese Poder del Estado, explicó Eduardo Escobar, director de Acción Ciudadana. (Ver nota aparte).

Bukele cree que la mayoría de casos de corrupción se han dado en la Presidencia, y ejemplificó algunos como el de los expresidentes Antonio Saca y Mauricio Funes. Sin embargo, anunció que promoverán reuniones para fortalecer a la CICIES con recursos vía apoyo interinstitucional con la Corte de Cuentas, con la Fiscalía, con la Corte Suprema de



El jefe de la misión técnica de la OEA, Luis Porto (izquierda), firmó el acuerdo con el presidente Nayib Bukele (al centro) y la canciller Alexandra Hill Tinoco. FOTO EDH / MARCELA MORENO

Justicia y con la Asamblea.

"Es importante recalcar que la CICIES no es una oficina como dijeron algunos opositores de la CICIES, que yo creo que el único que se puede oponer a la CICIES es el corrupto. Decían: será una oficina de Casa Presidencial, es una de las cosas que hemos conversado con Luis Porto y con toda la delegación de la OEA, una de las cosas que se conversaron con el Secretario Almagro, que la CICIES debe tener un carácter efectivo, autónomo, independiente, neutral y transparente, y esa garantía la dará la OEA", afirmó. Como una forma de avanzar

junto a la OEA basados en las facultades constitucionales del Ejecutivo y los instrumentos jurídicos amparados en la carta de la OEA que los faculta a poder firmar convenios es que iniciarán sólo con el Ejecutivo.

"Nos reuniremos con todos los Órganos de Estado, para tratar también de desarrollar convenios a efecto de fortalecer los mecanismos de trabajo conjunto entre el Estado de El Salvador y la Secretaría General de la OEA, les pedimos paciencia porque las instituciones no se fortalecen de un día para otro, llevan tiempo, hay que trabajar mucho en campañas con la población,

para que la población repudie la corrupción y eso sirva como garantía moral al trabajo que el presidente ha encaminado", apuntó Porto.

El jefe de la misión de la OEA expuso que buscarán a la sociedad civil para concientizar sobre el combate a la corrupción. Dijo que vendrá un especialista en esa área. En tanto que los criterios de selección de los casos a investigar serán técnicos pero que se manejarán bajo reserva.

"En otras experiencias que tenemos en el hemisferio cercano se estableció un protocolo con criterios técnicos, que como entenderán no

**"Hemos suscrito un documento entre la OEA y El Salvador para instalar la CICIES, aparte de que fue una promesa de campaña es algo que la población demanda"**

**NAVIB BUKELE,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**"La lucha contra la corrupción tiene tres componentes: la prevención, la investigación de los casos concretos y su análisis, en el sentido de la proporcionalidad de la pena de los corruptos"**

**LUIS PORTO,**  
JEFE DE LA MISIÓN TÉCNICA DE LA OEA PARA LA CICIES

## PRESIDENCIA PROHÍBE ENTRADA DE EL FARO Y REVISTA FACTUM

Los periodistas de los portales de noticias El Faro y la Revista Factum fueron bloqueados y no pudieron ingresar a la conferencia de prensa de este viernes en Casa Presidencial, donde el presidente Nayib Bukele anunció la creación de la CICIES en el país, en conjunto con la OEA.

El periodista Gabriel Labrador y el fotoperiodista Víctor Peña, ambos de @elfaro.net, y el periodista Fernando Romero, de @RevistaFactum, fueron impedidos de su labor en la entrada a Casa Presidencial por parte de miembros del Estado Mayor de la Presidencia.

Los dos medios digitales denunciaron el hecho en sus cuentas de Twitter. En un primer momento, El Faro dijo que habían pedido explicación al Secretario de Prensa de la Presidencia, Neto Sanabria, y a la misma Secretaría de Comunicaciones, pero no tuvieron respuesta.

"La orden de impedir el acceso a El Faro se mantiene", tuitó este portal web, mientras que informaban que delegados de la Secretaría de Prensa les indicaron que "por órdenes del Secretario de Prensa @NSanabria7", El Faro "no tiene autorización" para ingresar a la conferencia de prensa "programada para este día".

Sin embargo, contaron que "minutos después de que delegados del Estado Mayor bloquearan" el acceso al periodista Labrador y "sacaron" al fotoperiodista Peña, la secretaria de Comunicaciones, Sofía Medina, dijo a El Faro que "en ningún momento se ha dado un orden de este tipo".

Al respecto, el Centro de Estudios Jurídicos dijo que "confiamos en que ahora que la CICIES ha sido creada, en futuras conferencias de prensa la OEA observará el más estricto respeto a los derechos humanos, como la libertad de prensa, elemento del derecho más amplio a la libertad de expresión".

podemos hacerlos públicos", acotó.

El presidente sostuvo que no se tiene como objetivo "perseguir políticamente" a nadie, dado que a algunos diputados les preocupa que, al depender del Ejecutivo, se trate de un organismo que no tenga independencia para la investigación y sea ocupado como instrumento legal para "persecución política".

"No será utilizada para persecu-

ción política sino para combatir la corrupción. La CICIES también nos va a colaborar en no sólo combatir al corrupto, sino también a modificar los sistemas y poner en práctica formas de trabajo que eviten la corrupción y que eviten la impunidad, para que no sólo se capture al corrupto sino también para que no vuelva a suceder cuando llegue el nuevo", manifestó Bukele.



## EL PRESIDENTE RECIBE CARTAS CREDENCIALES DE EMBAJADOR DE EE. UU.

El embajador de EE. UU. para el país, Ronald Johnson, presentó las cartas credenciales al presidente Nayib Bukele. Johnson enfatizó que la relación entre los dos países es muy importante y afirmó que se continuará trabajando por alcanzar las metas en común.

# Comisión tendría limitadas capacidades de investigar, según analistas

● Al nacer de un decreto Ejecutivo, quedaría limitada a indagar únicamente corrupción en dicho Órgano, afirman.

**Magdalena Reyes**  
nacional@eldiariodehoy.com

Se le debe poner especial atención a que la instalación de la CICIES no va a necesitar aprobación legislativa, dijo el director ejecutivo del movimiento Acción Ciudadana, Eduardo Escobar. Para que sea una herramienta con todas las potestades legales se necesita la aprobación de la Asamblea y así poder ostentar el estatus de mandato de Ley de la República, agregó.

"En la escala jurídica una Ley de la República, en este caso un convenio internacional, en la jerarquía están más arriba que un decreto Ejecutivo, la consecuencia es que si no hay un acuerdo con Corte Suprema, tiene limitadas capacidades de investigación del delito", destaca Escobar.

Roberto Rubio, director ejecutivo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde), destaca que aún no queda claro cuál será el diseño de la CICIES porque únicamente se ha firmado una carta de intenciones en un convenio del Gobierno con la OEA.

"Es incompleta porque para que realmente sea una instancia con dientes, independiente, calificada, necesita complementarse para saber cuál es el mandato en términos de la investigación del delito y cómo va a estar relacionada con la Fiscalía que es la que tiene el monopolio de la investigación del deli-

to", afirmó Rubio.

Para Rubio también surge la duda de si será una CICIES "de dos cabezas" porque presidencia se ha acercado tanto a la OEA como a la ONU y ¿quién va a asumir el rol de investigación criminal?

Una comisión internacional validada por la Asamblea Legislativa donde se establezca que en coordinación con la Fiscalía pueden investigar cualquier delito o los delitos de corrupción, afirmó Escobar.

"No sabemos por qué el presidente dice que va a poder investigar cualquier cosa, va a poder investigar los actos de corrupción que se den o que se hayan dado antes en el Ejecutivo, porque es el Órgano que esta aprobando, pero cuando la red de corrupción involucra a empalados de otras instituciones que no involucren al Ejecutivo ¿Cómo va a investigar?", detalló Escobar.

Dependiendo del alcance y lo que plantee el acuerdo con la OEA, si invade competencias de la Fiscalía abre la posibilidad de que se presente una demanda de inconstitucionalidad, dice el profesional.

El Centro de Estudios Jurídicos dijo en su cuenta de Twitter que "marco normativo (de la CICIES) será la carta de la Organización de la OEA. Al respecto, el Art. 18 de la Carta señala que los acuerdos internacionales deben ser públicos. Esperamos se cumpla para que los salvadoreños conozcamos el alcance y estructura de la CICIES".



**Paolo Lüers**

Columnista de El Diario de Hoy.

## Y esto apenas empieza

Las tendencias autoritarias de los gobiernos prosperan hasta donde nosotros (los ciudadanos, los medios de comunicación, las organizaciones civiles, la oposición) estamos dispuestos a permitirlo. La decisión de Casa Presidencial de negar el acceso a una conferencia de prensa conjunta de la presidencia con la OEA a dos medios (El Faro, Revista Factum) es una grave restricción a la libertad de prensa. La forma en la que Casa Presidencial luego justifica esta medida en un comunicado oficial y declara que la va a sostener en el futuro la vuelve aun más preocupante. El hecho que el presidente de la República reprodujo este comunicado con el comentario cinico "Los de Factum y el Faro se está haciendo las 'víctimas', pero esta es la realidad" convierte un error de su secretario de prensa en un escándalo de su presidencia.

Los periodistas de otros medios, a quienes hasta la fecha no se ha negado el acceso a la confe-

rencia de prensa, podríamos decir que Revista Factum y El Faro son medios que han criticado fuertemente lo que llaman el 'periodismo tradicional' que ejercen nuestros medios, y por tanto que no tenemos porque defender sus derechos. Esto sería una muestra de gran miopía. Si nos pronunciamos en contra de esta actitud autoritaria del gobierno, no lo hacemos en favor de El Faro o Factum, sino porque nosotros seríamos los siguientes blancos de este tipo de arropellos. Las diferencias de concepción editorial entre nuestros medios no tiene ninguna relevancia a la hora de pintarle la raya a un gobierno que está probando hasta donde puede llegar con sus tendencias autoritarias.

Por esta razón, es nuestro deber como comunicadores enfrentarnos juntos, sin consideración de diferencias políticas o competencia editorial, a cualquier intento de restringir la libertad de prensa, como en el caso de la exclusión de dos medios de las conferencias en Casa Presidencial.

## Organizaciones dicen que CICIES solo es un convenio de cooperación

● Aseguran que no es lo que el pueblo espera en el combate directo en la corrupción. Esperan que se transparente el contenido de la firma.

**"No es el inicio de una CICIES que la gente espera en la lucha de la corrupción. Solo es una colaboración y apoyo para luchar contra la corrupción del Ejecutivo"**

**CLAUDIA ORTIZ, DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FUNDE**

**Oscar Iraheta**  
Twitter: @oscar\_iraheta

Tres organizaciones de abogados y ciudadanos del país coincidieron ayer en que el anuncio de parte del presidente Nayib Bukele, junto con la Organizaciones de Estados Americanos (OEA), de los pasos para la creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) solo fue un acuerdo o firma de entendimiento que no refleja lo que la población quiere en la lucha de la corrupción.

Acción Ciudadana detalló en un comunicado que el acto de ayer en la Casa Presidencial solo es un esfuerzo del Órgano Ejecutivo con el acompañamiento de la OEA para crear una comisión presidencial con facultades limitadas.

Esta organización agregó que existe muy poca información sobre el tema y por eso hace un llamado al Ejecutivo para que el acuerdo sea negociado y ratificado por la OEA para luego someterse al Órgano Legislativo para que tenga facultades necesarias para el combate a la corrupción en el país.

El presidente del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), José Miguel Arévalo, lamentó que aún no se ha compartido el documento que se firmó con la OEA para realizar con certeza en qué consiste, cuando el artículo 18 de la Carta de este cuerpo regional establece que "todos los acuerdos internacionales deben ser públicos".

Arévalo indicó que la firma de la CICIES de ayer no es la promesa que se estableció en el Plan Cuscatlán, en donde se adelantó que habría un convenio internacional que iba ser suscrito por el Ejecutivo y luego ratificado por la Asamblea Legislativa.

Por su parte, Claudia Ortiz, directora de Participación Ciudadana de FUNDE, sostuvo que el evento de ayer consistió en la firma de una carta de entendimiento para iniciar el proceso de instalación de una Comisión Internacional con OEA, la cual estará limitada a dar apoyo técnico para investigar y prevenir la corrupción en el Ejecutivo.

Ortiz señaló que ese esquema no es la CICIES que El Salvador ha exigido y que se esperaba, es decir una comisión que tenga representación y "dientes" para poder investigar casos de corrupción que terminen en los tribunales de justicia.

"La firma no es lo que la población está esperando como una CICIES. El papel de la OEA es penoso al prestarse en un acto público con declaraciones bastante ambiguas y donde no se han divulgado el texto de la carta que se firmó; es por eso que no queda claridad y certeza", subrayó Ortiz.

**José María Tojeira**  
@ChemaTojeira  
Replying to @ElFaro\_ and @ComunicacionSV  
Impedir la entrada de periodistas en actos públicos gubernamentales nunca es "un malentendido". Siempre es un acto de censura y un atentado contra la libertad de información

**Edison Lanza**  
@EdisonLanza  
El día que el Presidente de El Salvador @nayibbukele presenta comisión para investigar corrupción con @OEA\_oficial Casa Presidencial impide acceso de @ElFaro\_ uno de los principales medios de investigación. Gobiernos deberían ser neutrales frente a línea editorial de los medios

**José Rodrigo Baires Q.**  
@BairesQuezada  
Dato verificado: Casa Presidencial violó hoy el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la @OEA\_oficial, organismo garante de su #CICIES.

**Cristian Villalta**  
@cvillalta  
Replying to @Mau45 @prensagrafica\_ and 4 others  
Pues en lo que a mí toca, me solidarizo con los colegas y amigos de @ElFaro\_ y @RevistaFactum Es obvio que las libertades de prensa habrá que pelearlas a brazo partido durante esta administración.

## Generadores de opinión repudian decisión de la Presidencia

En redes sociales, decenas de periodistas, analistas y hasta el relator de la OEA para libertad de prensa se pronunciaron en contra de la decisión del equipo de comunicaciones de Nayib Bukele de impedir el acceso de periodistas de El Faro y Revista Factum a la conferencia donde anunció los avances en la conformación de una CICIES.



Luis Porto, ex vice canciller de Uruguay, fue el jefe de la misión de la OEA y quien firmó el convenio de instalación de una CICIES con el Gobierno. FOTO EDH / CORTESÍA @PRESIDENCIASV



**ONU denuncia graves violaciones a derechos humanos en Venezuela**  
INTERNACIONAL  
PÁGINA 20

## Melara: “La FGR es la única que puede perseguir delitos”

Eugenia Velásquez  
[www.eldiariodehoy.com](http://www.eldiariodehoy.com)

El Fiscal General de la República, Raúl Melara, aclaró ayer que la institución que dirige seguirá realizando su trabajo, con o sin CICIES, ya que “es la única que puede investigar y perseguir el delito en el país”.

Además, agregó que no puede adelantar criterio sobre la conveniencia y el alcance de una Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad (CICIES) mientras no se conozca en detalle lo firmado entre el Ejecutivo y la OEA.

De momento, solo existe una carta de intención que establece la

firma de un convenio para dar forma a la comisión en los próximos 3 meses (ver nota aparte).

“Como Fiscalía vamos a trabajar con o sin CICIES”, dijo Melara, quien admitió que “las herramientas para combatir la corrupción son importantes, pero más importantes es fortalecer a la Fiscalía y a todas las instituciones encargadas en el combate a la corrupción”.

El fiscal recaló que hay que esperar a ver los detalles de la CICIES que se pretende establecer. Melara añadió: “entiendo que la comisión de la OEA vendrá en las próximas semanas para reunirse con la Fiscalía y veremos en que consi-

rá la cooperación que darán”.

El Fiscal General aclaró que mientras la comisión se circunscriba al Ejecutivo, tendrá las facultades que el presidente de la República le otorgue, pero enfatizó que el monopolio de la acción penal lo tiene la Fiscalía. “Ninguna entidad nacional o internacional le puede quitar atribuciones a la Fiscalía”, manifestó, aunque reconoció que toda herramienta que combata la corrupción y se cña a la ley debe ser considerada.

Estas opiniones las dio en la Asamblea Legislativa, donde rindió un informe sobre los casos de desaparición forzada.



Tras rendir un informe a la Asamblea, el fiscal Raúl Melara dio su opinión sobre la comisión contra la impunidad. FOTO EDH / CORTESÍA @FGR\_SV

# OEA y Gobierno acordaron definir el mandato de CICIES dentro de tres meses

● Pese a promesa de lanzar la comisión en los primeros cien días, lo firmado entre la canciller y la OEA es solo una carta de intención para empezar a definir atribuciones de esta entidad.

Ricardo Avelar  
[www.eldiariodehoy.com](http://www.eldiariodehoy.com)

El viernes 6 de septiembre, la canciller Alexandra Hill, firmó junto a la Organización de Estados Americanos (OEA) una carta de intenciones para establecer una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), que de momento queda adscrita al Ejecutivo.

En su artículo 1.1, la carta firmada entre ambos establece que las partes, Gobierno y OEA, “manifiestan su intención de establecer una CICIES, y se comprometen a firmar un convenio con ese propósito dentro de los tres meses siguientes a la suscripción de esta Carta de Intención”. Este convenio, añaden, deberá cumplir los procesos legales correspondientes de cara a entrar en vigor en el país.

Si bien las atribuciones y competencias de la CICIES no han sido definidas, el acuerdo que da vida a esta comisión podría requerir aval legislativo si pretende asignar funciones como conducir investigación independiente y facultades de sumarse como querrelantes a procesos penales promovidos por la Fiscalía. Sin embargo, si solo se pretende establecer una comisión presiden-

cial de cooperación técnica, esto podría funcionar sin aval legislativo y sus facultades serían muy limitadas.

Pese al plazo de tres meses para formalizar el convenio, las partes abrieron la puerta a cooperar para prevenir el delito y apoyar investigaciones. Según Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana (AC), esto supone una contradicción, pues una institución cuyas competencias no han sido definidas no puede empezar a operar. “Cómo va a operar si no está legalmente constituida”, cuestionó.

Según la carta de entendimiento, otros aspectos a definir serán las atribuciones y el mandato de la comisión; cómo cooperará con el Gobierno; la inmunidad y privilegios que gozarán sus miembros; y su financiamiento, entre otros detalles.

### “No hay aún una CICIES”

Ayer, el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) afirmó que “no hay en El Salvador aún una CICIES” pese a que se anunció que funcionaría antes de los 100 días de gobierno.

Su presidente, José Miguel Arévalo, explicó a este medio que solo “se ha adquirido es un compromiso de establecerla” y añadió que “no hay, ni habrá CICIES como se prometió en el Plan Cuscatlán, y que

### HAN CONVENIDO EN SUSCRIBIR LA SIGUIENTE CARTA DE INTENCIÓN:

1.1. Las Partes manifiestan su intención de establecer una CICIES, y se comprometen a firmar un Convenio con ese propósito dentro de los tres meses siguientes a la suscripción de esta Carta de Intención, el cual entrará en vigor una vez se cumplan los procedimientos legales internos correspondientes.

El artículo 1.1 de la carta de intención firmada por el Gobierno y la OEA establece un periodo no mayor a 3 meses para definir los alcances, el objetivo, el mandato y el financiamiento de una CICIES.

**“Creo que es una carta de intención bastante vaga que lo único que deja claro es que se firmará un convenio dentro de 3 meses para establecer la CICIES y los principios que primarán”**

CLAUDIA ORTIZ, FUNDE

**“No hay ni habrá CICIES como se prometió en el Plan Cuscatlán y que imite las experiencias de Guatemala y Honduras hasta que no haya un convenio formal y sea ratificado por la Asamblea”.**

JOSÉ MIGUEL ARÉVALO, C. DE ESTUDIOS JURÍDICOS

imite las experiencias de Guatemala y Honduras hasta que no haya un convenio formal con la OEA o la ONU y que sea ratificado por la Asamblea Legislativa”.

Por su parte, Escobar añadió que sin aval legislativo la comisión tendría facultades muy limitadas y que con base a lo anunciado el viernes, podría limitarse a fortalecer procedimientos internos en el Ejecutivo.

Sin embargo, advierte que la carta de entendimiento “termina reconociendo que debe someterse al proceso de ratificación legislativa de convenios que establece la Constitución”.

Claudia Ortiz, de Funde, considera que el documento “es una carta de intención bastante vaga que lo único que deja claro es que se firmará un convenio dentro de 3 me-

ses para establecer la CICIES y cuáles son los principios que van a tener que primar en ese convenio”.

Ortiz lamentó que la carta no sea contundente en definir el alcance de la CICIES y recordó que sigue pendiente aclarar el rol de la ONU, dado a que la semana pasada un vocero de esta institución dio a conocer que el Gobierno también solicitó apoyo para una comisión.

# Diputados coinciden en que alcance de CICIES será limitado

● Según ARENA el convenio firmado con la OEA no tiene validez sino lo avala la Asamblea.

Eugenia Velásquez  
www.eldiariodehoy.com

Es una "comisión" especial que auditará sólo a las instituciones del Ejecutivo, no una CICIES (Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en El Salvador), lo que el presidente de la República, Nayib Bukele, anunció el viernes pasado junto a Luis Porto, jefe de la misión técnica de la Organización de los Estados Americanos (OEA), coinciden diputados de ARENA, PDC y el PCN.

Reiteraron que esa comisión que dependerá del Ejecutivo, según informó Bukele, no tendrá facultades para investigar la corrupción, mucho menos para llevar los casos a juicio, sino es elevado a la aprobación de la Asamblea Legislativa, ya que la Constitución mandata a que los acuerdos internacionales deben ser avalados por los legisladores.

"Desde el momento que nace contrariando la Constitución, nace muerta, parece ser que era sólo el propósito llenar la expectativa y

presentarse a la opinión pública como que había cumplido su compromiso", aseveró el presidente de la Asamblea y diputado de ARENA, Norman Quijano.

Agregó que el convenio "ignora" a la Fiscalía que es la entidad que tiene "el monopolio de la investigación", y que hay falta de transparencia en los lineamientos que determinarán el trabajo de la comisión, entre otros aspectos.

"Desde el momento que se ignora a quién tiene el monopolio de la investigación del delito que es la Fiscalía, desde ese momento nace muerta (CICIES) y sobre todo atropellando la Constitución", expresó.

Incluso, criticó a la OEA de tener "poca seriedad", al ejemplificar que en Guatemala llevó años instalar una CICIG. "Lamento el papel poco decoroso de la OEA, que se preste para un espectáculo, que se preste para un circo", lamentó Quijano.

Según Quijano hay poca transparencia en revelar detalles de cómo funcionará la comisión. "Tiene todos los indicios de un convenio

internacional y lo sospechoso es que nadie lo conoce. No tengo una tan sola hoja y soy el presidente de un Órgano de Estado, eso se llama falta de transparencia. Hay señales peligrosas en el actual gobierno, hay un estilo de gestión unidireccional en cuanto a la comunicación que hay que ponerle mucha atención", exhortó Quijano.

El diputado Rodolfo Parker, del PDC, recordó que la única propuesta de una CICIES con todas las formalidades de ley ha sido la propuesta por él en días pasados.

Agregó que la facultad de investigar y perseguir el delito es de la Fiscalía no del Ejecutivo, ya que la comisión anunciada por Bukele dependerá de ese Órgano de Estado.

"Cualquier investigación que emprendiese el presidente y sus oficinas dependientes serían nulas, de nulidad absoluta", afirmó Parker.

Agregó que una CICIES como tal no es lo que pretende implementar Bukele. "No es comisión, ni es internacional, ni tiene facultades de investigación, es bueno que el país



El enviado especial y jefe de la misión técnica de la OEA, Luis Porto; el presidente Bukele (al centro) y la canciller Alexandra Hill Tinoco. FOTO EDH /

entero sepa que conforme a nuestro orden constitucional establecido la única autoridad que tiene facultad de conducir una investigación es el Fiscal General de la República", esgrimió Parker.

Con cierto matiz, el diputado

Antonio Almendáriz, del PCN, dijo que si bien Bukele no necesita del aval de la Asamblea para crear una comisión que indague sólo al Ejecutivo valora que si conlleva la investigación judicial sí tendrá que pasar por la Asamblea.

## LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

### Carta sobre la CICIES: ¿parto prematuro o aborto?

El presidente Bukele repitió varias veces que la Comisión Internacional contra la Impunidad iba a comenzar a investigar la corrupción antes de terminar los primeros 100 días de su gobierno. Incluso ahora, que ya venció este plazo (el domingo 8), sigue diciendo que cumplió su compromiso y que la CICIES ya está creada.

Es una mentira. Lo que el viernes 6 de septiembre firmaron la OEA y el gobierno Bukele en Casa Presidencial no fue el convenio de creación de la CICIES. Firman nada más una "Carta de Intención".

Luego de un montón de considerandos, esta Carta dice:

*Han convenido en suscribir la siguiente Carta de Intención:*

*1.1. Las partes manifiestan su intención de establecer una CICIES y se comprometen a firmar un Convenio con este propósito dentro de los tres meses siguientes a la firma de esta Carta de Intención, el cual entrará en vigencia una vez se cumplan los procedimientos legales internos correspondientes.*

*1.1.1. No obstante su establecimiento*

*definitivo conforme al artículo anterior, con la suscripción de esta Carta de Intención, las partes instalarán la CICIES a efectos de avanzar la cooperación con las instituciones nacionales competentes.*

Cito textualmente este párrafo, porque es una joya de lenguaje de engaño. Me parece increíble que el Secretario General de la OEA haya autorizado este párrafo, que tiene un solo propósito: salvarle la cara a Nayib Bukele y permitirle decir que cumplió su compromiso de los 100 días de "instalar" la CICIES (según artículo 1.1.1.), aunque no esté "establecida" (vea artículo 1.1.). Así que nos instalamos un volado inexistente.

La CICIES no existirá hasta que exista un Convenio (en 3 meses), y hasta que este cobre vigencia "una vez se cumplan los procedimientos legales internos correspondientes"; o sea, hasta que lo haya ratificado la Asamblea Legislativa, previa negociación con los partidos representados en ella y con la Fiscalía.

Aquí no mencionan el punto clave: existe un requisito para que la CICIES pueda iniciar su misión de investigar la

corrupción, la luz verde de la Fiscalía General de la República, que tiene el privilegio constitucional de la investigación y acción penal.

Y no es un simple aval que necesita una CICIES de la Fiscalía. Necesita que la Fiscalía le delegue transitoriamente parte de sus facultades. Pero como la Constitución dice que son facultades indelegables, la Fiscalía sólo puede autorizar a una CICIES que las ejerza conjuntamente con ella. Quiere decir que la CICIES va a trabajar de la mano con los fiscales, o no va a poder trabajar, a menos que se quede a nivel de un organismo de propaganda como la difunta Secretaría de Transparencia de Funes y Sánchez Cerén.

Aquí la lista de las cosas esenciales que la CICIES, así como la concibe el gobierno Bukele (sin convenio con la Fiscalía General) NO podrá hacer, porque la Constitución no se lo permite:

- citar testigos
- ordenar arrestos
- allanar oficinas y casas
- decomisar documentación o bienes
- solicitar información bancaria

- solicitar datos financieros a organismos extranjeros
- dirigir investigaciones policiales
- acusar ante tribunales

Todas estas son facultades y deberes exclusivos e indelegables de la Fiscalía. Una CICIES que no nace de un convenio con la Fiscalía no tendría estas facultades, lo que significa que no podrá dedicarse a investigación penal. Solo dispondría de los elementos, documentos, pruebas que el Gobierno les proporcione. Sería una Comisión Presidencial nada más.

**Otra vez nos hicieron fraude de etiqueta, esta vez con complicidad Secretario General de la OEA, Luis Almagro. Firmaron una carta de intención y nos la vendieron como el lanzamiento de una CICIES. Pero esta, así como la conciben, nunca funcionaría como arma contra la corrupción.**

Saludos, Paolo Lüers

## Países desde siempre han negociado el derecho al mar

Magdalena Reyes  
nacional@eldiariodehoy.com

El uso del mar como medio económico y avance de las civilizaciones, por sus recursos vivos y no vivos, como vía de transporte, incluso como centro de dominación de otras naciones e invadir territorios, han hecho que a través de la historia se trabaje en tratados y negociaciones por legislar el territorio marítimo, según la ponencia de la Dra. Elizabeth Villalta Vizcarra, impartida el pasado miércoles en la entrega del galardón al Dr. Alfredo Martínez Moreno.

La profesional quien destacó el porte del Dr. Martínez Moreno en la formulación del derecho internacional y el derecho del mar, recordó cómo él logró que se hablara de derecho en tránsito en el conflicto de paso de submarinos por los estrechos internacionales. En la actualidad los países cuentan con 200 millas de terreno marino, gracias a que en 1945 cuando el presidente de Estados Unidos, Harry Truman, creó el concepto de Plataforma Continental, donde los países además de los espacios marinos, se amplía a los lechos marinos del subsuelo y el zócalo que está bajo las aguas, y que también corresponde al patrimonio de las naciones.

Los países de América lo establecen en sus Constituciones, El Salvador lo hizo en 1950.



Elizabeth Villalta, del CEJ, impartió una ponencia sobre la historia y progreso del derecho del mar. FOTO EDH / ARCHIVO

### CONFLICTOS HAN REGIDO LAS NEGOCIACIONES

Luego de los ataques piratas nace la necesidad de defender una zona marítima, como extensión del territorio, una zona donde los países resguarden sus costas terrestres y se le dio una extensión de tres millas marinas de ancho, ahora es de 20 millas.

Desde que allá por 1609, se hablaba del derecho del Mar, como un mar libre, pero que luego debió

ir limitándose el espacio por las invasiones de territorio y las guerras, hoy se habla de plataformas continentales y mar presencial.

Ahora trasciende el "mar presencial" que va más allá de las 200 millas marinas y donde los Estados pueden tener un interés para la pesca, la explotación y por lo tanto debe ser cuidado.

Actualmente se está negociando en el Comité de Fondos Marino de la Organización de las Naciones Unidas, un instrumento jurídico que regule la biodiversidad marina, más allá de la jurisdicción nacional, es decir la "alta mar" por sus riquezas y recursos genético marinos.



El vicepresidente Félix Ulloa se reunió con Antonio Guterres, secretario general de la ONU, en Nueva York. FOTO EDH / CORTESIA

## ONU enviará misión técnica al país para apoyar la CICIES

Enrique Miranda  
www.elsalvador.com

Una semana después de que el Gobierno firmó con la Organización de Estados Americanos (OEA) una carta de entendimiento para crear una Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES), la Organización de Naciones Unidas (ONU) acordó enviar al país una misión de apoyo a esa entidad.

Así lo anunció vía Twitter el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, durante su visita al organismo con sede en Nueva York, Estados Unidos.

"Acordamos con la ONU el envío de una misión técnica interdisciplinaria a El Salvador para apoyar la CICIES. Un aliado importante se ha sumado a la lucha contra la corrupción e impunidad", fue el mensaje que posteo en su cuenta oficial de Twitter el vicepresidente.

Minutos antes, Ulloa había comunicado en esa misma red social que estaba reunido con el secretario general de la ONU, el portugués Antonio Guterres para buscar "apoyo para fortalecer la CICIES con el respaldo de la comunidad internacional".

### Fusades pide apoyar la Fiscalía

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) se pronunció ayer en torno a la lucha contra la corrupción y aunque no mencionó la creación de la CICIES se mostró a favor de dotar a la Fiscalía de más fondos y capacitaciones, así como el apoyo a otras instituciones relacionadas a la persecución del delito como una forma

"Acordamos con la ONU el envío de una misión técnica interdisciplinaria a El Salvador para apoyar la CICIES. Un aliado importante se ha sumado a la lucha".

FÉLIX ULLOA,  
VICEPRESIDENTE

de hacer más eficiente el combate a este flagelo.

"En El Salvador la apuesta debe ser: mejorar las instituciones que de acuerdo con la Constitución intervinieron en el combate a la corrupción y la impunidad, por lo que debemos fortalecerlas de manera sostenible para disminuir y prevenir la corrupción y la impunidad", manifiesta el comunicado.

Y detalla: "Se hace necesario que las instituciones de control que ya existen en nuestro orden jurídico se fortalezcan y sean exigidas para que cumplan sus funciones con rigurosidad, de tal manera que se prevenga y sancione de forma ejemplarizante cualquier acto de corrupción e impunidad en el Estado".

Los diputados también han reaccionado que si la CICIES, al no pasar el convenio por la Asamblea, se circunscriba al ámbito Ejecutivo, poco podrá incidir en la esfera pública.

Otros analistas jurídicos también creen que una CICIES debe pasar por el aval legislativo.

►► VIENE DE LA PÁGINA 14

mente el estado de derecho, la ética, la solución pacífica en las controversias y el patriotismo", mencionó Arévalo.

Del Dr. Martínez Moreno, jugó un papel primordial en el establecimiento del derecho internacional y del derecho del mar, cuando sirvió de mediador en el conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética, en plena guerra fría, por el tránsito por el mar en los estrechos internacionales, que le sirvió para ser reconocido como "el Héroe de Ginebra".

Además, Martínez Moreno abogó ante la ONU por el Tibet, que había sido atacado por el Ejército de la República Popular China. Por la defensa de este territorio indefenso, ganó el reconocimiento de este cuerpo multilateral.

En su trayectoria también destacan escritos que han servido de importantes aportes para el derecho internacional en el país.



Connotados juristas internacionales destacan la labor y aportes del Dr. Martínez Moreno al derecho del mar. FOTO EDH / ARCHIVO



La población salvadoreña con TPS será la más afectada ante la cancelación del programa. Por dos años se han mantenido luchando por visibilizar su situación y obtener una respuesta permanente. FOTO EDH / ARCHIVO

## Diputados esperan que el Gobierno abogue por salvadoreños con TPS

● Activistas han criticado la pasividad de los políticos y empresarios de El Salvador para brindar apoyo a la población con el permiso.

Lilian Martínez / Xenia González  
www.eldiariodehoy.com

Diputados de la comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa ponen bajo la responsabilidad del presidente de la República, Nayib Bukele, la necesidad de cabildear a favor de los más de 195,000 salvadoreños que forman parte del programa de Estatus de Protección Temporal (TPS).

El presidente de dicha comisión, Numan Salgado, desestimó el peso de las reuniones de diputados de El Salvador con congresistas de Estados Unidos, asegurando que quien debe liderar este tipo de cabildeo es el presidente de la República.

“El cabildeo político tiene que ser encabezado por el político que tiene mayor jerarquía en nuestro país. El presidente de la República. Sánchez Cerén nunca fue a Estados Unidos a hacer un cabildeo por los compatriotas salvadoreños”, recordó Salgado.

El diputado añadió que espera con expectativas la reunión que tendrá Bukele con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Al mismo tiempo habló del trabajo de la canciller Alexandra Hill.

“Tiene más peso el trabajo que

“Ellos están haciendo una labor inmensa por su misma situación, merecen el acompañamiento de su país, de su presidente, sin embargo, están solos haciendo esa lucha”.

KARINA SOSA  
DIPUTADA FMLN

ha hecho la canciller que lo que se ha estado haciendo a nivel de lobby por parte de grupos de diputados que han estado viajando a los Estados Unidos”.

Karina Sosa, diputada del FMLN y vocal de la comisión, destacó la lucha que están haciendo los salvadoreños con TPS por su situación.

“Como salvadoreña esperaba que este presidente represente a estos salvadoreños también y que pida firmar un acuerdo, un convenio con Estados Unidos para que se garanticen sus derechos (...) y cabildeo para que se pueda dar un estatus permanente a nuestros compatrio-

“Confío en la gestión del presidente Nayib Bukele para poder realizar un acercamiento directo en este tema”.

NUMAN SALGADO,  
DIPUTADO DE GANA

tas”, dijo Sosa. Lamentó que no han logrado articular delegaciones conjuntas entre Cancillería y la Asamblea Legislativa para poder apoyarles. Aunque aseguró que durante el Gobierno anterior sí hubo acompañamiento.

Marcela Villatoro, diputada por ARENA, dijo que desde su partido seguirían buscando todas las formas de apoyarles, pero que el mayor esfuerzo debe hacerse desde el gobierno. “Lastimosamente al estar acá no podemos hacer mucho por ellos más que cabildeo y tratar de ver cómo podemos apoyarles, al final es un esfuerzo que se tiene que hacer más por este Gobierno”.

## OEA nombra a embajador como Vocero de la CICIES

Luis Almagro, secretario de la Organización de Estados Americanos reveló ayer el nombramiento del diplomático.

Tomás Guevara / William A. Hernández  
www.eldiariodehoy.com

Ronalth Ochaeta, representante de la oficina de la Organización de Estados Americanos en El Salvador, fue designado ayer como el Vocero Interino de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) por parte de ese organismo regional.

El anuncio fue dado ayer por el secretario de la OEA, Luis Almagro, por medio de su cuenta de Twitter.

“Hemos tomado la decisión de designar al representante de la oficina de la OEA en El Salvador, Ronalth Ochaeta, como Vocero Interino de la CICIES para alcanzar su más plena instalación a la brevedad”, escribió Almagro.

Ochaeta es un abogado y notario, nacido en Guatemala. Tiene un amplio historial en materia de derechos humanos, se ha desempeñado como representante del secretario general de la OEA en Perú y Paraguay, y como director interino de la Oficina de la OEA en Bolivia.

**SITRAMSS en la mira de la CICIES**

El presidente Nayib Bukele cree la CICIES podría estrenarse con su trabajo de investigación con el Sistema Integrado de Transporte en el Área Metropolitana de San Salvador, SITRAMSS.

En declaraciones en Nueva York, Bukele mencionó que el SITRAMSS, que impulsó la administración de Mauricio Funes, y defendido a capa y espada por la gestión de Salvador Sánchez Cerén, hasta que la Sala de

lo Constitucional declaró la ilegalidad, de la concesión, es un candidato para las investigaciones.

El mandatario da por sentado que la instancia ya está conformada, aunque en el consenso jurídico nacional y constitucional aún carece de claridad en cuanto a facultades y alcances.

“La CICIES ya está instalada, ojo dentro de unos meses van a haber otros convenios y dirán: ‘ya vieron que no está instalada’. No, ya está instalada, lo que se instaló es algo muy débil y lo que queremos es que se vaya fortaleciendo y que sea fuerte para que pueda perseguir el delito y combatir la corrupción y la impunidad”, explicó Bukele.

En la audiencia que sostendrá este miércoles con el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, el mandatario estaría solicitando asistencia técnica a la ONU para robustecer el trabajo que estaría encaminando la OEA.

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, ha dicho que su compromiso con El Salvador para la instalación de una CICIES está supeditado al cumplir al pie de la letra todo el proceso que tenga que realizar El Salvador.

Esto según Almagro, “pasará por donde tenga que pasar” en los procesos del orden jurídico existente en el país, y que si la Comisión debe pasar por la aprobación de la Asamblea Legislativa, así tendrá que hacerse, con lo que la OEA no se casará con ningún plan fuera de esa regla indispensable para la transparencia y la misión de acompañamiento institucional.



Ronald Ochaeta representante de la OEA en El Salvador fue designado ayer como el Vocero Interino de la OEA. FOTO EDH / CORTESÍA OEA

# EL DIARIO DE HOY

Jueves 26 de septiembre de 2019

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

elsalvador.com · No. 30,513

88 páginas · \$0.50

## Esposa de Sacca irá a juicio por lavado de dinero

● Fiscalía busca un pacto con la exprimera dama Ana Ligia de Sacca, para que devuelva los \$17 millones que se le imputan, a cambio de reducirle la pena, que hoy podría andar entre 5 y 15 años de cárcel. **P. 10**



DEPORTES. P. 72

FOTO EDH / DAVID MARTÍNEZ

### EL CAMPEÓN ES UN DESASTRE

SANTA TECLA 2-1 ÁGUILA  
M. LIMEÑO 1-1I. METAPÁN

DEPORTES. P. 74

HOY EN LIGA CONCACAF:  
ALIANZA VS. SAN CARLOS



Trends. Una tendencia "cool" que daña mucho **P. 54**



FOTO RICARDO AEB

### Bukele y Trump buscarán beneficio a favor de amparados del TPS

Bukele anunció que Trump designó al secretario de Seguridad de EE. UU. para que busque una solución al TPS.

Trump mostró su satisfacción por el trabajo que hace Bukele en el combate a las pandillas, principalmente contra la MS. **P. 6**

Nacional. La OEA apoyará a la Fiscalía en el combate a la corrupción. **P. 12 y 14**

LOTERÍA NACIONAL **P. 25** PRIMER PREMIO \$100,000.00 **21726**/ SEGUNDO PREMIO \$20,000.00 **42609**/ TERCER PREMIO \$10,000.00 **34647**

# OEA apoyará a Fiscalía en combate a la corrupción

● Delegados del ente internacional le propusieron al fiscal una "alianza estratégica" respetando autonomía

Diana Escalante  
Magdalena Reyes  
sucesos@eldiariodehoy.com

En el marco de la conformación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), el fiscal general de la República, Raúl Melara, manifestó que la institución está dispuesta a aprovechar todos los conocimientos que la Organización de Estados Americanos (OEA) le pueda transmitir, desde su experiencia internacional para combatir la corrupción en el país.

El funcionario señaló que todo apoyo que El Salvador pueda recibir para luchar contra la corrupción y para fortalecer las instituciones es bienvenido, pero dejó claro que es la Fiscalía General de la República (FGR) quien tiene el monopolio para dirigir la investigación, perseguir el delito y ejercer la acción penal.

Melara dio estas declaraciones ayer por la tarde, tras una reunión en su despacho con el secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, Francisco Guerrero, y el vocero interino de la CICIES, Ronalith Ochaeta.

En el encuentro, los delegados del ente internacional le entregaron al fiscal un proyecto de colaboración que fortalecería las investigaciones de casos de corrupción.

El proyecto será analizado para corroborar que la propuesta no riña con la Constitución de la República y garantice que el Ministerio Público pueda realizar su trabajo con independencia y autonomía.

"La Fiscalía tiene que hacer su trabajo con CICIES o sin CICIES pero vamos a aprovechar toda la ayuda, traslado de conocimientos y cooperación que nos puedan dar entidades internacionales. Creemos que la OEA puede ser un aliado importante", expresó Melara.

Guerrero se mostró satisfecho con la "actitud abierta y positiva" con la que el fiscal recibió la propuesta de hacer una "alianza estratégica" con el organismo para combatir la corrupción.

El delegado explicó que la OEA ha realizado varios trabajos sobre

**"El convenio lo vamos a analizar, ver que este dentro del marco legal que permite la Constitución. Lo importante es que se pueda firmar un convenio que sea beneficioso para el país".**

RAÚL MELARA, FISCAL GENERAL

este tema en el continente y por experiencia sabe que con la "genuina colaboración y con equipos integrados se puede construir un trabajo estratégico".

"La Fiscalía es la pieza fundamental para el combate de los temas relacionados con la corrupción y sentimos que esta actitud positiva del fiscal se va a corresponder con la firma, en el futuro, de un convenio de colaboración, respetando las facultades y atribuciones que cada quien tiene", manifestó Guerrero.

El delegado de la OEA, agregó que la corrupción preocupa a la ciudadanía, pero se ha visto un genuino interés público por combatirla y poner el tema en el centro de la atención pública y "de la única manera en que puede realizarse es con la acción penal, de la cual el fiscal es el titular exclusivo y con el respeto a esa independencia y esa autonomía por parte de la Organización de los Estados Americanos".

## Encuentro con diputados

Los delegados de la OEA también se reunieron con el presidente de la Asamblea Legislativa y los jefes de fracción, a quienes les expusieron el interés por establecer equipos de trabajo técnico que permitan coad-



El secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, Francisco Guerrero, el vocero de la CICIES, Ronalith Ochaeta, y el Fiscal General, Raúl Melara, se reunieron ayer para abordar el tema. FOTOS EDH / MARCELA MORENO

yuvar en la lucha contra la corrupción, siempre en el respeto de las facultades que cada instancia tiene.

Guerrero planteó a los diputados que la CICIES trabajará respetando la división de poderes y de las atribuciones de cada uno, tal como lo establece la constitución.

"Una aspiración con la Asamblea es explorar rutas de entendimiento y cooperación, siempre en el marco de sus atribuciones", destacó el secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA.

Expresó además la intención de que se puedan establecer grupos de trabajo técnico con la Asamblea y poder avanzar juntos en lo que corresponde a la lucha contra la corrupción y la impunidad.

La diputada del partido FMLN, Nidia Díaz, opinó que todo lo que fortalezca a la Fiscalía como ente principal de la investigación del delito es bien visto por su partido.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, mencionó que la llegada de la misión de la OEA despierta expectativas, sobre todo por la poca información que se ha tenido del tema CICIES, a



Ronalith Ochaeta, vocero Interino de la CICIES, con quien el Fiscal General, Raúl Melara, dijo que tendrá "fluida" comunicación.

tal grado que abogados constitucionalistas han llegado a pensar que esta sería una CICIES del Ejecutivo.

"Nos preocupaba muchísimo que el ente que lidera la investigación, la FGR, no era invitado a Casa Presidencial para firmar la carta de entendimiento (entre el Ejecutivo y la OEA), nos parecía una situación preocupante", dijo Quijano.

El diputado independiente, Leonardo Bonilla, destacó que la Corte de Cuentas de la República no ha destapado casos de corrupción y algunos que ha investigado son producto de revanchismo político y no de la institucionalidad. "Es lamentable que un agente externo venga a decirnos cómo hacer la tarea, pero (es) necesario", expresó.

# Secretario general de la ONU enviará delegación para CICIES

● Delegados de Naciones Unidas llegarán este domingo al país para sumarse a la instalación logística de una Comisión Contra la Impunidad y la Corrupción



El presidente Nayib Bukele anunció a la salida de su reunión con el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, que la ONU enviará al país este mismo domingo una comitiva de avanzada para reforzar el montaje de la Comisión Contra la Impunidad y la Corrupción en El Salvador, CICIES.

El mandatario dijo que la petición girada a la máxima autoridad de la ONU, que tiene experiencia en el trabajo con el país en especial para la resolución del conflicto armado, 1980 - 1992, y el acompañamiento que hizo para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ha visto a bien enviar a la inmediatez una comitiva que vendría a sumarse al trabajo que está iniciando la Organización de Estados Americanos, OEA.

El establecimiento de la CICIES ocupó parte de los temas abordados con el secretario Guterres, después del asunto migratorio, y quien de entrada ha explicado las buenas experiencias y las malas experiencias que han tenido en este tipo de procesos, como el caso de Guatemala.

Lo principal para Bukele es que la ONU debe llegar al país a apoyar el montaje de la estructura, robustecer la investigación y luego irse, para evitar que la misma quede enquistada como elemento paralelo al aparato institucional del país.

"Ellos van a enviar una misión que sale este domingo (29 de septiembre) para El Salvador. Es una misión técnica para explorar cómo pueden apoyarnos en el tema de la CICIES, y básicamente lo yo que le pedí es que diseñaran una misión que vaya con la mentalidad de regresar, es decir por una cantidad de años que probablemente pase mi período presidencial, pero con la mentalidad de irse", dijo Nayib Bukele a la salida de la reunión.

El presidente agregó que El Salvador llega con ventaja para iniciar el proceso de crear una Comisión de este tipo, porque ONU, OEA y



El Presidente Nayib Bukele sostuvo ayer una reunión con Antonio Guterres, Secretario general de Naciones Unidas, donde hablaron del apoyo a la lucha contra la corrupción. FOTO EDH / CORTESÍA PRESIDENCIA

tuciones en el país y con la otra contraparte que es la OEA", dijo.

Antes de la reunión con el secretario Guterres, como parte del protocolo, ambos funcionarios posaron para la fotografía frente a las banderas de El Salvador y de las Naciones Unidas.

### Reacciones

Abogados consultados por El Diario de Hoy se mostraron a favor de que la ONU respalde esta iniciativa por la seriedad de la institución aunque algunos mantienen su expectativa en torno a los alcances que tendrá una CICIES si no pasa por el tamiz de la Asamblea Legislativa.

"Ahora se anuncia que vendrá una misión de la ONU para apoyar a la CICIES. La CICIES no tendrá personalidad jurídica como tal hasta que no sea ratificado su acuerdo de creación por la Asamblea Legislativa", manifestó José Miguel Arévalo, presidente del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ).

Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana, le ve puntos positivos: "La ONU había dicho que iba a mandar una delegación para analizar la situación del país respecto a esto y no extraña que manden una misión exploratoria para ver la realidad institucional de El Salvador y cómo podría colaborar con la implementación de una comisión como la CICIG. Parece positivo que se haga esto", manifestó.

Al respecto, Roberto Rubio, de FUNDE, consideró que la misión de la ONU "es solo una misión exploratoria para pulsar el ambiente. Que venga la ONU da más confianza que la OEA. No es tan fácil que se presen al juego, pero no hay garantía".

Claudia Ortiz, también de FUNDE, ve puntos positivos, pero también pide aclarar el modelo de CICIES: "Es una visita muy importante ya que el eventual involucramiento de la ONU en la CICIES ofrece mayores garantías de imparcialidad e independencia para el establecimiento del mecanismo. Ya que con ambos organismos (ONU y OEA) se están haciendo gestiones es muy importante que el gobierno divulgue el modelo y facultades que ha estructurado para la CICIES y que aclare cuál será la división de roles que se harán entre ambas", dijo Ortiz.

(Con aportes de Ricardo Avelar).

"CICIES no tendrá personalidad jurídica como tal hasta que no sea ratificado por la Asamblea. Cabría la posibilidad de que la ONU firme un acuerdo de cooperación con dicha entidad para apoyarle". JOSÉ MIGUEL ARÉVALO, PRESIDENTE CEJ

"La misión de la ONU es solo una misión exploratoria para pulsar el ambiente. Que venga la ONU da más confianza que la OEA. No es tan fácil que se presten al juego". ROBERTO RUBIO, FUNDE

"No puede haber duplicidad de funciones. Lo ideal es que ONU adopte el rol de apoyo en la investigación de delitos y la querrela y la OEA apoye en fortalecer capacidades". CLAUDIA ORTIZ, DE FUNDE

Unión Europea, sus principales aliados e interlocutores para este proceso, han compilado experiencia en ejercicios que han puesto en marcha en otros países y que en el caso salvadoreño pueden corregir a partir de lo que ha salido mal y enmendar.

Hasta ahora la Casa Presidencial solo ve como aliada en este proceso a la Fiscalía General de la República, (FGR) con quien dijo ya ha mantenido una reunión con el titular de la institución, Raúl Melara.

Es más dijo que el estado participará como querrelante en procesos que ha iniciado la fiscalía como El Chaparral, Ministerio de Obras Públicas, con el SITRAMMS, y en otros casos para funcionarios que ya están en proceso.

Si bien no se ha firmado ningún acuerdo con ONU para establecer la CICIES a diferencia de la OEA, con la que ya tienen dos protocolos de entendimiento, en el caso de ONU según Bukele el Secretario General tomó la opción de que El Salvador le diga en qué quiere que se apoye.

"Nosotros lo que le hemos planteado es que sea la Comisión Técnica la que diga qué es lo mejor para El Salvador así que será esa comisión la que lo va establecer con las insti-

# EL DIARIO DE HOY

Viernes 27 de septiembre de 2019

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

elsalvador.com · No. 30,514 · 116 páginas · \$0.50

**EL ALBO  
ILUSIONA EN  
CONCACAF**

Pegó en la ida de cuartos de final en el Cusca. Huele a semis. **P. 96**

**ALIANZA 2-0 SAN CARLOS**



FOTO EDH / JESSICA ORELLANA



## OEA reconoce que Fiscalía debe guiar investigación

● Representantes del organismo lo reconocieron ayer a la Corte Suprema de Justicia. **PÁG. 6**



FOTO EDH / HÜBER ROSALES

**“Somos iguales, pero muy diferentes”**

En algunos países, ayer se celebró el día de los gemelos, por el santoral de San Cosme y Damián, que eran gemelos. Un fotorreportaje ilustra la vida de gemelos salvadoreños, que son iguales, pero distintos. **P. 24 Y 26**

**Nacional. Bukele se dirige a la ONU sin hablar de migración.**  
**P. 8**



FOTO EDH

**En Portada. Sectores de la Universidad de El Salvador denuncian irregularidades en elecciones internas** **P. 2 y 3**



La Policía tiene un portal para búsqueda de desaparecidos

NACIONAL  
PAGINA 28

## Ante la Corte, la OEA reconoce que la Fiscalía debe liderar la investigación

● El representante de la OEA y el vocero de la CICIÉS se han reunido esta semana con el Fiscal General, el ministro de Seguridad y ayer fue el turno de la Corte Suprema de Justicia.

Mario González  
sucesos@eldiariodehoy.com

Representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIÉS) reconocieron la preeminencia de la Fiscalía General de la República en la conducción de la investigación del delito, al reunirse ayer con los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, informaron fuentes oficiales del máximo tribunal.

Francisco Guerrero, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, y Ronald Ochaeta, vocero de la CICIÉS, se reunieron con la Corte en pleno para ofrecerles un convenio de colaboración de capacitación para jueces y compartir experiencias prácticas, explicó el magistrado Oscar López Jerez, presidente de la Sala de lo Civil de la Corte.

Los representantes "quieren apoyar a la comisión de magistrados de Probidad", de la cual depende la Sección de Probidad, que lleva adelante investigaciones contra la corrupción en el Gobierno, explicó el magistrado.

Sin embargo, explicó que no se habló de intercambiar o compartir información de Probidad para las investigaciones.

Lo que sí quedó claro es que colaborarán con el Fiscal General y, según les expuso Guerrero, "están conscientes de que es la pieza única y tiene el control de la acción de investigación los delitos y la acción penal", explicó López Jerez.

Según la fuente, ellos dijeron que su trabajo se centrará a la Constitución y "solo buscan que intercambio de experiencias y apoyos para que las investigaciones sean más fuertes, modernas y con más recursos".

El magistrado de la Sala de lo Civil dijo que los perosoneros aclararon que la CICIÉS de El Salvador será independiente y no quiere cometer los errores de organizaciones similares que hubo en Guatemala y Honduras.

"A diferencia de similares de Honduras y Guatemala, aquí la CICIÉS va a rendir cuentas ante la OEA, donantes, sociedad civil y ante el observatorio", aseguró.

Por su parte, López Jerez dijo que "esperamos que tomen en cuenta a

Los voceros de la CICIÉS se reunieron ayer con los magistrados de Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia. FOTO EDH / ARCHIVO



**"Se ha visto un genuino interés público por combatir corrupción... de la única manera en que puede realizarse es con la acción penal, de la cual el fiscal es el titular exclusivo".**

FRANCISCO GUERRERO,  
DELEGADO DE LA OEA

todas las instituciones para hacer trabajo integral para que no se salgan de lo legal, que se investiguen los casos en forma imparcial y que respeten la Constitución. Si es así, yo estaba de acuerdo con esa colaboración".

En cuanto al reconocimiento al monopolio de la acción penal de la Fiscalía, el magistrado expresó que ese es el órgano supremo en cuanto a la investigación del delito y promoción de la acción penal y "lo que venga a colaborar con la Fiscalía es bienvenido, porque necesitamos que esa institución se fortalezca".

## Voceros de CICIÉS se reúnen con el ministro Seguridad

Rogelio Rivas acordó con los delegados de la OEA firmar un convenio que permita combatir la corrupción.

Diana Escalante  
sucesos@eldiariodehoy.com

El Ministro de Justicia y Seguridad, Rogelio Rivas, se reunió el miércoles, a puerta cerrada, con delegados de la Organización de Estados Americanos (OEA) para tratar el tema de la conformación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIÉS).

Como también lo hicieron con el fiscal general, Raúl Melara; diputados de la Asamblea Legislativa y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Francisco Guerrero, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de OEA, y el vocero interino de la CICIÉS, Ronald Ochaeta, le propusieron al ministro de Justicia y Seguridad un convenio de cooperación para el combate de la corrupción en el país.

El miércoles, tras reunirse con el fiscal general,

Guerrero señaló que la OEA ha realizado varios trabajos sobre este tema en el continente y por experiencia sabe que con la "genuina colaboración y con equipos integrados se puede construir un trabajo estratégico".

El representante del ente internacional agregó que la corrupción es uno de los problemas que preocupa a la ciudadanía salvadoreña, pero se ha visto un "genuino interés público" por combatirla.

La propuesta de la OEA es que a través de la CICIÉS se colabore con las instituciones y se trabaje respetando la división de poderes y de las atribuciones que tiene cada una, como lo establece la Constitución de la República.

Está previsto que el domingo llegue al país una comitiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para explorar el tipo de apoyo que pueden dar a una comisión internacional contra la impunidad. Ese es el acuerdo al que llegaron, el miércoles, el secretario general del organismo, Antonio Guterres, con el presidente de la República, Nayib Bukele.

# Gobierno recibe a misión ONU para discutir apoyo a la CICIES

● Así lo anunció ayer la Vicepresidencia de la República, aunque no reveló si hubo adelantos del tipo de colaboración que país podría recibir.

Ricardo Avelar  
www.eldiariodehoy.com

El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, sostuvo ayer una reunión con la misión técnica de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que llegó al país para evaluar un posible apoyo de esa entidad a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES).

Esta misión fue anunciada la semana pasada por el presidente Nayib Bukele después de sostener una reunión bilateral con el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, en el marco de la Asamblea General de este cuerpo global.

En su cuenta de Twitter, la Vicepresidencia anunció que Ulloa se hizo acompañar de la ministra de Relaciones Exteriores, Alexandra Hill, de la vicecanciller Geraldina Bénéke y de la representante del país ante la ONU, Egriselda López.

“Estamos seguros que con el apoyo de los organismos internacionales, la CICIES será un legado para El Salvador y el mundo como un modelo exitoso para el combate a la corrupción”, manifestó Ulloa en la misma red social.

Por su parte, la canciller Hill se sumó a las palabras de Ulloa y des-



Al centro, Alexandra Hill, Félix Ulloa y Egriselda López en la reunión con personal de la ONU. FOTO CORTESÍA VICEPRESIDENCIA

taó la experiencias en combatir la corrupción de la ONU y la OEA.

Uno de los representantes del organismo supranacional afirmó que la visita se da como seguimiento a la solicitud de apoyo en la lucha

contra la corrupción y que el gobierno de El Salvador ha hecho.

“El secretario general (de la ONU) acordó enviar una misión interdisciplinaria y es la que se encuentra aquí hoy”, manifestó, al

tiempo que explicó que hay miembros de diferentes cuerpos de Naciones Unidas. Entre estos, el Programa para el Desarrollo (PNUD), la comisión de Derechos Humanos, la oficina contra la droga y el crimen

y las dependencias a cargo de asuntos jurídicos y estudios políticos.

Este representante de la misión de la ONU adelantó que sostendrán reuniones con diferentes sectores para “escuchar más sobre las necesidades” en la lucha contra la corrupción.

Pese a esta información, aún se desconoce si hubo acuerdos preliminares tras esta reunión inicial.

El Diario de Hoy contactó por medio de Whatsapp al vicepresidente Ulloa y al secretario de prensa de la Presidencia, Ernesto Sanabria, para conocer más detalles de los acuerdos alcanzados en la primera reunión pero al cierre de esta nota no hubo respuesta.

## ¿Se sumaría a esfuerzo de la OEA?

La gran interrogante tras esta reunión inicial es si la ONU se sumaría a los esfuerzos que la OEA está haciendo de definir su cooperación con diferentes instancias del Ejecutivo y la Fiscalía en la lucha contra la corrupción.

Para Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana, vale la pena aprovechar la capacidad adquirida de la ONU en la experiencia de la CICIG, la comisión de este tipo en Guatemala, y el posible fortalecimiento de la acción investigativa. Sin embargo, llamó a esperar resultados más concretos para dar una evaluación más profunda.

Por otro lado, Claudia Ortiz de Funde manifestó que esperan “que el gobierno brinde más detalles del proceso de estructuración de la CICIES en general y en particular del resultado de las conversaciones con la misión de la ONU”.

“Es muy importante que se defina y aclare cuál será el rol que se le ha pedido jugar a las Naciones Unidas en el funcionamiento de una eventual CICIES”, añadió Ortiz.

## LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

# Once telegramas políticos

**Nayib Bukele:** Suficiente se habló del selfie. Hablemos del avión. ¿Cuánto nos costó su viaje a la obsoleta Asamblea General de Naciones Unidas? ¿Y el costo extra para llevarse a toda la familia, más enfermera y pediatra?

**Medios de comunicación:** No respondieron a la pregunta: ¿Casa Presidencial pagó los gastos de sus enviados a cubrir el viaje del presidente a Nueva York?

**ARENA:** ¿Por qué el hashtag del lanzamiento de su COENA es #SomosNacionalistas? Debería ser #SomosRepublicanos, ya que lo que está bajo ataque y hay que defender es el sistema republicano, no la nación.

**Gustavo López Davidson:** Ahora ustedes dicen “Los valientes elegimos luchar”. ¿Puedo entender que con eso retira su frase “No me gusta la palabra oposición”?

**Juan José Martel:** Un partido que debe su resurgimiento (y sus 50 mil firmas) a Nayib Bukele, ¿qué espacio de maniobra independiente tendrá?

**Mario Durán:** Hoy en Twitter un ciudadano



le preguntó: “¿Ya habrá regresado de viaje su contador?” Por el pequeño detalle de su declaración de patrimonio que debía a Probidad...

**Félix Ulloa:** ¿Me podría por favor facilitar la dirección, el teléfono y el email de la CICIES? Dicen que está a la par de la Fábrica de Empleo de Funes, pero esta tampoco la encuentro.

**Nelson Fuentes:** Dicen que el verdadero plan de gobierno es el presupuesto y todo lo demás es paja. Todavía no veo en su presupuesto 2020 el cambio de rumbo prometido.

**Comisionado Arriaza Chica:** ¿Dónde está ‘Samurai’, el agente GRP que asesinó a la agente Carla Ayala?

**ANEP:** No se olviden cómo sus colegas en Nicaragua y su COSEP entregaron el poder absoluto a Daniel Ortega. Hoy se lamentan.

**FMLN:** No sé qué decirles, porque no entiendo por dónde andan.

*Paolo Luers*

# Funde y Acción Ciudadana piden abrir debate sobre rol de CICIES

● Darle total independencia de los tres órganos de Estado, idoneidad de investigadores internacionales e inmunidad son fundamentales para que funcione, dicen

**Enrique Miranda**  
www.elsalvador.com

Acción Ciudadana y la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde) pidieron ayer al Gobierno incluir a organizaciones que velan por la transparencia y a la población en general en las rondas de discusión para la conformación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES).

“Como Funde consideramos importante que el gobierno abra el debate político a la sociedad civil porque es un tema de amplio interés. Podemos aportar muchísimo y para este proyecto de CICIES que tenga un impacto a largo plazo”, argumentó Claudia Ortiz.

Esta semana se encuentra en el país una misión exploratoria de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que ya se reunió con presidente Nayib Bukele, el vicepresidente Félix Ulloa y la canciller Alexandra Hill “para hablar del apoyo que brindarán para el fortalecimiento de la CICIES”, indicó el miércoles la cuenta oficial de Twitter de Casa Presidencial.

“Al momento no hemos sido tomados en cuenta hasta la fecha y creemos importante que se divul-

gue el modelo, la estructura y el mandato que el Gobierno piensa para CICIES en el país y que se abra el debate a la sociedad civil y población en general”, enfatizó Ortiz.

Estas organizaciones emitieron además un comunicado en el cual establecen la necesidad de dotar a la entidad internacional de plena independencia de los tres órganos de Estado.

“La CICIES debe apearse a estándares mínimos que garanticen su absoluta independencia de los poderes del Estado, en un contexto de autonomía financiera y funcional, partiendo de un escenario de acuerdo social y legitimidad de actuación desde los tres órganos del Estado”, reza un enunciado.

## Los alcances

Para Eduardo Escobar, Director de Acción Ciudadana, la importancia de sentar bases sólidas de una entidad de apoyo a la lucha anticorrupción radica en la incidencia real que tendrá en su misión.

“Si solo se queda a nivel de comisión presidencial va a tener limitadas facultades para la investigación del delito y ser querrelante. Es importante el tema de la independencia: es clave el acompañamiento del



Eduardo Escobar (con micrófono), de Acción Ciudadana, y Claudia Ortiz (al centro en la mesa) de Funde lideraron el llamado que diversas organizaciones hicieron para debatir sobre CICIES. FOTO EDH / CORTESÍA ACCIÓN CIUDADANA

**“La CICIES no es la solución a los problemas de corrupción, es un mecanismo para fortalecer el esfuerzo nacional contra la corrupción”**

EDUARDO ESCOBAR, AC

resto de instituciones del Estado”, razonó el abogado.

Esta idea la refuerza el mismo comunicado emitido: “El mandato de la CICIES debe contemplar la facultad de investigar penalmente, en coordinación con la Fiscalía General de la República, redes políticas y económicas ilícitas así como otras prácticas sistemáticas generadoras de impunidad; lo cual incluye la capacidad de identificar y denunciar estructuras de crimen

organizado. Debe contar con personalidad jurídica propia e inmunidades y otras garantías para su operación”, dice otro enunciado.

Para ello, Escobar reiteró la necesidad que la Fiscalía, institución que por Constitución debe liderar la lucha contra el delito tenga los fondos requeridos. “No podemos esperar que la CICIES tenga resultados positivos si la Fiscalía no tiene los recursos suficientes para investigar el delito”, concluyó.

# Abogado pide declarar ilegal el acuerdo con OEA

Se refiere al convenio que el organismo regional firmó con el Gobierno para contribuir a la creación de la CICIES.

**David Marroquín**  
sucesos@eldiariodehoy.com

El abogado Herbert Danilo Vega pidió ayer a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que declare inconstitucional el acuerdo suscrito entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno para la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) por considerar que no ha sido ratificado por la Asamblea Legislativa.

El acuerdo fue firmado el pasado 6 de septiembre por Luis Porto, de la OEA, y la canciller salvadoreña Alexandra Hill.

Vega alega que es inconstitucional porque el compromiso “no ha sido sometido a la ratificación de la Asamblea Legislativa, tal como lo establecen el ordinal cuarto del artículo 168 y ordinal séptimo del artículo de la Constitución de la República, a pesar de haber transcurrido ya casi treinta días de su otorgamiento”.

El abogado señala que a raíz de lo anterior “el Gobierno de El Salvador y sus ciudadanos no estamos obligados a acatar el acto impugnado por no ser ley de la República y ser violatorio de la Constitución”.



El abogado Herbert Danilo Vega acudió a la Corte Suprema para demandar la inconstitucionalidad del acuerdo de creación de la CICIES. FOTO EDH / ARCHIVO

El ordinal séptimo del artículo 131 de la Constitución señala que el proceso de ratificación por la Asamblea Legislativa se refiere a tratados, convenios y todo tipo de pactos que otorgue el Ejecutivo con otros Estados u organismos internacionales, para que sean ley de la República.

El ordinal cuarto del artículo 168 de la Constitución establece que una de las atribuciones y obligaciones del Presidente de la República es celebrar Tratados y Convenciones Internacionales y someterlos a la ratificación de la Asamblea Legislativa, y vigilar su cumplimiento.

El abogado Vega demanda que se suspenda los efectos del acuerdo hasta que haya una sentencia.

# ONU considera que la CICIÉS debe respetar marco constitucional

● La misión técnica de Naciones Unidas se reunió ayer con los diputados para hablar de la propuesta.

Magdalena Reyes  
nacional@eldiariodehoy.com

Andrés Salazar, del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (UNDPPA), afirmó ayer en una reunión con diputados de la Asamblea que cualquier aporte que brinde la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la lucha contra la corrupción y la impunidad será respetando el marco constitucional salvadoreño.

Salazar explicó que la misión de la ONU que visita el país ante la solicitud de la presidencia de apoyar la conformación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIÉS) es de carácter técnico para explorar las necesidades de apoyo en las instituciones relacionadas con la investigación y judicialización del delito.

“Tenemos la perspectiva que un apoyo debe ser integral y buscar fortalecer las instituciones del Estado”, destacó Salazar.

Agregó que aún es pronto para hablar sobre temas relativos a la estructura que tendría la CICIÉS.

“Hemos venido a conocer la propuesta, a recoger información y a valorar las posibilidades de apoyo que tenemos”, mencionó.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, volvió a hacer énfasis en que el Legislativo conoce poco de la formulación de la CICIÉS y el alcance que ésta tendrá.

“La única preocupación que tenemos es que esto se haga dentro del respeto de la Constitución de la República”, expresó el presidente del Congreso.

Los diputados presentes en la reunión opinaron en la misma línea de que la conformación de la CICIÉS no tiene con lo que ya contempla la Constitución.

“Ha habido mucha desinformación acerca de la CICIÉS que pretende instalar el Gobierno. No creo que debamos darle descrédito de forma apresurada a una institución que no sabemos cómo funcionaría, la preocupación ha sido el respeto al marco constitucional, ya que un convenio internacional debería pasar por la Asamblea Legislativa”, se-



El presidente de la Asamblea, Norman Quijano, junto a otros diputados se reunieron ayer con la misión técnica de la ONU. FOTO EDH / CORTESÍA

**“Todo lo que nosotros estudiaremos, tenemos la intención de que sea con apego al marco constitucional y esperamos poder elaborar propuestas a nuestro regreso”**

ANDRÉS SALAZAR, DE LA MISIÓN TÉCNICA DE LA ONU

ñaló el diputado independiente Leonardo Bonilla.

La diputada del FMLN, Nidia Díaz, se mostró positiva ante las declaraciones del representante de la ONU, quien aclaró que elaborarán una propuesta de la CICIÉS dentro del marco de la Constitución de la República.

Los representantes de las diferentes fracciones legislativas se centraron en las competencias, atribuciones y alcance que puede tener una entidad como la CICIÉS.

“La responsabilidad para las instituciones del Estado están marcadas ya dentro de la Constitución; la Fiscalía General de la República dirige la investigación, inicia la acción penal y la carga probatoria, entonces si va a ser para fortalecer la función que tiene la Fiscalía muy bien”, destacó la efemelenista.

En cuanto a si la conformación de una CICIÉS debe pasar por la aprobación de la Asamblea, opina-

ron que eso se definirá dependiendo de los alcances y competencias que se le den a la comisión.

“Aquello que trascienda sobre las competencias y atribuciones de otras instituciones nosotros no lo vamos a acompañar, pero aquello que sea para fortalecer capacidades para las competencias que tenemos ya establecidas no nos vamos a oponer”, apuntó Díaz.

La misión de la ONU estudiará los aportes que le brindaron las instituciones para luego elaborar una propuesta de apoyo para la lucha contra la corrupción en el país, indicó el representante de dicho organismo al final de la reunión con los legisladores.

El pasado 25 de septiembre, los diputados también se reunieron con representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), para abordar el tema del combate a la corrupción y la posibilidad de firmar convenios de cooperación.



Por primera vez en su jurisprudencia, la Sala emite un amparo que protege a una embarazada aunque este en periodo de prueba laboral. FOTO EDH

## Sala de Corte ampara a embarazada cesada en el Gobierno FMLN

La mujer fue despedida de una Unidad Comunitaria de Salud durante el gobierno del FMLN.

Magdalena Reyes  
nacional@eldiariodehoy.com

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia amparó a una trabajadora embarazada que fue despedida de una unidad de Salud durante el gobierno del FMLN.

A la mujer que laboraba en el cargo de Auxiliar de Enfermería de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud le fue vulnerado su derecho de conservación del empleo por estado de embarazo y de gozar de un descanso remunerado antes y después del parto, como lo contempla el artículo 42 de la Constitución, argumenta la Sala en un comunicado.

La demandante comenzó a laborar para el Ministerio de Salud el 8 de mayo de 2017, bajo el régimen de Ley de Salarios, en la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica de El Despoblado, Santa Rosa Guachipilín, departamento de Santa Ana, y fue removida de su cargo el 7 de agosto de ese mismo año.

La despedida aseguró que la Directora regional de Salud occidental ordenó removerla del cargo sin que se tramitara un procedimiento previo en el que tuviera la oportunidad de defenderse, sobre todo porque cuando fue despedida tenía 21 semanas de embarazo, dice en el comunicado de la Corte.

La institución alegó que la mujer

se encontraba en periodo de prueba y por eso no consideraron necesario realizar un procedimiento previo al despido.

La resolución de la Sala señala que en el caso de embarazadas se les debe dar una estabilidad laboral forzada “incluso cuando exista motivo legal para despedirla”.

“Y es que, aún cuando el estado de embarazo pudiera impedirle a la mujer realizar sus actividades de manera eficientes, es necesario salvaguardar su empleo durante el periodo de gestación y el descanso posnatal, a fin de garantizarle el sustento económico necesario y para cuidar de su hijo por nacer o recién nacido”, argumenta la Sala.

Finalmente, con el amparo se ordenó a la entidad demandada que garantizara que se procedieran al pago íntegro del salario, prestaciones laborales y cualquier otro desembolso pecuniario (en dinero) que le correspondiera.

La demandante también podrá reclamar por los daños morales ocasionados, establece la resolución.

Con el amparo concedido a la mujer, la Sala de lo Constitucional estableció, por primera vez en su jurisprudencia, que independientemente de que la mujer estaba nombrada por un periodo de prueba o del resultado de la evaluación de su desempeño laboral, la entidad demandada debió garantizar su empleo por el lapso de tiempo hasta finalizar su descanso pos parto y el derecho a descanso remunerado antes y después del parto.

# Reformas electorales subirán costo de las elecciones 2021

● TSE debe invertir en ciudadanizar las mesas electorales, en adiestrar a sus miembros, en digitalizar el conteo de votos en JRV, entre otros rubros.

Eugenia Velásquez  
politica@eldiariodehoy.com

La ciudadanización de las mesas electorales pendiente de aprobación en la Asamblea desde el 10 de septiembre, la capacitación de sus miembros, más otras reformas electorales en estudio por los diputados, como el voto en el exterior para elecciones municipales y legislativas y la digitalización del conteo de votos en las Juntas Receptoras de Votos (JRV), hará que el presupuesto para las elecciones de 2021 se incremente de \$29 millones que costaron en 2018 a un aproximado de \$45 millones.

"Puede andar entre \$40, \$45 o \$50 millones que el Tribunal Supremo Electoral requerirá para efectivamente celebrar ese evento", manifestó el magistrado del TSE, Noel Orellana, al salir de una entrevista en el Canal 33.

Agregó que en el ente electoral se está discutiendo con el resto de magistrados presentar la petición formal a la Asamblea a más tardar en noviembre próximo.

Recordó que la Sala de lo Constitucional emitió un fallo que impide realizar enmiendas electorales un año antes de cada elección, es decir, los diputados deberán aprobar antes del 28 de febrero de 2020 las modificaciones al Código Electoral



Para las elecciones municipales y legislativas de 2018 el Tribunal Supremo Electoral destinó \$29 millones. FOTO EDH / ARCHIVO

y Ley de Partidos.

"Estamos a la espera que hay tres factores fundamentales que van a incidir mucho en el presupuesto que el Tribunal Supremo Electoral va a elaborar", soslayó Orellana en la entrevista de ayer en el programa

**\$2.5 MILLONES**  
Se estima ese monto para el plan de comunicaciones, la consulta ciudadana y la actualización del registro, entre otros.

República de Canal 33.

"El voto en el exterior, la ciudadanización de las JRV y el sistema electrónico del conteo de votos el día de las elecciones, si eso se llega a aprobar, habrá un incremento significativo en el presupuesto extraordinario", explicó Orellana.

El Diario de Hoy intentó hablar con Guillermo Welman, otro magistrado del TSE para tener una versión diferente sobre el aumento del gasto electoral, pero no fue posible contactarlo.

Durante la entrevista que tuvo Orellana manifestó que la ciudadanización de las mesas electorales requerirá de capacitar a unas 30,000 personas y darles alimentación el día de la jornada electoral, ya que se instalan 10,000 urnas a nivel nacional y cada una de ellas está formada por tres personas propietarias y tres suplentes.

La escogitación de ciudadanos la realiza el TSE por medio de un sorteo aleatorio y después verifica que no tengan nexos con partidos políticos para cumplir con una sentencia de la Sala de lo Constitucional, que ordenó que las mesas electorales no deben estar integradas por personas con afiliación partidaria.

En las elecciones de 2018, una parte de los miembros de las JRV fueron a propuesta de los partidos políticos y otra escogidos mediante sorteo por el TSE. El Tribunal se encarga de corroborar que no aparezcan en padrones de los partidos.

Orellana desglosó otros aspectos que deben cumplir y que están siendo considerados en el presupuesto extraordinario. Entre ellos, el plan de mantenimiento cartográfico para verificar vías de acceso a los centros de votación, actualización de la cartografía para el voto residencial, plan de actualización permanente para el cierre del registro electoral, la consulta ciudadana, y el plan de comunicaciones electorales a un costo de \$2.5 millones.

## Congresistas EE. UU. piden que CICIES rinda cuentas

Cuatro congresistas de EE. UU. pidieron que entidades internacionales vigilen a la comisión anticorrupción.

Eugenia Velásquez  
politica@eldiariodehoy.com

La Representante estadounidense Norma Torres, fundadora y copresidenta del Centro de América Central, el Representante Eliot L. Engel, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores; el Representante Jim McGovern, presidente de la Comisión de Reglas; y el Representante Albio Sires, presidente de la Subcomisión del Hemisferio Occidental, emitieron ayer una declaración en tomo a la implementa-

ción de una Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES).

Según los legisladores, "es crítico que CICIES sea políticamente independiente pero con una fuerte supervisión, preferiblemente de instituciones multilaterales".

Por ello, afirmaron "dar la bienvenida al compromiso del presidente salvadoreño, Nayib Bukele, de establecer una Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) independiente bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA)".

Alentaron al gobierno de Bukele a que incorpore las lecciones aprendidas de las experiencias exitosas tanto de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), como de la Misión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH). "En particular, el organismo debería intentar replicar la fuerza investigativa de la CICIG y el fuerte énfasis de MACCIH en la prevención y la supervisión ciudadana", dice parte del comunicado.

Según los funcionarios la "CICIES puede fortalecer la capacidad institucional de la policía y la oficina del Fiscal General, a través de la creación o colaboración con unidades especializadas en corrupción, delitos financieros y violaciones de derechos humanos".



La Congresista, Norma Torres, espera que la CICIES en El Salvador tenga fiscalización de organismos internacionales. FOTO EDH / ARCHIVO

# Gobierno aún sin nombrar al comisionado contra la corrupción

● El Plan Cuscatlán, la propuesta que se ofreció durante la campaña electoral, establecía la designación de este funcionario, quien sería de la oposición, para dirigir la lucha contra la corrupción. Este funcionario trabajaría junto a la CICIES.

William A. Hernández  
@walexhernan

El Gobierno aún no ha nombrado al comisionado anticorrupción, mientras continúan las reuniones para definir el rol y las atribuciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), que tiene pocos avances.

El Plan Cuscatlán, que considera la creación de la CICIES, contempla una serie de elementos en la lucha contra la corrupción en el Gobierno, lo que incluye el nombramiento del comisionado anticorrupción.

"Nombraremos un comisionado contra la impunidad. Será una persona de la oposición con la responsabilidad de monitorear y dar la voz de alarma cuando alguien, hasta gente de nuestro Gobierno esté lucrándose del dinero público", cita el Plan Cuscatlán de Bukele.

Este comisionado anticorrupción tendría -entre otras atribuciones- la revisión de contrataciones del Estado, como la del Baipás del Puerto de La Libertad o el recién adjudicado Baipás de la Ciudad de San Miguel.

Así como los procesos de compra de insumos y otros bienes para diferentes instituciones de Gobierno. Además, debería desarrollar actividades preventivas en el Gobierno para evitar posibles actos de corrupción o detectar casos con posibles problemas.

De acuerdo al Plan Cuscatlán, el comisionado contra la corrupción debería integrarse en la conformación de la CICIES, en un trabajo junto al vicepresidente de la República, Félix Ulloa, quien ha sido designado por el mandatario para este tema.

El pasado 9 de septiembre, el presidente Bukele lanzó la CICIES e informó que iba a comenzar con los primeros casos de investigación.

A la fecha, no se ha informado y se desconocen los avances con respecto al marco legal de operatividad de la comisión contra la impunidad, y la estructura del organismo.

Mientras prosiguen los apoyos y reuniones con los delegados de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La OEA presentó una propuesta de convenio con la Fiscalía General de la República (FGR), la que tendrá un papel principal en las investigaciones que se realizarán.

Esta propuesta aún está en estudio, de acuerdo a una fuente del ministerio Público: "El equipo técnico de la fiscalía trabaja de la mano con similares de la OEA para avanzar en el marco de las atribuciones que la Constitución le otorga a la FGR".

Al consultar al área de Prensa de la Presidencia de la República sobre avances en la conformación de la CICIES y el nombramiento del comisionado anticorrupción, la respuesta obtenida fue que la OEA y la ONU están coordinando todo lo relacionado con la comisión.

## ¿Quién guiará a la CICIES?

Durante septiembre y los primeros días de octubre, misiones de la OEA y la ONU llegaron al país para explorar el marco legal del país y en dónde puede encajar la CICIES.

La primera en enviar una misión técnica fue la OEA, la que sostuvo reuniones con el vicepresidente de la República Félix Ulloa.



Vicepresidente Félix Ulloa con el secretario de la ONU, António Guterres. FOTO EDH / ARCHIVO

Los delegados de la OEA sostuvieron también un encuentro con el fiscal general Raúl Melara, a quien le entregaron un borrador del convenio para la creación de la CICIES.

Para organizaciones como la Fundación Salvadoreña para la Aplicación del Derecho (Fespad) y Acción Ciudadana es importante que ese rol de acompañamiento lo tenga la ONU, debido a la experiencia que tiene en ese tipo de comisiones internacionales contra la corrupción.

De igual manera se ha pronun-

ciado el académico Charles T. Call, de la Facultad de Servicio Internacional de la Universidad Americana (American University de Washington), quien ha investigado las comisiones contra la impunidad en Guatemala y Honduras, y se ha mostrado más a favor de una CICIES con la ONU.

"Yo siempre he dicho que Naciones Unidas, es un socio muy fuerte, más estable y menos problemático", afirmó Call hace varias semanas al respecto.

Acción Ciudadana y Funde, que siguen de cerca la conformación y

funcionamiento de la CICIES, han pedido un mayor involucramiento en la discusión del marco legal de la comisión contra la impunidad.

Por el momento, afirma Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana no se les ha compartido información del avance de la CICIES por parte del Gobierno.

Adelantó, sin dar mayores detalles, que las organizaciones elaborarán una nota al secretario de la ONU, António Guterres, para que las organizaciones tengan acceso a más información y participación sobre la futura CICIES.

## FECHAS CLAVES

7 septiembre 2019	18 septiembre 2019	25 septiembre 2019	30 septiembre 2019	3 de octubre 2019
Ante la presión de cumplir con los primeros 100 días de Gobierno, Bukele firmó con la OEA un acuerdo para la instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES).	Misión de la OEA llega a El Salvador para tener los primeros reuniones para la creación de la CICIES. Bukele anuncia un aporte de \$251,000 para la comisión. Y la OEA entrega borrador de convenio a la Fiscalía.	Fespad afirma que una Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador debe ser aprobada por la Asamblea Legislativa y no depender del poder Ejecutivo porque tendría un accionar limitado.	El Gobierno recibe una misión de la Organización de Naciones Unidas para desarrollar una visita técnica para recoger insumos y definir como la ONU apoyará al país en la creación de la CICIES.	Funde y Acción Ciudadana piden al Gobierno que abra al debate público el rol de la CICIES y su conformación, para que la sociedad civil dé su aporte, mencionan que es importante la independencia.

# EL DIARIO DE HOY

Jueves 7 de noviembre de 2019

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

elsalvador.com · No. 30,555 · 80 páginas · \$0.50

## Fiscal General reitera que magistrado agredió a niña

● Cámara Primera de lo Penal alegó "mínimo grado de invasión a la intimidad" pues el tocamiento fue en descuido y a la luz del día. ● Raúl Melara, Fiscal General, afirma que hubo agresión y delito, pues la menor afectada no estaba en capacidad de cuidarse sola.



**Negocios.** Ricardo Poma vincula la pobre escolaridad con bajos ingresos. P. 26 y 27



**Nacional.** Magistrado confirma que hay una demanda contra la iniciativa para crear una CICIES. P. 10

COMUNIDADES P. 40



### Inusual traslado de 84 presas

Ayer, 84 mujeres que guardaban prisión en Sensuntepeque fueron trasladadas a diferentes centros penales del país. Esto llamó la atención por las buenas condiciones del traslado, las cuales distan mucho de las de los hombres presos.

FOTO EDH / CORTESÍA DIRECCION DE CENTRO PENALES

#### LOTERÍA NACIONAL P. 32

PRIMER PREMIO \$205,000	37060
SEGUNDO PREMIO \$20,000	34257
TERCER PREMIO \$10,000	04421

TRENDS P. 56 Y 57

**"DOCTOR SUEÑO"**  
LLEGA HOY A LOS CINES NACIONALES.



**Nacional.** Presupuesto 2020 permitirá trasferencias sin aval de la Asamblea. P. 2-6

# Magistrado confirma demanda contra iniciativa de CICIÉS

● El magistrado Aldo Cáder informó que hay una demanda en la Sala. Abogados dicen que una carta de entendimiento no se puede impugnar.

Eugenia Velásquez  
Enrique Miranda / Ricardo Avelar  
www.eldiariodehoy.com

El magistrado de la Sala de lo Constitucional, Aldo Cáder Camilot, informó ayer que han recibido un recurso de inconstitucionalidad contra la carta de entendimiento firmada entre el gobierno de El Salvador y la Organización de Estados Americanos (OEA), para crear una Comisión Internacional Contra la Impunidad y la Corrupción en el país (CICIÉS).

"De hecho ya hay una impugnación contra eso en la Sala de lo Constitucional argumentando que ese acuerdo inicial que se firmó con la OEA es inconstitucional. No podemos decir si es inconstitucional o no, si tendría que ir a la Asamblea o no, porque falta toda la concreción, terminar de instalar la CICIÉS y ver los actos detrás de eso", declaro ayer en la entrevista de Pencho y Aida.

El magistrado indicó que dicha demanda aún no se ha admitido en la Sala, por tanto no han entrado a estudiar el fondo de la petición hecha por el abogado que la presentó.

Abogados y diputados consideran que como solo hay una carta de entendimiento y no un acuerdo, no puede haber impugnación de "algo que no existe". "Si hay una demanda pero contra la carta de entendimiento y esta no tiene vinculación jurídica, no es ley, decreto o convenio. Eso simplemente era un acuerdo entre la OEA y el Estado para instaurar la CICIÉS, pero desde mi punto de vista no se puede impugnar porque no tiene categoría de vinculante de ninguna manera", explicó el director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar.

Agregó que el recurso que ha ingresado a la Sala es en contra de la "carta de entendimiento", por lo que valora que la Sala tendría que rechazarla "porque no es una norma vinculante ni elección o un decreto. Es una mera carta de intenciones entre El Salvador y la OEA".

El presidente Nayib Bukele in-



Luis Porto, representante de la Organización de Estados Americanos (OEA, a la izquierda), firmó la carta de entendimiento para instalar la CICIÉS con el presidente Nayib Bukele y la canciller Alexandra Hill Tinoco. FOTO EDH / ARCHIVO

formó que la CICIÉS ya tiene su sede y ya existe una cuenta de Twitter de dicha instancia. Incluso informó este martes que la CICIÉS ya está realizando investigaciones de casos con indicios de corrupción, como El Chaparral, el Sitramss, el uso de la partida secreta de la Presidencia en gobiernos anteriores y otro caso que no quiso revelar.

"Está demasiado cerca y no quiero alertar a los involucrados", justificó Bukele, y detalló que la CICIÉS ya cuenta con un vocero para dar a conocer avances de las indagaciones.

Sin embargo, diversos actores han aclarado que la CICIÉS aún no tiene competencias, por lo que no puede investigar casos.

"Primero, aquí no existe CICIÉS, no me parece serio del Presidente de la República todo este espectáculo que haya voces y oficinas de insti-

tuciones que no existen", consideró Rodolfo Parker, diputado del PDC.

Por eso, el diputado criticó que Bukele haga "publicidad" de la CICIÉS cuando no hay un músculo concreto de su funcionamiento.

Eduardo Escobar dijo que una instancia como la CICIÉS tiene vida jurídica desde su convenio constitutivo, algo que no ha sucedido, por lo que jurídicamente aún no existe.

El Fiscal General, Raúl Melara, admitió ayer que están en conversaciones con la OEA para firmar un convenio entre la Fiscalía y la CICIÉS para ver temas de corrupción, pero que aún están analizando el acuerdo.

"Estamos afinando lo que dentro de la Constitución permita, lo importante es que hay voluntad política de este servidor para combatir la corrupción aprovechando la ayuda que nos puedan dar organi-

mos internacionales o nacionales", expresó el fiscal. Melara reiteró que la CICIÉS "no estará ni siquiera a la par de la Fiscalía" y que la función de esa instancia, una vez se instale, será de cooperación con el Ministerio Público y no al revés.

"La Constitución le da a la Fiscalía el monopolio de la investigación. Ellos (CICIÉS) colaborarán, capacitarán, transmitirán conocimiento y buscaremos la mejor forma de aplicar todo ese conocimiento", apuntó.

El presidente de la Asamblea, Mario Ponce, del PCN, reforzó lo dicho por Melara. "El monopolio de la investigación del delito lo tiene la Fiscalía por Constitución. El mecanismo de colaboración de la CICIÉS con las características que ha presentado es en colaboración con la Fiscalía y no puede dejar que se invada su papel institucional".

"Hay una impugnación contra eso en la Sala de lo Constitucional argumentando que ese acuerdo inicial que se firmó con la OEA es inconstitucional"

ALDO CÁDER CAMILOTT,  
MAGISTRADO DE CSI



"No hay un convenio ni sabemos quiénes son los comisionados, solo hay un delegado que va a representar a la OEA en la instalación de la CICIÉS"

EDUARDO ESCOBAR,  
DIRECTOR DE ACCIÓN  
CIUDADANA



"La Constitución le da a la Fiscalía el monopolio de la investigación. Ellos (CICIÉS) colaborarán, capacitarán, transmitirán conocimiento y buscaremos la mejor forma de aplicar todo ese conocimiento"

RAÚL MELARA,  
FISCAL GENERAL



## 8.5. Anexo 2 Notas periodísticas del Diario Colatino

### Nota 18



# Diario Co Latino

Nº 7176 del Año CXXVIII del Segundo Centenario El Salvador, Sábado 7 de Septiembre de 2019

**128 AÑOS INFORMÁNDOTE CON CREDIBILIDAD**

www.diaricolatino.com \$2.19  
facebook.com/diaricolatinoderi @DiarioColatino \$0.25

# La CICIES será autónoma, afirma presidente Bukele

Pág. 3

**Internacionales**



## Gobiernos firman Pacto por la Amazonía para su defensa

Pág. 9

**Suplemento Tres Mil**





**LA MUERTE. ESA NOTICIA SABIDA QUE SIEMPRE SORPRENDE**



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NAYIB BUKELE POSA PARA LA FOTOGRAFÍA OFICIAL, LUEGO DE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN EL SALVADOR (CICIES), CON EL ENVIADO OFICIAL DE LA MISIÓN TÉCNICA DE LAS ORGANIZACIONES DE ESTADOS AMERICANOS, LUIS PORTO. LES ACOMPAÑA LA CANCELLETERA DE LA REPÚBLICA ALEXANDRA HILL TINOCO. FOTO DIARIO CO LATINO/LUDWIN VANEGAS

**Deportes**



## ¡Santa inquisición!

Con dos victorias y un empate, Santa Lucía se situó dos puntos por debajo de El Salvador, rival con el que dará por inaugurada hoy su participación en la Liga de Naciones B de la CONCACAF.

Pág. 16

# La CICIES será autónoma, afirma el presidente Bukele

Yaneth Estrada  
@carthago

El presidente de la República Nayib Bukele inició este viernes la instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), con el acompañamiento de la OEA, y a la espera del apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para la otra semana se espera que la OEA envíe una misión avanzada, que empezará con la instalación de la CICIES, la cual será instalada de manera gradual.

Y aunque no hubo detalles del organismo, el presidente Bukele dijo que la CICIES no será competencia del Ejecutivo y deberá ser autónoma, independiente, neutral y transparente, con apoyo de la Fiscalía General de la República, Corte de Cuentas, Corte Suprema de Justicia e incluso de la Asamblea Legislativa.

Naciones Unidas (ONU) saludó los esfuerzos de El Salvador para erradicar la corrupción, y confirmó a través de su cuenta de Twitter que: "en los próximos días, el secretario general sostendrá una reunión con el gobierno de El Salvador para conocer la propuesta y los detalles de su solicitud de apoyo".

También la Organización de Estados Americanos (OEA) detalló en un comunicado que "la primera etapa de la instalación de la CICIES empieza hoy, la próxima semana enviarán una misión de avanzada donde establecerán la estructura administrativa y posteriormente harán acuerdos, con apoyo de la sociedad ci-



El enviado oficial de la misión técnica de las Organizaciones de Estados Americanos, Luis Porto estrecha la mano del presidente de la República Nayib Bukele, luego de la instalación oficial de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador. FOTO DIARIO CO LATINO/LUDWIN VAREGAS

vii", por lo tanto su funcionamiento deberá esperar.

El documento oficial fue firmado por el enviado especial de la OEA, Luis Porto y la ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador Alexandra Hill Tinoco; en una primera fase, contempla la conformación de una mesa de instalación de CICIES para investigar casos como El Chaparral, partida secreta, extradición del expresidente Mauricio Funes, expresidente Saca, entre otros. Mientras que en el caso de una demanda de inconstitucionalidad, Bukele consideró que el documento final fue analizado por expertos nacionales e internacionales.

Con muchos señalamientos en contra, por la poca di-

vulgación a la prensa y organizaciones sociales, el mandatario aclaró que la CICIES no requiere de la aprobación de la Asamblea Legislativa, porque se puede crear por Decreto Ejecutivo.

"Lo que sí se puede hacer con la Asamblea es fortalecer la CICIES, dándole más atribuciones como investigar las alcaldías", dijo.

**¿Existe inconstitucionalidad?**

En cuanto a la lucha contra la corrupción, la Constitución de la República establece facultades legales.

En el artículo 8 para ciudadanos, y el art. 86 inciso 3 para funcionarios de Gobierno, aunque en el lanzamiento Bukele insistió que "la Constitución en ninguna

parte dice que no podemos crear una CICIES". El jefe de Estado agregó que junto a esta figura se establecerá una Unidad Especializada contra la Corrupción en la PNC. A la vez que el Ministerio de Hacienda investigará casos de lavado de dinero, elusión y evasión fiscal y a esto se sumará la Superintendencia del Sistema Financiero.

Luis Porto enviado especial de la OEA destacó, el objetivo de la CICIES es que a la vuelta de diez años se hayan fortalecido las instituciones nacionales encargadas de perseguir la corrupción. "No venimos para quedarnos, venimos para irnos", subrayó.

Sobre los criterios técnicos y las investigaciones, el enviado internacional aco-

tó: "se hacen bajo reserva, no son públicas, no podemos anticipar a los corruptos que los vamos a investigar. Los criterios de selección de casos son técnicos, la política es tener un protocolo con criterios técnicos".

Porto agregó que la primera etapa de la instalación de la CICIES empieza hoy, la próxima semana enviarán una misión de avanzada donde establecerán la estructura administrativa y posteriormente harán acuerdos, con apoyo de la sociedad civil.

La CICIES es una promesa de campaña del actual presidente de República para combatir la corrupción a todo nivel, y esta incluida en el Plan Cuscatlán para ser inaugurada en el año 2021.

# ARENA califica a la OEA de “injerencista”

Alexander Pineda  
@DanoCoLatino

Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) se pronunció en contra del papel que esta desempeñando la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad y la Corrupción en El Salvador (CICIES).

Rolando Alvarenga presidente interino de ARENA recordó, que en 2015 presentaron una propuesta de comisión con las mismas atribuciones que la CICIES, sin embargo, esta no fue tomada en cuenta por el Ejecutivo en ese entonces.

“El anuncio de ayer parece ser una respuesta mediática a una promesa de campaña hecha por el presidente de la República, en vista de que había dicho que en cien días se instalaría la CICIES”, expresó Alvarenga.

En representación de ARENA, Alvarenga consideró que la OEA está “haciendo política partidaria”, y desmintió el comunicado difundido por el organismo en el que se aseguraba que la CICIES se había instalado en El Salvador.

Alvarenga calificó como “grave” el actuar de la OEA, en vista de que ni los órganos Legislativo ni Judicial conocen detalles acerca del funcionamiento de la comisión. El presidente de ARENA recaló en que el anuncio del viernes pretendía dar respuesta a una promesa electoral y enfatizó en que la CICIES no se ha instalado aún.

El dirigente arenero advirtió que enviarán una misiva a la Unión de Partidos Latinoamericanos, y una protesta a la misma OEA denunciando la supuesta injerencia del organismo internacional en la política salvadoreña.

“Estaremos atentos a la pro-



Rolando Alvarenga presidente interino de ARENA. Foto Diario Co Latino @Punto105

puesta final del presidente, pero por el momento hay que dejar en claro que no se instaló ninguna CICIES, cualquier esfuerzo para cooperar en el combate a la corrupción siempre será bienvenido, pero nunca una imposición del secretario general de OEA para jugar política partidista en el país”, subrayó Alvarenga.

## PCN no se opone

Parlamentarios del Partido de Concertación Nacional también sentaron posición ante el establecimiento de una comisión preparatoria para la instalación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad y la Corrupción en El Salvador (CI-

CIES).

El diputado Raúl Beltrán Bonilla sostuvo que “una CICIES no le hace daño al país, le hace bien”, sin embargo, reprochó la falta de información acerca de su composición y funcionamiento. “Es triste pensar que tenemos que hacer uso de organismos internacionales para combatir lo que es obligación del Gobierno y las instituciones”, añadió.

Además, dijo que su partido ha presentado reformas al Código Penal para castigar delitos como peculado y lavado de dinero con condenas de hasta treinta años de cárcel, así como reformas para que los delitos en perjuicio del Estado no prescriban y, sin embargo, señaló que

estas no han trascendido.

También manifestó esperar que la CICIES sea una estructura apegada a la ley y respetuosa de la Constitución de la República.

Por su parte, Antonio Almendáriz consideró que la Fiscalía General de la República es “suficiente” para hacer valer las atribuciones que el Ejecutivo pretende conferir a la CICIES. Señaló que la FGR ha carecido de la “libertad financiera para actuar como debe de ser”.

Almendáriz dijo que como partido quieren conocer la forma en la que actuará la institución. “Si lo que el presidente propone esta dentro de la Constitución de la República y nuestras leyes lo apoyemos para

que esto funcione”, expresó, y agregó que no valoran, por el momento, la posibilidad de convocar a Nayib Bukele ante el pleno de la Asamblea Legislativa para que brinde detalles acerca del funcionamiento de la CICIES.

El congresista Francisco Merino declaró que están atentos a debate público por la CICIES también indicó que algunas instituciones estatales están en la obligación de denunciar y perseguir de oficio delitos contra el Estado.

De esa forma, Merino ejemplificó que la evasión fiscal debe ser perseguida por el Ministerio de Hacienda o el contrabando debe ser conocido por la Dirección de General de Aduanas por lo que indicó que no habrá que descartar el fortalecimiento de las instituciones como acompañamiento a la labor de la comisión.

“Algunos están queriendo hacer noticia diciendo que se oponen a la CICIES, para nosotros eso es un error, el PCN no se opone, al contrario reconoce que es un buen paso que se está dando en la dirección correcta, nos damos por enterados de que ya existe”, finalizó Merino.

## Otras reacciones

Para otros, lo que el presidente Bukele y el representante de la OEA anunció el viernes es una instancia gubernamental parecida a la que funcionó en los dos gobiernos del FMLN, conocida como la secretaría de Transferecia.

También concuerdan en que lo que se lanzó el viernes pasado no es la CICIES como tal, sino el anuncio de su próxima creación.

También critican que no haya detalles del funcionamiento de la CICIES ni el perfil de quienes estarán al frente, entre otras dudas.

# La juventud mundial se moviliza en masa contra el cambio climático

Pág. 9



INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS, CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR SE SUMAN A LA HUELGA MUNDIAL POR EL CAMBIO CLIMÁTICO, Y DECLARAN COMO EMERGENCIA CLIMÁTICA LA ACTUAL SITUACIÓN ECOLÓGICA EN EL PAÍS. TRAS UNA CONCENTRACIÓN PACÍFICA LOS AMBIENTALISTAS MARCHARON POR LAS PRINCIPALES CALLES DE SAN SALVADOR Y TERMINARON EN EL MONUMENTO DIVINO SALVADOR DEL MUNDO. A NIVEL MUNDIAL CIENTOS DE MILES DE JÓVENES REALIZARON PROTESTAS SIMILARES. FOTO DIARIO CO LATINO/LUDWIN VANEAS

## Nacionales



## La OEA y El Salvador firman convenio para establecer la CICIES

La canciller de la República Alexandra Hill Tinoco y el secretario general de la OEA, Luis Almagro, firmaron un acuerdo de cooperación, para el fortalecimiento de la Comisión Internacional contra la Corrupción (CICIES).

Pág. 3

## Suplemento Tres Mil



**¿CONVERSAMOS O HACEMOS MÁS GRANDE LA SOLEDAD?**

## Deportes



## Sevilla defiende su liderato contra un Real Madrid herido

Pág. 15

Washington/APP  
@DicoLatino

## EE.UU. y El Salvador firmaron un acuerdo migratorio

Estados Unidos y El Salvador alcanzaron el viernes un acuerdo migratorio, informaron en rueda de prensa conjunta en Washington el secretario interino de Seguridad Interior Kevin McAleenan, y la canciller salvadoreña Alexandra Hill.

"Hoy estamos felices de anunciar la firma de un acuerdo de cooperación entre Estados Unidos y El Salvador", dijo McAleenan.

El secretario estadounidense explicó, "el núcleo de este acuerdo es reconocer el desarrollo de un sistema de asilo propio de El Salvador y ayudarlo a desarrollar esa capacidad".

La canciller Hill dijo a su vez que el mayor aliado del nuevo gobierno de Nayib Bukele es Estados Unidos.

"Necesitamos reconstruir la relación con Estados Unidos", afirmó la jefa de la diplomacia salvadoreña. Para McAleenan este acuerdo se suma al "buen trabajo" que Estados Unidos está haciendo con Guatemala, que junto con El Salvador y Honduras conforman el Triángulo del Norte de América Central, de donde la gente migra hacia Estados Unidos huyendo de la pobreza y la violencia.



Alexandra Hill, canciller salvadoreña y Kevin McAleenan, secretario interino de Seguridad Interior de EE. UU., firman un acuerdo migratorio entre ambas naciones. Foto Diario Co Latino @CANCELLERIASV

A finales de agosto McAleenan visitó El Salvador donde se reunió con Bukele, y firmó un primer acuerdo de cooperación en materia de migración y seguridad para combatir las violentas pandillas.

Según el pacto alcanzado San Salvador, ambos países "reafirmaron su compromiso de trabajar de manera colaborativa" en el combate a la migración ilegal hacia Estados Unidos y en "apoyar la seguridad

fronteriza, especialmente contra redes de trata y contrabando".

Trump declaró en 2018 una política de "tolerancia cero" en la frontera con México ante la creciente llegada de indocumentados,

la mayoría familias de Centroamérica.

**El Salvador no tiene condiciones para ofrecer seguridad**

Ante el acuerdo firmado ayer, Oscar Chacón, director ejecutivo de Alianza Américas manifestó con el acuerdo, la Casa Blanca busca "limitar aún más el acceso al asilo en la frontera sur de los EE. UU".

Chacón agregó, "El Salvador no es un país de asilo porque no tiene las condiciones de seguridad e integración bajo las cuales las personas puedan encontrar la protección que buscan. El Salvador es un país expulsor de personas, que afronta retos importantes para garantizar y proteger los derechos humanos de su población".

"Vive una epidemia de violencia, perpetrada tanto por grupos criminales como por agentes del Estado; es uno de los países de la región con menos crecimiento económico; y afronta consecuencias directas de la crisis climática", agregó.

Chacón agregó, "es irresponsable que los gobiernos suscriban un acuerdo sobre asilo, porque El Salvador no puede ofrecer seguridad y ayuda humanitaria a los solicitantes de asilo cuando su misma población se desplaza internamente y huye del país porque no encuentra esas condiciones en su territorio".

## La OEA y El Salvador firman convenio para establecer la CICIES

Yaneth Estrada  
@yanethep

La canciller de la República Alexandra Hill Tinoco, y el secretario general de la OEA Luis Almagro firmaron un acuerdo de cooperación, para el fortalecimiento de la Comisión Internacional contra la Corrupción (CICIES). De acuerdo a su lanzamiento oficial, el pasado 6 de septiembre, la CICIES no será competencia del Ejecutivo y deberá ser autónoma, independiente, neutral y transparente, con apoyo de la Fiscalía General de la República, Corte de Cuentas, Corte Suprema de Justicia e incluso de la Asamblea Legislativa.

"La OEA tiene todo nuestro respeto y credibilidad. Hemos trabajado en conjunto para esto

y vamos a empezar a trabajar con todas las instituciones vinculadas con este tema en nuestro país. La próxima semana ya irá una comisión de la OEA para empezar el trabajo de campo y sen-

tar las bases", aseguró Hill durante el encuentro con Almagro. Mientras esta semana, el vicepresidente Félix Ulloa se reunió con el secretario general de la ONU para buscar más apoyo.



La canciller salvadoreña Alexandra Hill estrecha la mano del secretario general de la OEA, Luis Almagro, luego de firmar un acuerdo para implementar la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador. Foto Diario Co Latino @CANCELLERIASV

### Algunas prioridades

Se conoce que la misión técnica tendrá como actividades principales adelantar asuntos administrativos y logísticos de la CICIES, y establecerá las bases prioritarias en la lucha contra la corrupción, sostendrá reuniones con entidades del órgano Ejecutivo, otras instituciones y representantes de la sociedad civil. También, se confirmó el financiamiento de 250,000 dólares para su funcionamiento.

"Estamos demostrando a todo El Salvador y a los países del mundo que no toleramos la impunidad y la corrupción", manifestó la diplomática salvadoreña.

De acuerdo al Plan Cuscatlán, la Comisión Internacional contra la Corrupción (CICIES) estará in-

stalada en mayo de 2021. Asimismo, el programa de Gobierno establece al menos tres etapas para lograr consolidar la comisión.

La primera esta contemplada entre de junio 2019 a junio 2020, y buscará establecer acuerdos con organismos internacionales entre estos la ONU y la OEA. La segunda etapa esta programada desde julio 2020 hasta abril 2021, e incluye crear los mecanismos de participación ciudadana y apoyar en la investigación y análisis de los casos claves.

Mientras, la tercera fase programada para mayo de 2021 en adelante, la CICIES pueda actuar como "querrelante adhesivo", de conformidad al Código Procesal Penal.

No obstante, el presidente Nayib Bukele ha dicho que la CICIES debe comenzar a trabajar desde ya.

# “Migración será prioridad en reunión con Trump”, dice Nayib Bukele

Yaneth Estrada  
@caribtop

Este martes, el presidente de la República Nayib Bukele arribó a Nueva York, Estados Unidos para participar en la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

Aunque no asistió a la inauguración oficial del evento, tras delegar a la canciller Alexandra Hill Tinoco y una comitiva, se acudió a espacios de entrevistas como CBS y The Wall Street Journal, donde aseguró que en “el tema migratorio, principalmente el futuro de 195 mil salvadoreños y sus familias, será uno de los aspectos que abordará en su reunión con el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump”.

De acuerdo a su agenda oficial, la reunión está programada para este miércoles por la tarde, mientras que su disertación el jueves 26 de septiembre será a las 11:30 de la mañana, hora local.

Asimismo, el jefe de Estado salvadoreño enfatizó que “en el tema del TPS hay varias alternativas que se plantearán ante su homologado estadounidense que apun-



El presidente de la República Nayib Bukele llega a Nueva York para participar en la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESA

tan a que ese grupo de compatriotas podría quedarse en Estados Unidos”.

Ante las críticas por convertir a El Salvador “un tercer país seguro”, defendió la firma de un acuerdo para que El Salvador reciba a solicitantes de asilo de otros países que buscan llegar a territorio esta-

dounidense, y pidió “esperar los resultados”.

El presidente comentó que en la reunión con Trump “el país llega a la mesa como amigo y aliado de Estados Unidos, una relación que fue abandonada por los dos gobiernos anteriores, quienes prefirieron alinearse con el régimen de

Nicolás Maduro en Venezuela”.

Sobre los homicidios, afirmó que su postura ante la racha de asesinatos el viernes pasado (cerca de 20 asesinatos) fue informar directamente a la población, así como dar a conocer las medidas inmediatas para contrarrestar el accionar de los grupos criminales.

## Primera dama participa en almuerzo

En horas de la mañana, la primera dama Gabriela de Bukele asistió con su hija en brazos al Noveno Almuerzo Anual de Primeras Damas, informó Casa Presidencial (CAPRES). Además, participó en una plataforma global que realiza actividades para el desarrollo económico y social para cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueve la ONU en 21 países.

Por su parte, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, la canciller salvadoreña Alexandra Hill Tinoco se sumó “a las voces que piden el cese de atropellos a los derechos humanos y se resituya la democracia en Venezuela”.

Cabe destacar, que durante su ponencia en la 74ª Asamblea General de la ONU, Donald Trump, presidente de Estados Unidos enfatizó que trabaja con sus “aliados en la región”, incluidos México, Canadá, Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá, “para defender la integridad de las fronteras y garantizar la seguridad y prosperidad de los pueblos”.

## OEA designa a Ronalht Ochaeta como vocero interino de la CICIÉS

Yanuario Gómez  
@DaroCoLatino

Luis Almagro secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) anunció mediante su cuenta en la red social Twitter, la decisión de ese organismo internacional de nombrar a Ronalht Ochaeta como vocero interino de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en El Salvador (CICIÉS).

El funcionario destacó que el nombramiento de Ochaeta, quien a la fecha se desempeñaba como representante de la oficina de la OEA en El Salvador, tiene como principal objetivo alcanzar

a la brevedad posible la plena instalación de la CICIÉS.

Esta decisión de la OEA se da luego de que se anunciara el inicio del trabajo de campo con las instituciones del país relacionadas con el combate a la corrupción para empezar la operación de la CICIÉS.

El viernes pasado, Alexandra Hill canciller salvadoreña y el secretario general de la OEA se reunieron en Washington, para firmar un segundo convenio de cooperación con el fin de “sentar las bases” de la CICIÉS.

El tratado suscrito entre ambos funcionarios incluye el detalle de las inmunidades y privilegios con los que contará la misión de delegados de la comisión a fin de operar abiertamente en

el terreno; sin embargo, no especificó cuáles serán las garantías.

Almagro fue cuestionado sobre si el convenio de instalación de la CICIÉS pasará por la aprobación de la Asamblea Legislativa, a lo que respondió que “lo que tenga que pasar por el Congreso pasará por el Congreso, es una obligación institucional de El Salvador y una obligación institucional para nosotros”, sentenció.

El secretario general de la OEA sostuvo que la CICIÉS nunca estará por encima del Estado de Derecho, normativa, ni Constitución de ningún país por lo que se centrará en investigaciones que estén bajo la responsabilidad institucional del Ejecutivo.



Ronalht Ochaeta es designado por la OEA como vocero interino de la CICIÉS. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMAGRO\_OEA2019

# Bukele espera “resultado positivos” para 195,000 salvadoreños amparados al TPS

Yaneth Estrada  
@car2900

Los temas de seguridad, migratorio, inversión y desarrollo turístico fueron discutidos entre el presidente de la República Nayib Bukele, y su homólogo Donald Trump, la tarde del miércoles.

“El presidente de Estados Unidos Donald Trump me dijo que ven a El Salvador como un ejemplo de cómo se pueden solucionar los problemas de un país, si se trabaja de verdad”, relató el mandatario.

“Yo estoy seguro que, es decir, no puedo poner un resultado que todavía no tenemos, pero estoy confiado que vamos a tener un resultado positivo para los cerca de 400,000 salvadoreños y sus familias, amparados al TPS (195,000 en cifras oficiales)”, enfatizó el gobernante.

Asimismo informó del aumento en la entrega de visas de trabajo temporales de tipo agrícola y en otras áreas como industria, comercio y turismo.

También consideró como “una sorpresa que casi todo el ga-



El presidente de la República Nayib Bukele se reúne con el mandatario estadounidense Donald Trump, en New York. Diario Co Latino/AFP-S&P, Loeb

binete del presidente de Estados Unidos estaba ahí. Y sobre todo se vio la voluntad para trabajar con El Salvador”.

Entre los logros presentaron por el mandatario salvadoreño al de Estados Unidos estuvieron la incautación del 75 %

de droga, la disminución del 60 % de la migración ilegal y los avances en materia de seguridad, con una reducción importante en las cifras de homicidios. Donald Trump agradeció al presidente Nayib Bukele, “por el trabajo que está haciendo en seguri-

dad para el combate de las pandillas”.

Mientras en el tema migratorio, Trump ordenó al secretario interino de Seguridad Nacional Kevin McAleenan reunirse con el canciller de El Salvador Alexandra Hill Tinoco, para buscar una salida a

la situación de los 195,000 salvadoreños amparados al TPS. A la vez, se acordó que “se revisará la petición de El Salvador para bajar el nivel de alerta de viaje, algo que será coordinado por el secretario de Estado Mike Pompeo”.

### Algunas reacciones

Tras la reunión, el embajador de Estados Unidos en El Salvador, Ronald Johnson afirmó que Nayib Bukele es el único presidente latinoamericano que sostuvo una reunión bilateral con el mandatario norteamericano.

“Este hecho es un símbolo importante de cómo Estados Unidos está valorando el compromiso y liderazgo de El Salvador en la región”, recaló Johnson en redes sociales.

El jefe de fracción de GANA, Guadalupe Vásquez expresó que en estos tres meses se ha visto la llegada de funcionarios de Estados Unidos reconociendo el trabajo del Ejecutivo.

“Esta es una oportunidad para mejorar los acuerdos comerciales, y segundo para lograr entendimientos en el tema del TPS”, sostuvo el parlamentario.

## Bukele con apoyo de la ONU para funcionamiento de la CICIES

Yaneth Estrada  
@car2900

El presidente de la República Nayib Bukele se reunió este miércoles con el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, en Nueva York, Estados Unidos previo a su presentación en la 74ª Asamblea General de la ONU.

A su salida de la reunión, el mandatario confirmó la llegada a El Salvador el próximo domingo de una Misión técnica de la ONU para desarrollar labores de exploración para un posible apoyo a la CICIES. “Ellos están totalmente a favor de la CICIES, en apoyo a, de hecho ellos me dijeron que tienen una experiencia muy grande no solo en El Salvador, sino en Guatemala (...) con experiencias buenas y malas, pero queremos poten-

ciar las buenas”, detalló.

Asimismo, Bukele comentó que la misión técnica de la ONU estará durante un período no determinado en el país para luego regresar.

“La idea es llegar y fortalecer las instituciones del Estado para que de verdad se puede combatir la corrupción en nuestro país, eso quizás dure más de cinco años, quizás

yo ya no sea presidente”, dijo.

Además se conoció que el fiscal general de la República Raúl Melara se reunió con Ronald Ochoa, embajador de la OEA y vocero interino, Francisco Guerrero secretario para el fortalecimiento de la democracia, y Rubén Farje director del departamento de Servicio Legal para poner en marcha a la CICIES, lanzada oficialmente el 6 de septiembre.

### Tema migratorio

Por otra parte, el jefe de Estado salvadoreño explicó que en esta reunión también abordaron el tema migratorio, aunque “no este no es algo principal para el secretario general, pero sí para nosotros porque hay mucha presión”, recaló.

Cabe destacar, que recientemente El Salvador firmó un acuerdo con Estados Unidos para desti-

nar el territorio salvadoreño como una estrategia de contención, a través de un mecanismo de asilo, aunque hasta la fecha no está claro su financiamiento, el cual sí es criticado para varias organizaciones defensoras de los derechos humanos y de los migrantes.

Con este panorama Bukele señaló: “nosotros quisiéramos pasar realmente de ser un país que actualmente sigue expulsando a su población por condiciones obvias, pobreza y delincuencia, principalmente, a un país que recibe migrantes”.

Actualmente, El Salvador es el sexto país con mayor número de solicitudes de asilo en Estados Unidos y cerca de 150,000 se convirtieron en refugiados en los últimos años debido a la falta de oportunidades, violencia, desplazamiento forzado, entre otros.



Nayib Bukele presidente de la República y António Guterres secretario general de las Naciones Unidas. Foto Diario Co Latino/PresidenciaSV

# Sector construcción con el mayor aporte a la economía hasta junio



De acuerdo al BCR el sector construcción presenta un mayor crecimiento económico para El Segundo trimestre del presente año. Foto: Diario Co Latino/Archivo.

@DiarioCoLatino

Un 7.7 % fue el aporte del sector construcción al crecimiento económico, el cual logró aumentar 2.0 % en el segundo trimestre de 2019, según datos del Banco Central de Reserva (BCR).

"Dichos resultados muestran comportamientos coherentes con otros indicadores como la ejecución de proyectos de infraestructura (residencial y no residencial) y obras de ingeniería civil", expuso.

Otras de las actividades que más contribuyeron al crecimiento, durante el segundo trimestre, fueron: servicios finan-

cieros con el 5.5 %, alojamiento y comidas 5.3 %, agua y evacuación de aguas residuales 4.7 %, y electricidad con un 4.3 %.

De acuerdo con el Banco Central, "en el sector financiero se observó la expansión en las carteras de crédito y depósitos, así como de primas de seguros y comisiones por administración de fondos monetarios".

El BCR comunicó sobre una leve mejora en los indicadores de consumo privado, exportaciones e importaciones, contrarrestado por la desmejora en la inversión privada y pública. "Como resultado global, se mantiene el crecimiento proyectado para la variable agregada del Producto Interno Bruto

durante el año 2019", dijo.

"Para el 2020, el crecimiento económico real podría subir a 2.6%, explicado por mayores expectativas de inversión privada y pública fundamentadas en un clima de mayor seguridad ciudadana, ejecución de planes de desarrollo en áreas como la franja costera y del norte, y mayores acuerdos políticos respecto al endeudamiento público, así como mejores relaciones entre el gobierno y la empresa privada", agregó.

Sin embargo, la continuidad de los conflictos comerciales entre las potencias mundiales, acciones y avisos de endurecimiento de la política migratoria y una desaceleración mayor a la

prevista en la economía norteamericana, podrían presionar el crecimiento económico a la baja, manifestó Carlos Paredes, presidente del Banco Central. En cuanto a la incertidumbre económica mundial, afirmó que "el país debe apostar por una estrategia de desarrollo enfocada en impulsar un gasto público eficiente y el aumento de la inversión privada. Además, de priorizar los temas de pensiones, presupuesto general de la nación, deuda pública y programas de integración ante el posible retorno de salvadoreños amparados al Estatus de Protección Temporal.

## Llega misión de la ONU para evaluar apoyo a la CICIES

@RedaccionCoLatino

El Vicepresidente de la República, Félix Ulloa, sostuvo un encuentro con los delegados de Naciones Unidas, quienes se sumarán al trabajo de la Comisión Contra la Impunidad y la Corrupción (CICIES).

"Naciones Unidas será un actor clave en este proceso que queremos vivir en El Salvador y queremos que este organismo esté a bordo en el proyecto y que su participación sea efectiva", dijo Ulloa.

Esta visita se realiza en seguimiento a la reunión que mantuvo el Presidente Nayib Bukele con el Secretario General António Guterres, el día 25 de septiembre en New York, en respuesta a la solicitud de apoyo a la lucha contra la impunidad y corrupción. El vicemandario reiteró que el Gobierno del Presidente Nayib Bukele pondrá todos sus esfuerzos en dejar como legado un modelo exitoso para el combate a la corrupción.

"Los nuevos enemigos de la sociedad son los corruptos y corruptores y contra ellos tenemos que luchar", agregó el vicepresidente.

Andrés Salazar Van Epp, Oficial de Asuntos Políticos de la ONU, mencionó que la misión que visita El Salvador busca comprender la naturaleza de la CICIES, y como la ha contemplado el Gobierno, y ofrecer así desde su experiencia, un apoyo técnico para la implementación de la comisión. La misión de la ONU es liderada por representantes del Departamento de Asuntos Políticos y Construcción de Paz (DPPA), e integrada además por representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Asuntos Legales (OLA).

El Vicepresidente fue acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, Alexandra Hill Tinoco, la Vice ministra Gertrudina Beteche y la Embajadora y Representante Permanente de El Salvador ante la ONU Egriselda López.

# Presidente recibe a delegación de la ONU, para apoyo a la CICIES

Yaneth Estrada  
@carinewp

El presidente de El Salvador Nayib Bukele se reunió con una delegación de las Naciones Unidas para abordar el tema de apoyo a la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en El Salvador (CICIES).

La semana pasada, el secretario general de este organismo mundial Antonio Guterres se comprometió a enviar una delegación al país para trabajar en la conformación de la CICIES, que ya cuenta con respaldo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

A la reunión este miércoles en Casa Presidencial (CAPRES), también asistieron el vicepresidente de la República Félix Ulloa y la ministra de Relaciones Exteriores Alexandra Hill Tinoco.

El objetivo del organismo es investigar casos de corrupción en El Salvador, tomando en cuenta que en los últimos años decenas de funcionarios, incluidos tres expresidentes fueron procesados



Delgados de la Naciones Unidas sostuvieron una reunión con el presidente de la república, Nayib Bukele y la ministra de Relaciones Exteriores, Alexandra Hill Tinoco, para hablar sobre el apoyo de la CICIES. FOTO DIARIO CO LATINO/CASA PRESIDENCIAL

en la Fiscalía General de la República (FGR) por casos de corrupción, lavado de dinero y peculado.

### Reunión de alto nivel

En otro tema, el mandatario salvadoreño informó que este martes participó en el Foro de la Asociación de Cámaras Am-

ricanas de Comercio de Latinoamérica y del Caribe. Al respecto, Bukele detalló que "ayer (jueves) estuve en Washington, sólo vine de Nueva York y regreso. Tuvimos tres reuniones, una fue con la Alianza para el TPS, luego un discurso en la Cámara de Comercio de Estados Unidos ante-

las las Cámaras de Comercio de Americanas en Latinoamérica en su encuentro anual, hablamos con todos ellos, vendimos la idea que era el momento de venir a invertir en El Salvador, tiramos la semilla, algunas caerán en tierra fértil, otras no, pero tiramos la semilla a todos. Finalizamos con una reu-

nión privada que fue con empresarios ya específicos, que tienen inversiones aquí, con la idea de ampliar y crear mayores fuentes de empleo e inversión".

Asimismo, afirmó que este trimestre tiene el registro más bajo en homicidios desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

Según el mandatario este es el trimestre más seguro, con cifras que en promedio oscilan entre el 4.8 %, aún menor porque esas son estadísticas de septiembre.

"Ayer tuvimos un asesinato. No son cifras para alegrar, realmente frases como tenemos un país seguro no es para este año o el próximo, va a costar más, hay mucho trabajo por hacer para decir con propiedad, sin que le caigan tomates a uno, tenemos un país seguro, pero lo que es irrevocable es que hemos avanzado muchísimo en estos cuatro meses, tenemos una reducción del 60%", recalcó el jefe de Estado.

Es de recordar que el Gobierno anterior dejó los homicidios al 50 % de disminución, producto de la acción repressiva y los planes preventivos contemplados en el Plan El Salvador Seguro.

# El Salvador, con Presidencia pro tempore del FIAGA

Yaneth Estrada  
@carinewp

La Defensoría del Consumidor de El Salvador recibió la Presidencia pro tempore del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección del Consumidor (FIAGG) para el periodo 2019-2020.

"Este es un reconocimiento a labor de esta institución a lo largo de 14 años, en la cual se nos brinda la oportunidad de liderar este Foro a nivel Iberoamericano", destacó Ricardo Salazar, presidente de la Defensoría del Consumidor de El Salvador.

El funcionario comentó que entre los retos está definir mejores políticas públicas, que permitan al

consumidor estar mejor informado para tomar mejores decisiones. Asimismo, enfatizó que "esta es una elección sin precedentes y un importante incentivo para seguir avanzando en la defensa de los intereses de los consumidores".

La Presidencia pro tempore recae en El Salvador luego de estar a cargo de México (2018-2019) y, el próximo año, será entregada a Portugal (2020-2021).

### La misión de la FIAGG

El FIAGG es un mecanismo de cooperación y diálogo multilateral especializado en el análisis y la discusión de la política pública del consumidor, integrado por las agencias gubernamentales que promueven y protegen los derechos de los consumidores, mediante la

aplicación de la ley de su respectivo país.

Además, a nivel internacional, el objetivo es promover la cooperación entre las agencias gubernamentales de protección al consumidor de Iberoamérica, a través del intercambio de información y experiencias en torno a temas de interés común, a fin de actuar con mayor eficacia en el desarrollo de políticas públicas de protección al consumidor.

Francisco Sheffield, de la Procuraduría Federal del Consumidor de México, agregó que "este es un Foro que ya tiene cerca de dos décadas de existencia y, sobre todo, en los últimos años ha tomado una gran relevancia por ayudar a países que no tenían agencias del consumidor, para que se conformen en



El Salvador recibe la presidencia pro tempore del XI Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor 2019-2020, donde representantes de las defensorías de los países de Iberoamérica intercambiarán ideas y experiencias. FOTO DIARIO CO LATINO/FERNANDO VELÁSQUEZ

la región".

También, Lucas del Villar Mont, de la Dirección de Servicios del Consumidor de Chile, afirmó que "se ha trabajado muy de cerca con

la Defensoría del Consumidor de El Salvador, principalmente en materia de cooperación para elevar los estándares de los derechos del consumidor en ambos países".